

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**



**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ
2019-2023”**

PRESIDENTE:

Ing. Luis Fernando Chalán Ordóñez

TÉCNICA RESPONSABLE:

Ing. Claudia Pamela López León Ging

**San José – Pastaza – Ecuador
2020**

CRÉDITOS

Ing. Luis Fernando Chalán Ordóñez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

Sra. Sandra Yolanda Tixi Quishpe

VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

VOCALES:

Sr. Luis Vicente Tapuy Aguinda

PRIMER VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

Sra. Maribel Gloria Vargas Huatatuca

SEGUNDA VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

Ing. Fausto Wilfrido Muñoz Pilataxi

TERCER VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ:

Sr. Julio Lascano

PRESIDENTE CPCCS

Sra. Blanca Wachapá

INTEGRANTE CPCCS

Sr. Juan Cadena

INTEGRANTE CPCCS

TÉCNICA ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ:

Ing. Claudia Pamela López León Ging

APOYO TÉCNICO DEL GADPPz:

Ing. María José Zambrano

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Stalin Izurieta

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

APOYO PROMOTOR COMUNITARIO:

Tec. Javier Toquetón.- aporte fase de levantamiento y actualización de información y procesamiento de datos / traductor kichwa.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023

Servicios Profesionales

San José – Pastaza – Ecuador

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	3
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	5
AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	5

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO.....	6
1.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES.....	6
1.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	7
1.1.1.1. CLIMA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	7
1.1.1.2. ALTURAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	8
1.1.1.3. PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	9
1.1.1.4. RELIEVE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	10
1.1.1.5. SUELOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	11
1.1.1.6. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	12
1.1.1.7. ANÁLISIS MULTITEMPORAL.....	13
1.1.1.8. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	14
1.1.1.9. RECURSO HÍDRICO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	15
1.1.1.10. ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.....	15
1.1.1.11. AMENAZAS NATURALES.....	16
1.1.1.12. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA.....	17
1.1.1.13. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	18
1.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	19
1.1.2.1. EMPLEO Y TALENTO HUMANO.....	19
1.1.2.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	22
1.1.2.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.....	23
1.1.2.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.....	24
1.1.2.5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	25

1.1.2.6. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	26
1.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	27
1.1.3.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	27
1.1.3.2. EDUCACIÓN.....	28
1.1.3.3. SALUD.....	29
1.1.3.4. IGUALDAD DE GÉNERO.....	30
1.1.3.5. HABITAD/VIVIENDA.....	30
1.1.3.6. USO DE ESPACIO PÚBLICO.....	33
1.1.3.7. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.....	34
1.1.3.8. ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	34
1.1.3.9. CULTURA Y PATRIMONIO (PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE).....	35
1.1.3.10. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	37
1.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANOS.....	38
1.1.4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	38
1.1.4.2. CENTROS POBLADOS.....	40
1.1.4.3. MIGRACIÓN.....	41
1.1.4.4. SISTEMA DE CONECTIVIDAD.....	41
1.1.4.5. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	44
1.1.4.6. ACCESO A SERVICIO DE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	45
1.1.4.7. AMENAZAS AL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	45
1.1.4.8. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	46
1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTUTICIONAL.....	47
1.1.5.1. INSTRUMENTOS DE PDOT VIGENTES Y MARCO LEGAL VIGENTE.....	47
1.1.5.2. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD.....	50
1.1.5.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL.....	52
1.1.5.4. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR SAN JOSÉ.....	53
1.1.5.5. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	59

1.1.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	60
POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS PRIORIZADOS POR COMPONENTES.....	60
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y NATURALES DEL TERRITORIO.....	61
USO DEL SUELO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS.....	61
RELACIONES.....	61
EFFECTOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	61
MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	62
CAPÍTULO II.....	64
2. PROPUESTA.....	64
2.1. PROCESO PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA.....	64
2.1.1. VISIÓN.....	64
2.1.2. OBJETIVOS ESTRETÉGICOS PARROQUIALES.....	64
2.1.3. ESTRATEGIAS.....	65
2.1.4. RIESGOS.....	65
2.1.5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA) 2017 -2021, LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	66
2.1.6. ARTICULACIÓN OBJETIVOS PARROQUIALES AL PLAN DE TRABAJO 2019-2013.....	69
2.1.7. METAS PARROQUIALES.....	71
2.1.8. INDICADORES.....	73
2.1.9. POLÍTICAS PARROQUIALES.....	74
2.1.10. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	77
2.1.10.1. COMPONENTE BIOFISICO.....	77
2.1.10.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOSHUMANOS.....	78
2.1.10.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	79
2.1.10.4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	78
2.1.10.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	78
2.1.11. PLAN PLURIANUAL.....	79
CAPÍTULO III.....	82
3. MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO,	

EJECUTIVO DESCONCENTRADO, ACTORES SOCIALES ORGANIZADOS Y ONGs.....	82
3.1. ACRÓNIMOS.....	82
3.2. DEFINICIONES.....	84
3.3. PRINCIPIOS DE ACUERDO AL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO.....	84
3.4. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.....	87
3.5. PRESENTACIÓN.....	88
3.6. ANTECEDENTES.....	88
3.7. OBJETIVOS.....	89
3.8. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	89
3.9. IMPLEMENTACIÓN.....	89
3.10. COMPROMISOS ESPERADOS DE ACTORES INVOLUCRADOS.....	91
CAPÍTULO IV.....	92
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL.....	92
4.1. ANUALIZACIÓN DE LA META.....	92
4.2. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	93
a) SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS.....	93
b) ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR.....	94
c) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
d) PLAN DE ACCIÓN.....	94
ANEXOS.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. INFORMACIÓN CLIMÁTICA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	8
TABLA 2. TIPO DE PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	9
TABLA 3. RELIEVE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	10
TABLA 4. TIPO DE SUELOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	11
TABLA 5. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	12
TABLA 6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA.....	13
TABLA 7. TIPO DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	14
TABLA 8. MICRO CUENCAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	15
TABLA 9. ÁREAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS EN MASA.....	17
TABLA 10. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GÉNERO.....	19
TABLA 11. INDICADORES ECONÓMICOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ AÑO 2010....	20
TABLA 12: ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS.....	22
TABLA 13. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	22
TABLA 14. # DE COMUNIDADES CON POTENCIAL TURÍSTICO.....	24
TABLA 15. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	27
TABLA 16. TASAS DE CRECIMIENTO DE SAN JOSÉ (HOMBRE-MUJER).....	27
TABLA 17. NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE SAN JOSÉ.....	28
TABLA 18. FRECUENCIA DE PROBLEMAS DE SALUD.....	29
TABLA 19. HABITANTES QUE MAYORMENTE SE ENFERMAN.....	29
TABLA 20. PISOS DE LA VIVIENDA.....	31
TABLA 21. TIPO DE VIVIENDA.....	31
TABLA 22. TIPO DE MATERIAL DE LA VIVIENDA.....	31
TABLA 23. ELIMINACIÓN DE LA BASURA EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	31
TABLA 24. AGUA QUE SE CONSUME EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA.....	32
TABLA 25. SISTEMA DE ALCANTARILLADO.....	32
TABLA 26. ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.....	32
TABLA 27. RED DE AGUA ENTUBADA.....	32
TABLA 28. SE TRATA CON CLORO EL AGUA.....	33
TABLA 29. PROGRAMAS OCUPACIONALES EN LA PARROQUIA.....	34
TABLA 30. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	35
TABLA 31. DETALLE DE LA AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE SAN JOSÉ.....	36
TABLA 32. POBLACIÓN ENCUESTADA DE SAN JOSÉ POR COMUNIDAD.....	38
TABLA 33. POBLACIÓN ENCUESTADA EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ POR EDAD...	38
TABLA 34. POBLACIÓN ENCUESTADA EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ POR GÉNERO..	39

TABLA 35. FORMAS DE TRABAJO.....	39
TABLA 36. ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	40
TABLA 37: POBLACIÓN MIGRANTE POR GÉNERO DE LA PARROQUIA.....	41
TABLA 38: FAMILIARES EN EL EXTERIOR.....	41
TABLA 39. RED VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	41
TABLA 40. VÍAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	42
TABLA 41. LONGITUD DE LA RED VIAL RURAL POR PARROQUIA.....	44
TABLA 42. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.....	44
TABLA 43. EXISTENCIA DE GASOLINERAS.....	44
TABLA 44. ACCESO A SEÑAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.....	44
TABLA 45. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD.....	45
TABLA 46. PARTICIPACIÓN DE POBLADORES EN ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS.....	53
TABLA 47. MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPONENTES GADPRSJ.....	55
TABLA 48. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	58

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	4
CUADRO 2. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE SUELOS DE SAN JOSÉ.....	11
CUADRO 3. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	18
CUADRO 4. INFRAESTRUCTURA DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	24
CUADRO 5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL Y SOCIO – ECONÓMICA.....	25
CUADRO 6. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	26
CUADRO 7.ESCUELAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	28
CUADRO 8. SUB CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	29
CUADRO 9. ESPACIOS DE USO PÚBLICO.....	33
CUADRO 10. REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES Y CENTROS POBLADOS....	35
CUADRO 11. CLUBES DEPORTIVOS LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL.....	35
CUADRO 12. PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.....	36
CUADRO 13. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	37
CUADRO 14. CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL TERRESTRE PROVINCIAL.....	43
CUADRO 15. MOVIMIENTOS DE MASA EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	45
CUADRO 16. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	46
CUADRO 17. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GADPR SAN JOSÉ.....	49
CUADRO 18. INTEGRANTES DEL CPCCS.....	50
CUADRO 19. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL.....	52
CUADRO 20. MATRÍZ DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS POR EL GADPR.....	57
CUADRO 21. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	59
CUADRO 22. POTENCIALIDADES PRIORIZADAS POR COMPONENTES.....	60
CUADRO 23. PROBLEMAS PRIORIZADOS POR COMPONENTES.....	60
CUADRO 24. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARROQUIALES A LOS OBJETIVOS NACIONALES.....	68
CUADRO 25. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARROQUIALES A LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO.....	69
CUADRO 26. METAS PARROQUIALES.....	72

CUADRO 27. ARTICULACIÓN DE INDICADORES CON LAS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES.....	74
CUADRO 28. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARROQUIALES, CON LAS PROVINCIALES Y NACIONALES.....	75
CUADRO 29. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS.....	79
CUADRO 30. PROGRAMACIÓN EN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	81

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. MAPA BASE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	4
MAPA 2. CLIMAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	7
MAPA 3. ALTITUD DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	8
MAPA 4. PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	9
MAPA 5. RELIEVE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	10
MAPA 6. TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	11
MAPA 7. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	12
MAPA 8. USO Y COBERTURA DE LA TIERRA 1990 – 2000.....	13
MAPA 9. USO Y COBERTURA DE LA TIERRA 2008 – 2014.....	14
MAPA 10. USO Y COBERTURA DE LA TIERRA 2016 – 2018.....	14
MAPA 11. ECOSISTEMA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	15
MAPA 12. ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.....	16
MAPA 13. FALLAS GEOLÓGICAS Y MOVIMIENTOS EN MASA DE SAN JOSÉ.....	17
MAPA 14. ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	40
MAPA 15. VÍAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	42
MAPA 16. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ESQUEMA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PDOT PARROQUIAL.....	3
FIGURA 2. COMPONENTES DEL PDOT.....	6
FIGURA 3. SECTORES ECONÓMICOS.....	19
FIGURA 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GADPR SAN JOSÉ.....	51
FIGURA 5. ANUALIZACIÓN DE LAS METAS.....	92
FIGURA 6. CUMPLIMIENTO DE METAS.....	93
FIGURA 7. SEGUIMIENTO PROGRAMAS O PROYECTOS.....	93
FIGURA 8. PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRESUPUESTO.....	94

RESUMEN EJECUTIVO

Siendo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial un instrumento técnico obligatorio para todos los niveles de gobierno en el país, mismo que norma la planificación dentro de un sector, orientando la intervención de las instituciones públicas y privadas según las competencias que la ley estatal rige, se articulan actividades de acuerdo a la planificación nacional, provincial, cantonal, parroquial, comunitaria y/o institucional, para contribuir al desarrollo local en función de las necesidades actuales y potenciales de la parroquia San José orientándolas a las exigencias de la oferta y demanda productiva.

Para dar cumplimiento a la actualización del PDOT parroquial, se consideran los lineamientos planteados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en la GUÍA PARA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL, levantando y actualizando información de los 5 componentes principales: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional, así como lo establece el marco jurídico; entre ellos el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42 señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, detallando las intervenciones ejecutadas.

La metodología utilizada fue de campo y bibliográfica, entre los resultados del presente documento se obtiene que: A) Diagnóstico.- levantamiento, actualización y procesamiento de información de los 5 componentes; generando una interpretación crítica e identificación de problemas actuales y potenciales dentro del modelo territorial actual. B) Propuesta.- en base al modelo territorial actual se articulan propuestas alcanzables y medibles en corto y mediano plazo, basándose en las facultades competitivas y funcionales respectivamente al nivel de gobierno. La consideración de la presente fase es en base a las estrategias territoriales nacionales, los planes de desarrollo de niveles superiores de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo Vigente. C) Modelo de Gestión.- se identifican los procedimientos y acciones encaminando a la implementación de la propuesta, mediante estrategias de coordinación y articulación, además la mitigación progresiva de los factores de riesgo, planteamiento de estrategias de evaluación y seguimiento, además la promoción y difusión del PDOT parroquial.

Palabras claves.- plan, desarrollo, ordenamiento, territorial, San José, actualización.

PRESENTACIÓN



Ing. Luis Fernando Chalán Ordóñez
PRESIDENTE GADPR SAN JOSÉ

La política está en todas partes, considerándola a ésta como causa y consecuencia de las variantes sociales y económicas a nivel mundial, induciendo procesos de cambios progresivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, implicando la dinamización monetaria con equidad y justicia social, la transformación de las técnicas de producción y de los modelos de consumo, siendo gestionados según los alcances del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José.

La organización territorial y de desarrollo de la parroquia San José, se encuentra enfocada en base a los componentes que se han realizado el respectivo estudio: ambiental, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional, mismos que actuaron como base para lograr establecer las estrategias actuales según las necesidades del sector. Siendo el PDOT actualizado en coordinación con los actores del territorio parroquial, cantonal y provincial; se da paso a la identificación de la problemática para contribuir a la gestión de posibles soluciones en beneficio de la colectividad.

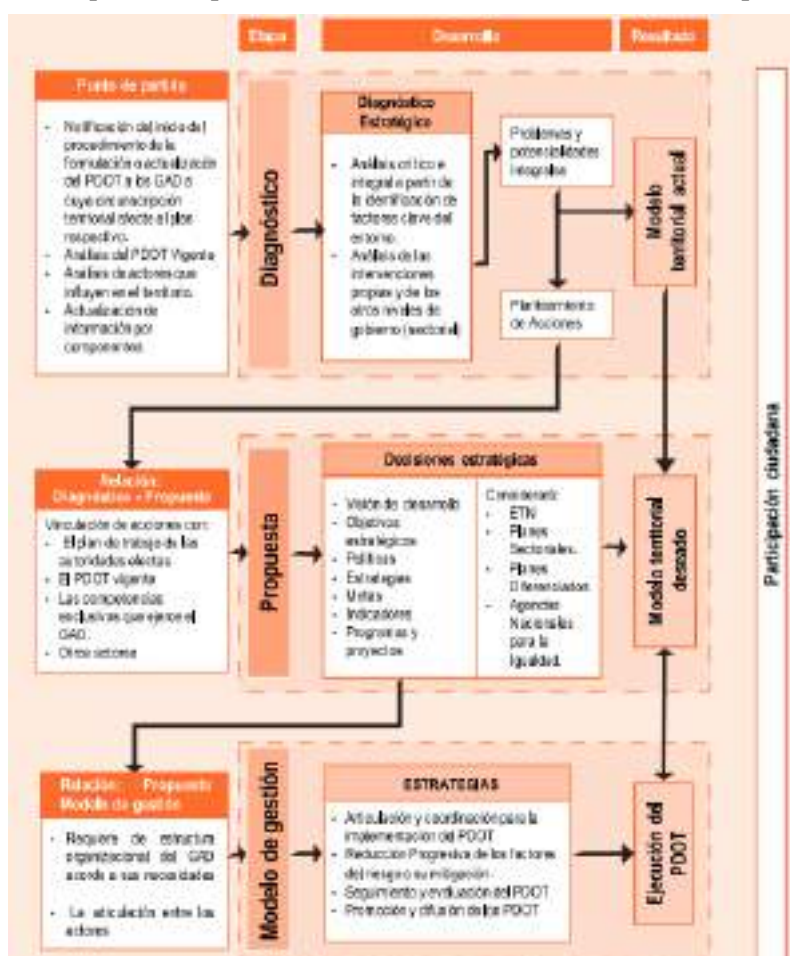
La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José es una herramienta de planificación base, para la gestión del territorio, que delimite y establezca los métodos de intervención en referencia a las competencias de los niveles de gobierno y el sector privado, generando procesos de sostenibilidad que se articulen con las del presente período administrativo 2019-2023.

METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La metodología que se utilizó para la actualización del presente instrumento de planificación parroquial, se la desarrolló en función a las directrices de los artículos 41 y 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento artículos 7 y 8, basados además en los lineamientos generados en la Guía de Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, detallando las fases principales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

La actualización del Plan de Desarrollo Parroquial de San José parte que es un diseño no experimental, utilizando métodos de campo y documental en los niveles de exploración, descripción, explicación y propositivo; que consistió en la recolección de información directa de los pobladores y la realidad de la parroquia, complementándose con una metodología inductiva; analizando situaciones particulares por cada comunidad e identificando potencialidades y limitantes del sector, con el apoyo de la observación participativa (asambleas) en función a la estrategia del trabajo por estratos, el llenado de fichas de actualización y levantamiento e información, además mediante el diseño concluyente apoyada por la estadística inferencial que validó los resultados derivados de la etapa de campo, aterrizando en la propuesta y modelo de gestión respectivamente. Siendo la asamblea general representada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia, como lo establece el reglamento interno de San José (por motivo de emergencia sanitaria no se puede realizar asambleas para su socialización a nivel comunitario ni parroquial).

Figura 1. Esquema del proceso de formulación/actualización PDOT parroquial



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador – Guía actualización PDOT parroquial

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

La parroquia San José creada mediante Registro Oficial N° 28, publicado en 24 de febrero de 2003, se sitúa en la provincia de Pastaza, cantón Santa Clara, la superficie es de 69.55 km²; según el Censo de Población y Vivienda levantado en el año 2010 (CPV-2010) se registran dentro del territorio un total de 735 habitantes distribuidos en las 6 comunidades que la conforman.

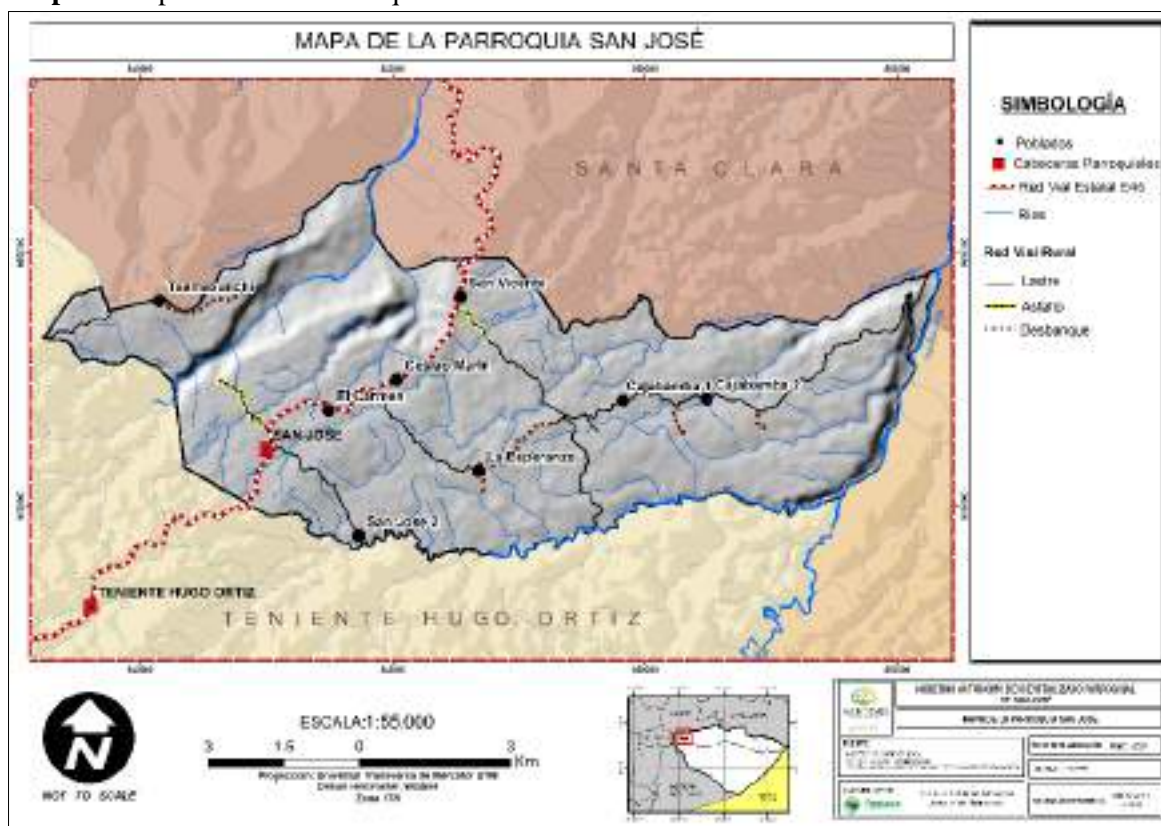
Cuadro 1. Caracterización de la parroquia San José

Nombre de la Parroquia	San José
Fecha de creación	24 de Febrero del 2003
Localización	Pertenece al cantón Santa Clara, Región Amazónica del Ecuador
Limites (Mapa 1)	Norte: Parroquia Santa Clara Sur: Parroquia Teniente Hugo Ortiz Este: Parroquia Arajuno - Parroquia El Triunfo Oeste: Parroquia Santa Clara - Parroquia Teniente Hugo Ortiz
Comunidades	San José - Cajabamba I - Cajabamba II - Ceslao Marín - San Vicente - Samashunchik
Sectores	El Carmen - La Esperanza - San José II – Los Ángeles
Población total	735 (INEC, 2010)
Autoidentificación étnica	Kichwa, Shuar, Puruhá, Afro ecuatoriano y Mestizo
Extensión	69.55 km ² (CONALI, 2014)
Rango altitudinal	Mínima: 670 m.s.n.m (extremo Norte de la Parroquia) Máxima: 1.137 m.s.n.m (extremo Oeste de la Parroquia)

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Planificación GADPPz – Ing. María José Zambrano

Mapa 1. Mapa Base de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2015, MAE 2016, SRTM 2014, GADPPz 2018

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

Todo lo que ahora llamamos territorio amazónico del Ecuador se extiende hacia el oriente de la región de Baños, en la época de la colonia se la conocía como la provincia de La Canela. El 29 de mayo de 1861, ya en Ecuador independiente la Convención Nacional dictó la primera Ley sobre División Territorial que distribuía al país en 15 provincias, una de ellas, Oriente (PDOTP, 2019).

La provincia de Pastaza, se inicia en la ahora parroquia Canelos, que mediante el paso del tiempo fue perdiendo su denominación de provincia, el 13 de noviembre de 1911, al establecimiento del Cantón Pastaza y finalmente el 22 de octubre de 1959 se crea la Provincia de Pastaza con su capital Puyo, en el período presidencial del Dr. Camilo Ponce Enríquez. Pastaza actualmente tiene 4 cantones conformadas por 17 parroquias rurales y 7 etnias indígenas: Achuar, Shiwiar, Kichwa, Waodani, Shuar, Zapara y Andoas (GADPPz, 2012)

Uno de los cuatro cantones que integra la provincia es Santa Clara siendo declarado así el 2 de enero de 1.992, ubicado a una altitud de 595 msnm; en la región central amazónica, al noreste de la Provincia de Pastaza, en el Km. 40 Vía Puyo – Tena. Con una superficie de 400.2 Km². El 4 de enero de 1947, con la inauguración de la Carretera Baños – Puyo los colonos encontraron mayores facilidades para entrar y salir de la zona. En 1949, el 20 de julio se iniciaron los trabajos de construcción de la carretera de la Vía Puyo – Napo a cargo de la Junta Nacional Pro Oriente y el Ministerio de Obras Públicas.

Mientras se construía la vía, Santa Clara fue un punto importante de avanzada para los trabajadores y constructores de la misma. De esta manera los habitantes del sector, solicitaron al Municipio del Cantón Pastaza, su parroquialización la cual fue aceptada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 31 del 29 de diciembre de 1966.

Posterior a la parroquialización de Santa Clara se crea y aprueba con Registro Oficial No. 28 del 24 de Febrero de 2003. El Recinto San José constituyéndose jurídicamente en el año de 1965 siendo los primeros dirigentes Juan Álava y Eduardo Torres. No obstante el caserío se formó en el año de 1960 cuando la Carretera de Puyo-Tena, llegaba hasta el kilómetro 25. La primera obra en construirse fue la escuela, de ahí se formó la Junta Pro-Mejoras San José.

Auto identificación étnica de la parroquia San José

La parroquia San José está conformada por 6 comunidades, dentro del territorio que limita a la misma se encuentran según el diagnóstico de campo realizado en el año 2020, 4 grupos étnicos plenamente autos identificados que son:

1. Kichwas,
2. Shuaras,
3. Puruhás,
4. Afro ecuatorianos,

Además habitan personas mestizas o más conocidos como colonos.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico estratégico muestra la situación actual que atraviesa un territorio y su población, además de identificar las potencialidades, deficiencias o carencias, siendo la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación.

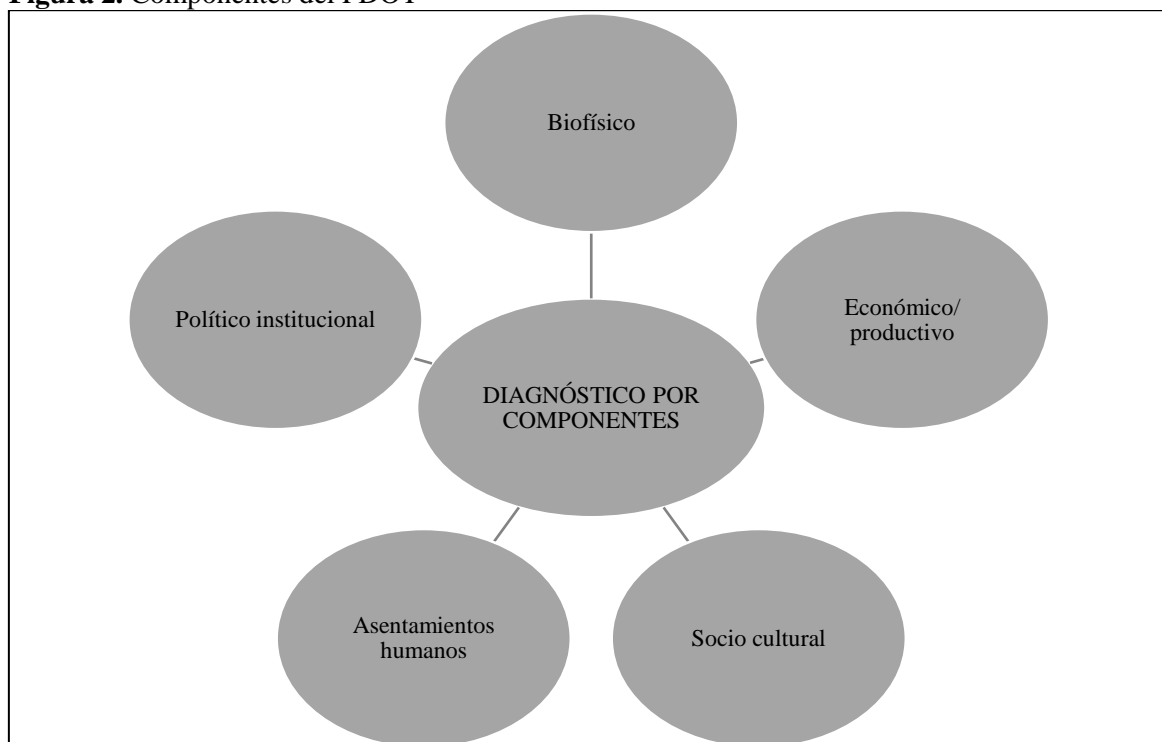
Para dar paso a la toma de decisiones a nivel parroquial, la información recolectada debe ser procesada e identificada en territorio, además tener como soporte a información generada por entidades competentes según la rectoría a nivel nacional (SENPLADES, 2015).

1.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

No es una recopilación de datos inconexos, al contrario, permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia, observando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de género, edad, discapacidades, etnia, origen migratorio, etc.

Es el resultado del análisis de las interacciones que se dan en el territorio de la parroquia, identificando los siguientes componentes: biofísico, económico/productivo, sociocultural, asentamientos humanos (movilidad, energía y telecomunicaciones) y político institucional (SENPLADES, 2015).

Figura 2. Componentes del PDOT



Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Guía de actualización PDOT parroquial 2015

Se presentan a continuación los resultados del estudio, actualización y levantamiento de información de los 5 componentes antes mencionados, teniendo lo siguiente:

1.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El análisis y evaluación del éste componente es la base para la actualización del PDOT parroquial, debido a que es el recurso natural sobre el que se asienta la población y el desarrollo de sus actividades, se debe identificar las características del medio natural de la parroquia para conocer las potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables, para dar paso a su utilización de forma sostenible (SENPLADES, 2015).

Condiciones actuales del sistema ambiental:

El componente biofísico correspondiente a los elementos ambientales fueron analizados con información espacial existente sobre las condiciones actuales del territorio de la parroquia San José, evaluando variables como: clima, alturas, pendientes, relieves, suelos, uso de suelo y cobertura vegetal, capacidad de uso de la tierra, ecosistemas, recursos hídricos, áreas destinadas a la conservación, amenazas antrópicas y naturales. Toda la información da paso a la identificación de potencialidades y limitaciones ambientales, conociendo los términos de aprovechamiento en que se debe intervenir para la conservación de los mismos.

1.1.1.1. CLIMA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

El clima que más predomina en la parroquia San José es el Sub Tropical Muy Húmedo, con una precipitación entre los 2.000 - 4.000 mm/año. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio.

Mapa 2. Climas de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2016, GADPPz 2019

Tabla 1. Información Climática de la Parroquia San José

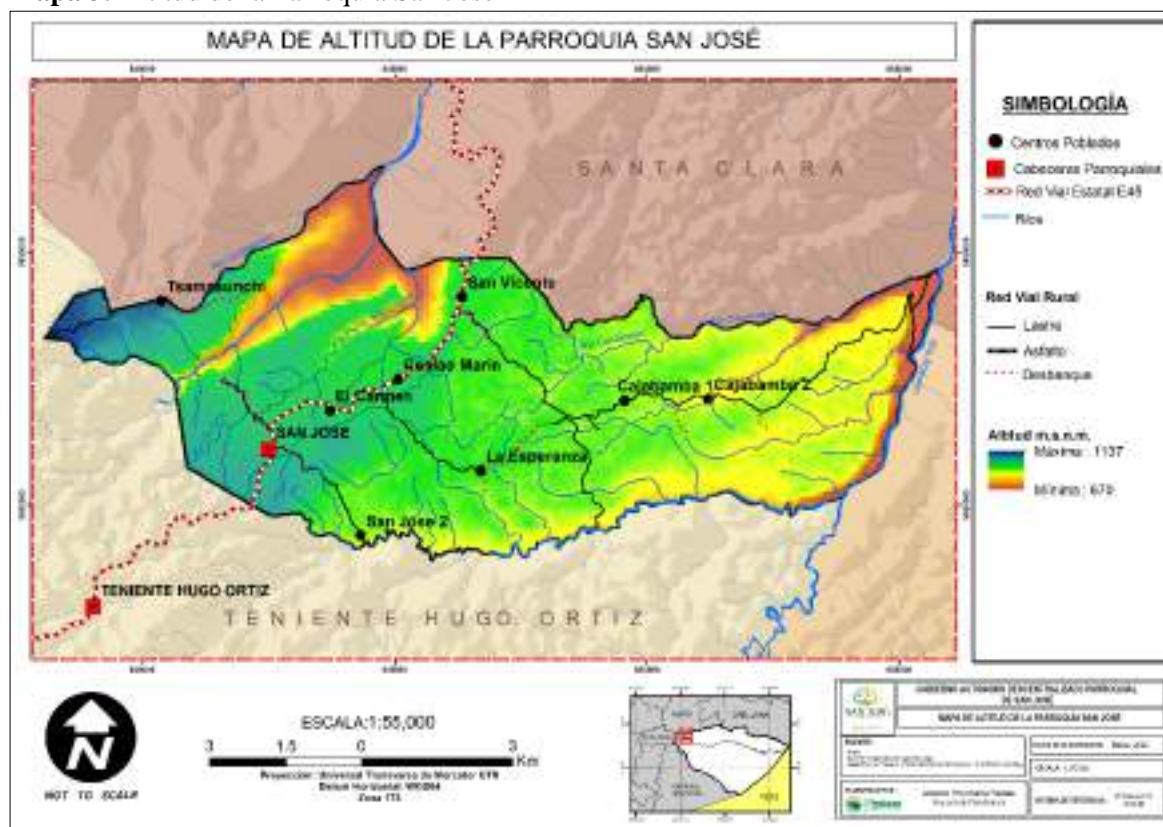
Pisos Bioclimáticos	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación Anual (mm)	Área (Ha)	Área (%)
Tropical Húmedo	200 - 700	22 - 26	2.000 - 4.000	13,78	0,19
Sub tropical lluvioso	700 - 900	22 - 24	4.000 - 5.000	985,90	14,17
Sub Tropical Muy Húmedo	900 - 1.200	16 - 20	2.000 - 4.000	5.955,06	85,62
Total				6.954,73	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

1.1.1.2. ALTURAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

La altura máxima de la parroquia San José es de 1.137 m.s.n.m., misma que se encuentra ubicada al extremo éste de la parroquia cercana a la comunidad Samashunchik. La altura mínima es de 670 m.s.n.m., y se ubica al extremo oeste de la parroquia en el límite entre San José y el cantón Arajuno.

Mapa 3. Altitud de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, GADPPz 2019

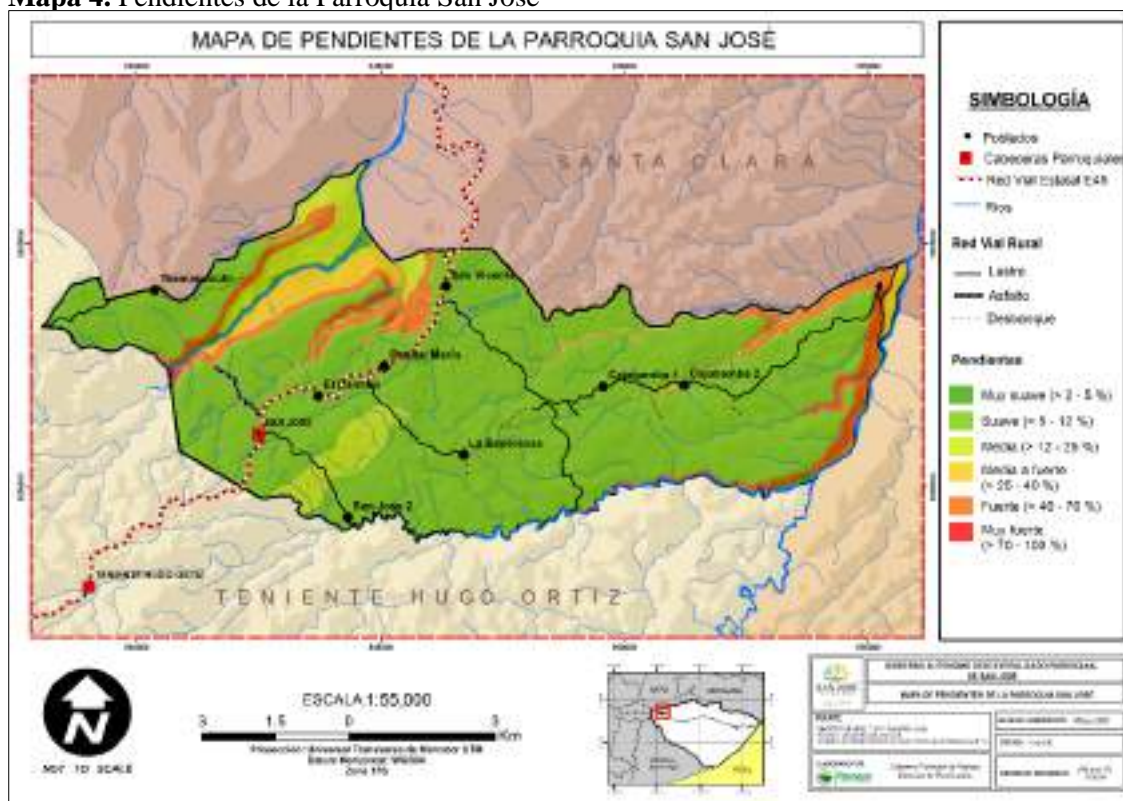
Como se puede observar en el mapa 3, el rango altitudinal con mayor presencia a nivel parroquial es la de menor a los 1.137 m.s.n.m, la misma que se encuentra en la parte céntrica de la Parroquia.

Se puede definir que el desarrollo parroquial está dentro del rango altitudinal entre 782 y 945 m.s.n.m, el mismo que abarca a casi a toda la población que se encuentra integrada por las 6 comunidades que la conforman y los 3 sectores poblados.

1.1.1.3. PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

El mapa de pendientes refleja directamente las condiciones del territorio con respecto a las posibles limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura. Esta información es de importancia para identificar posibles zonas de riesgo a desastres naturales como movimientos en masas o riesgos de inundación.

Mapa 4. Pendientes de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Tabla 2. Tipo de Pendientes de la Parroquia San José

Tipo de Pendiente	Rango	Área (Ha)	Área (%)
Fuerte	> 40 - 70 %	598,20	8,60
Media	> 12 - 25 %	459,67	6,60
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	366,72	5,27
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	6,77	0,097
Muy Suave	> 2 - 5 %	124,50	1,79
Suave	> 5 - 12 %	5.398,87	77,62
Total		6.954,73	100

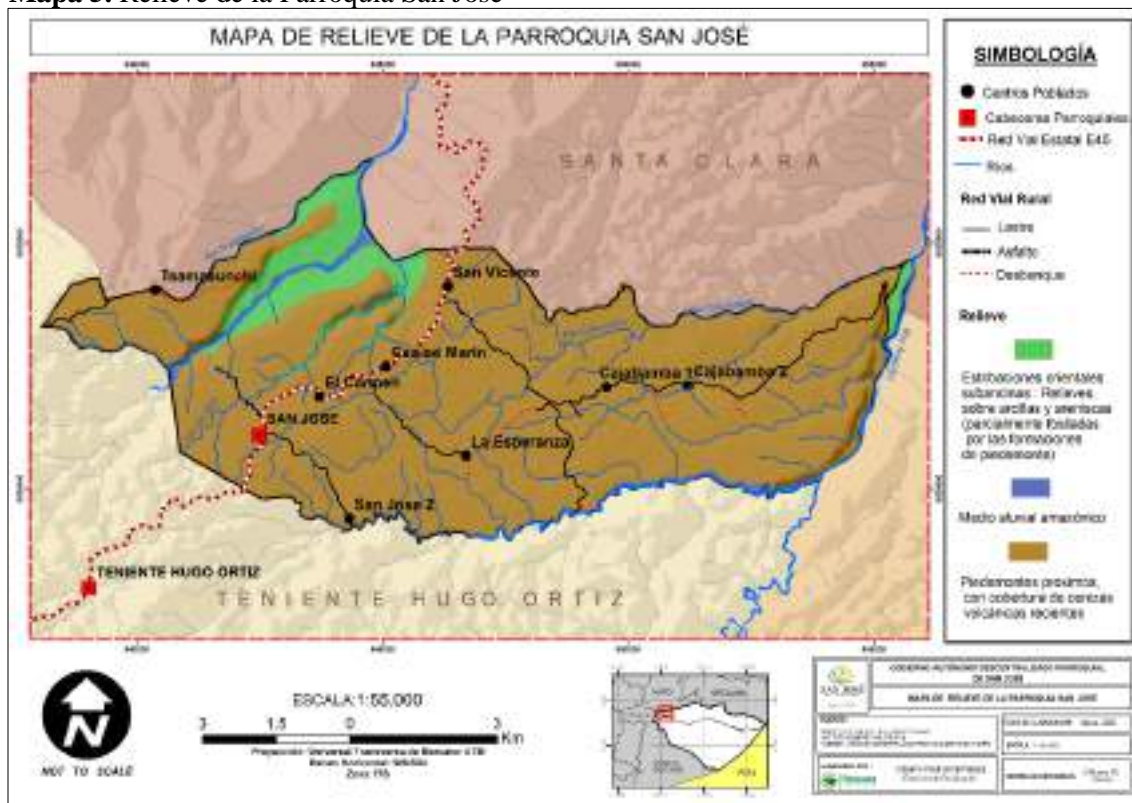
Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

La mayor parte de la Parroquia San José tiene una pendiente Suave > 5 - 12 %, esta superficie ocupa el 77,62 % del territorio parroquial, y un bajo porcentaje 0,097% son pendientes muy fuertes. Este rango de pendientes determina que la afectación a la población por movimientos en masa es baja concluyendo que es casi nula en todo el territorio de la parroquia San José.

1.1.1.4. RELIEVE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

Se denomina relieve, en Geografía, al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas. En la parroquia el relieve que más predomina es el Piedemontes Próximos, con Cobertura de Cenizas Volcánicas Recientes.

Mapa 5. Relieve de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

Tabla 3. Relieve de la Parroquia San José

Relieve	Área (Has)	Área (%)
Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fossilizadas por las Formaciones de Piedemonte)	534,60	7,68
Medio Aluvial Amazónico	176,32	2,53
Piedemontes Próximos, con Cobertura de Cenizas Volcánicas Recientes	6.243,82	89,77
Total	6.954,73	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

El 89,77% del territorio parroquial se conforma por un relieve del Piedemontes Próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes se localiza a lo largo de las principales vías de la Parroquia San José, mientras que el 7,68% lo conforma las Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fossilizadas por las Formaciones de Piedemonte), y en un mínimo porcentaje del territorio que corresponde al 2,53% es un relieve Medio Aluvial Amazónico respectivamente.

1.1.1.5. SUELOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

A nivel nacional el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través del proyecto SIGTIERRAS, realiza la cobertura de Geopedología, identificando los tipos de suelos según el orden de clasificación, obteniendo las siguientes denominaciones dentro del territorio de la parroquia:

Tabla 4. Tipo de Suelos de la Parroquia San José

Tipo Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Inceptisoles	1.155,42	16,61
Andisoles	5.639,53	81,08
Tierras miscelaneas	84,93	1,22
No aplica	74,85	1,07
Total	13.608,88	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

El tipo de suelo que predomina en la parroquia es el Andisoles cubriendo el 81,08 %, seguido del Inceptisoles que comprende el 16,61%.

Cuadro 2. Descripción de los tipos de suelos de la Parroquia San José

ORDEN	DESCRIPCIÓN
Inceptisoles	Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema (MAG).
Andisoles	Son un orden de suelos que se da en todos los regímenes de humedad y temperatura, dependiendo de las condiciones climáticas su evolución será más o menos rápida, así pues, un Andisol se desarrollará mucho más deprisa en una zona tropical que en una árida. Sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Presentan una buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y retención de humedad (MAG).

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Mapa 6. Tipos de Suelos de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADPPz 2019

1.1.1.6. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

Según el análisis de cobertura y uso de la tierra (2018) el MAE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAE & MAGAP, 2018), teniendo en Parroquia San José las siguientes cifras:

Tabla 5. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia San José

Cobertura y Uso de la Tierra	Áreas (Ha)	Áreas (%)
Bosque	2.981,89	42,87
Cuerpo de Agua	19,46	0,27
Tierra Agropecuaria	3.938,89	56,63
Zona Antrópica	14,49	0,20
Total	13.608,88	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Como se puede observar en la Tabla superior, la tierra Agropecuaria y el Bosque son las que poseen mayor superficie dentro del territorio parroquial.

Tierra Agropecuaria

La cobertura de Tierra Agropecuaria se encuentra en toda la parroquia, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozables, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos. La superficie de Tierras agropecuarias, según el MAE (2018) es de 3.938,89 hectáreas que corresponde al 56,63 % del territorio de Parroquial.

Mapa 7. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2018, GADPPz 2019

1.1.1.7. ANÁLISIS MULTITEMPORAL

- **Cobertura y Uso de la Tierra**

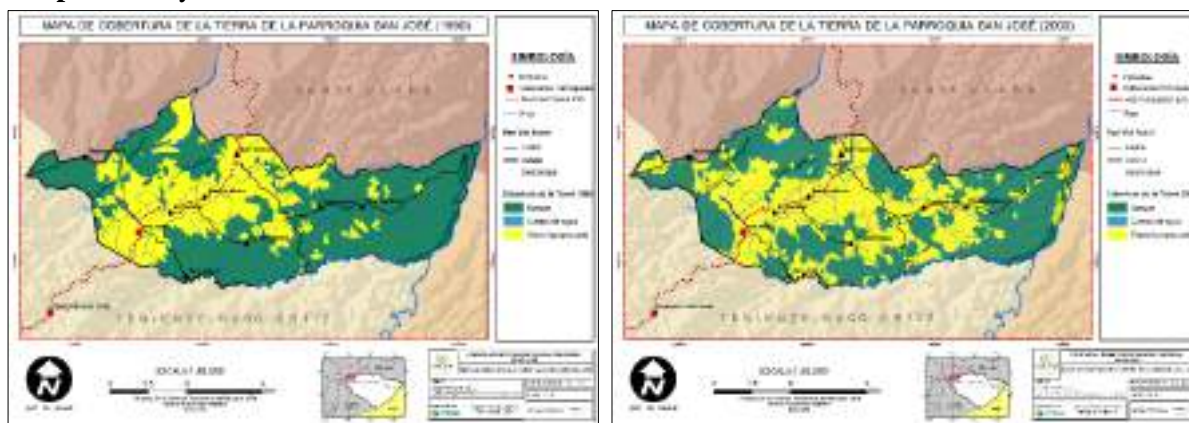
El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura tierra de la parroquia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990, 2000, 2008, 2014, 2016, 2018. Del año 1990 hacia el 2018 se evidencia una disminución de bosque en razón de 1.411,45 Ha y cuerpos de agua en 0,4 Ha, mientras que se ha incrementado las áreas agropecuarias en 1.397,37 Ha.

Tabla 6. Análisis Comparativo de Cobertura y Uso de la Tierra

Cobertura y Uso de la Tierra	Superficie (Has) AÑO 1990	%	Superficie (Has) AÑO 2000	%	Superficie (Has) AÑO 2008	%	Superficie (Has) AÑO 2014	%	Superficie (Has) AÑO 2016	%	Superficie (Has) AÑO 2018	%
Bosque	4.393,34	63,17	3.794,97	54,56	2.955,36	42,49	2.730,81	39,26	2.756,96	39,64	2.981,89	42,87
Cuerpo de Agua	19,86	0,28	19,86	0,28	19,86	0,28	8,25	0,11	6,91	0,09	19,46	0,27
Otras Tierras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tierra Agropecuaria	2.541,52	36,54	3.139,90	45,14	3.979,50	57,22	4.201,81	60,41	4.176,37	60,05	3.938,89	56,63
Vegetación Arbustiva y Herbácea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Zona Antrópica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,86	0,19	14,49	0,20	14,49	0,20
TOTAL	6.954,73	100	6.954,73	100	6.954,73	100	6.954,73	100	6.954,73	100	6.954,73	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

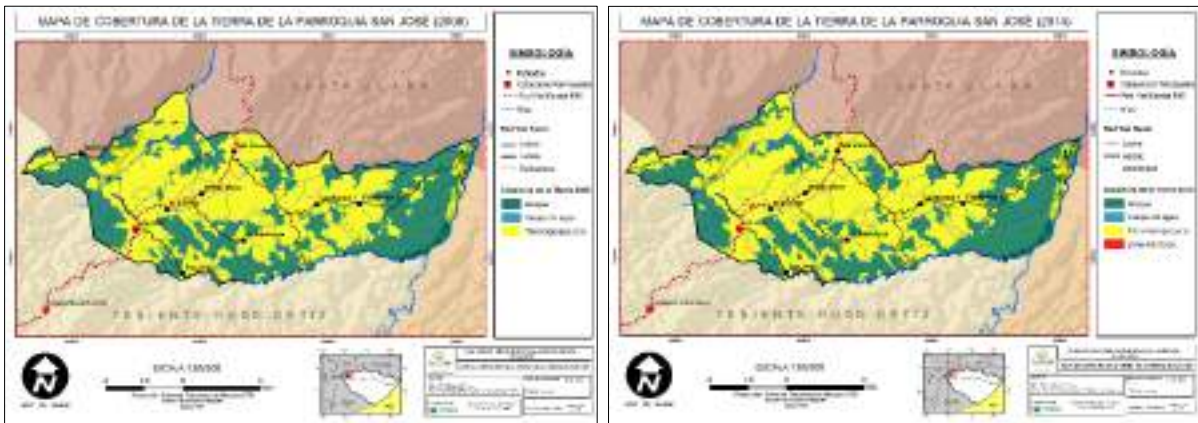
Mapa 8. Uso y Cobertura de la Tierra 1990 - 2000



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

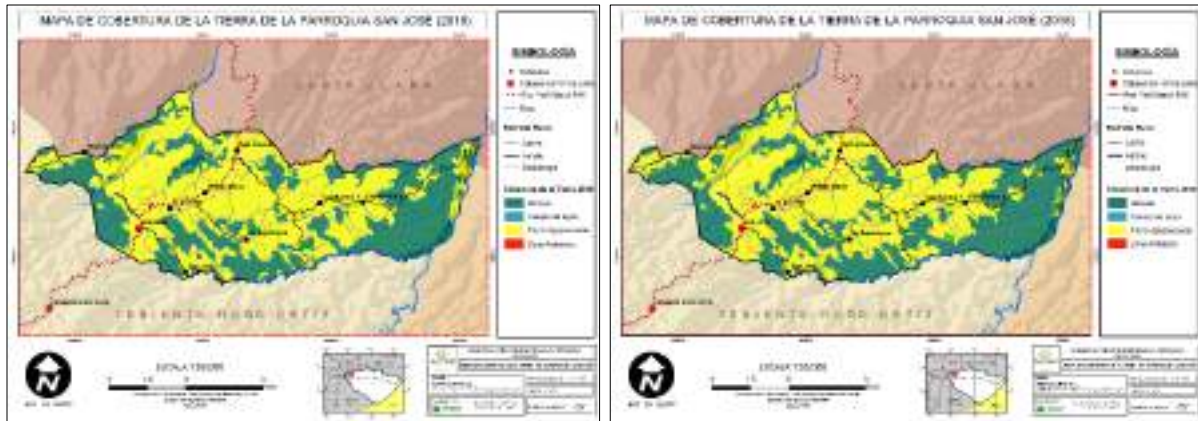
Fuente: MAE, 2018

Mapa 9. Uso y Cobertura de la Tierra 2008 - 2014



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz
Fuente: MAE, 2018

Mapa 10. Uso y Cobertura de la Tierra 2016 – 2018



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz
Fuente: MAE, 2018

1.1.1.8. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

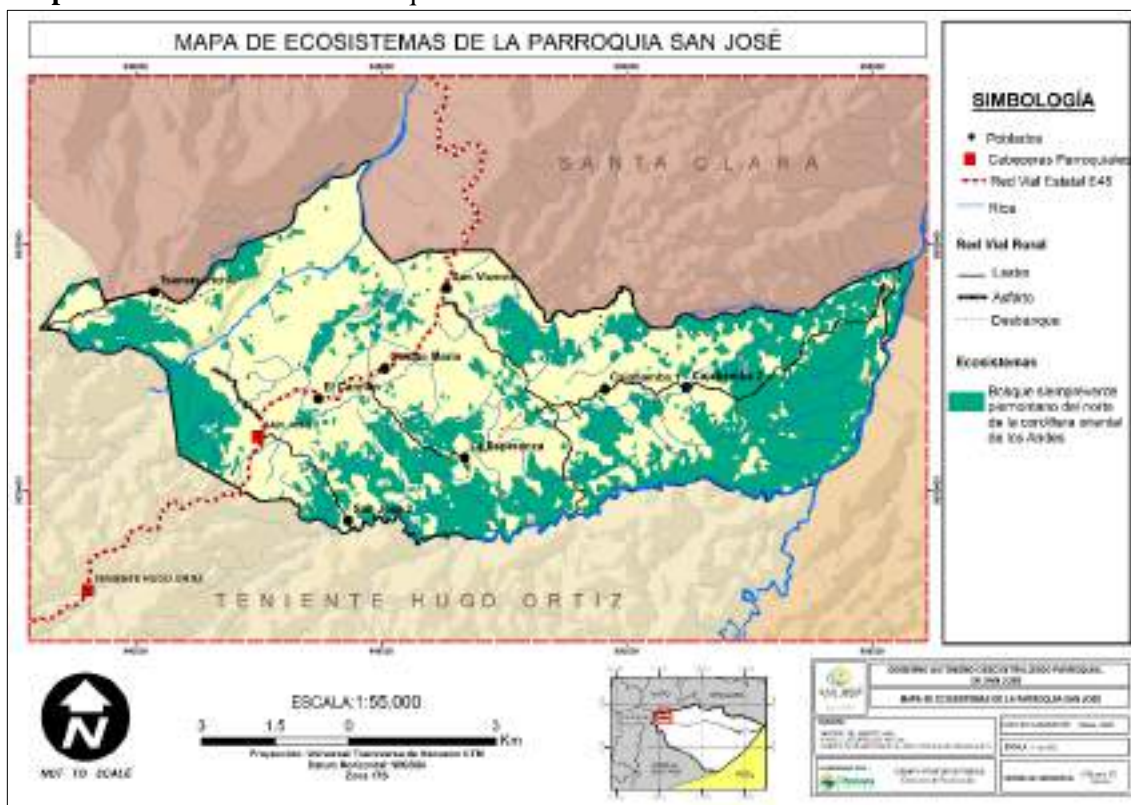
San José es una de las parroquias que posee la mayor parte de su territorio intervenido en donde se encuentra un ecosistema garantizando la sostenibilidad de las especies de flora y fauna de la parroquia.

Tabla 7. Tipo de Ecosistemas de la Parroquia San José

Ecosistemas	Área (Ha)	Área (%)
Bosque Siempreverde Premontano del Norte de la Cordillera Oriental de Los Andes	2.702,03	38,85

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Mapa 11. Ecosistema de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2016, GADPPz 2019

1.1.1.9. RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

Siendo el principal sistema hidrográfico los ríos Llandia y Rivadeneira y de menor magnitud: Undius, Sanjarajuno, Chambira, Guagrayaku, Punín, Sucio, en la parroquia San José se encuentran tres microcuencas hidrográficas que son: Río Anzu, Río Sindy y Río Calún Calún.

Tabla 8. Micro Cuencas de la Parroquia San José

Cuenca Hidrográfica	Área (Ha)	Área (Ha)
Río Anzu	2.196,04	31,57
Río Sindy	337,73	4,85
Río Calún Calún	4.420,96	63,56
Total	6.954,73	100

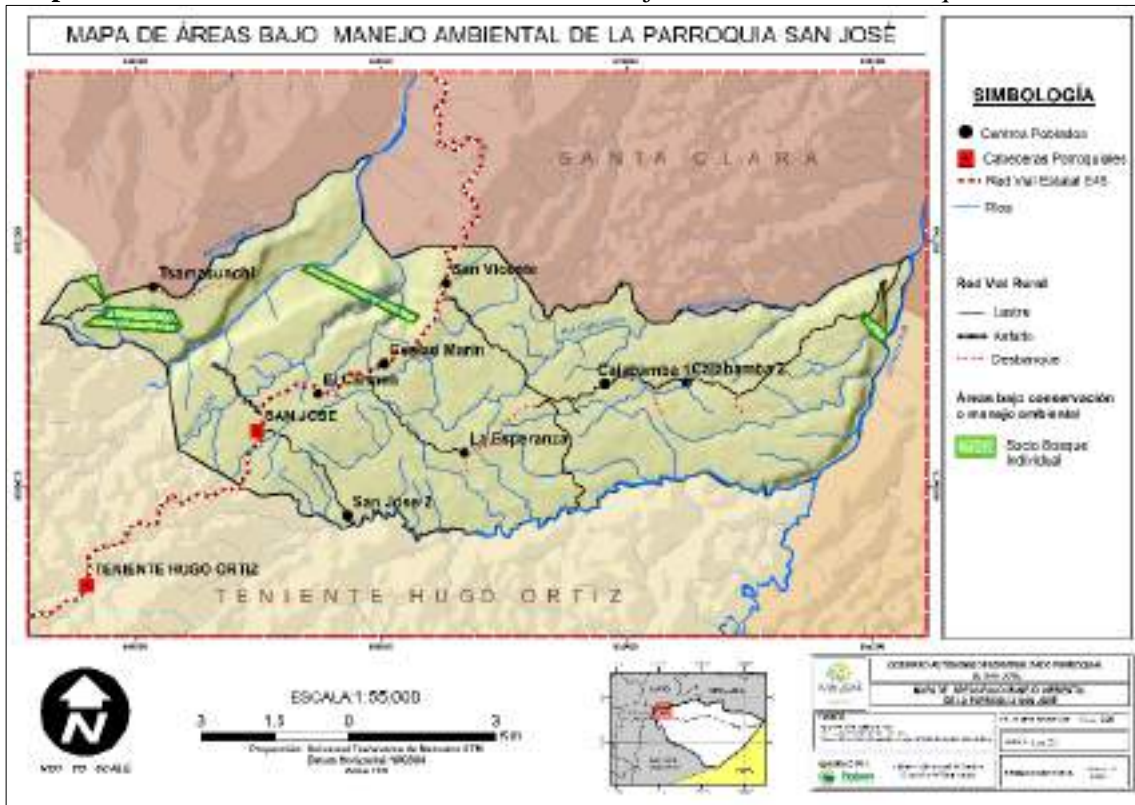
Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, GADPPz 2019

1.1.1.10. ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA

A pesar que la mayor parte del territorio parroquial se encuentra intervenida, solo cierta área está concedida como protegida, que se encuentran bajo el programa socio bosque el cual tiene una superficie de 130,76 hectáreas.

Mapa 12. Áreas destinadas a la Conservación o Manejo Ambiental en la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

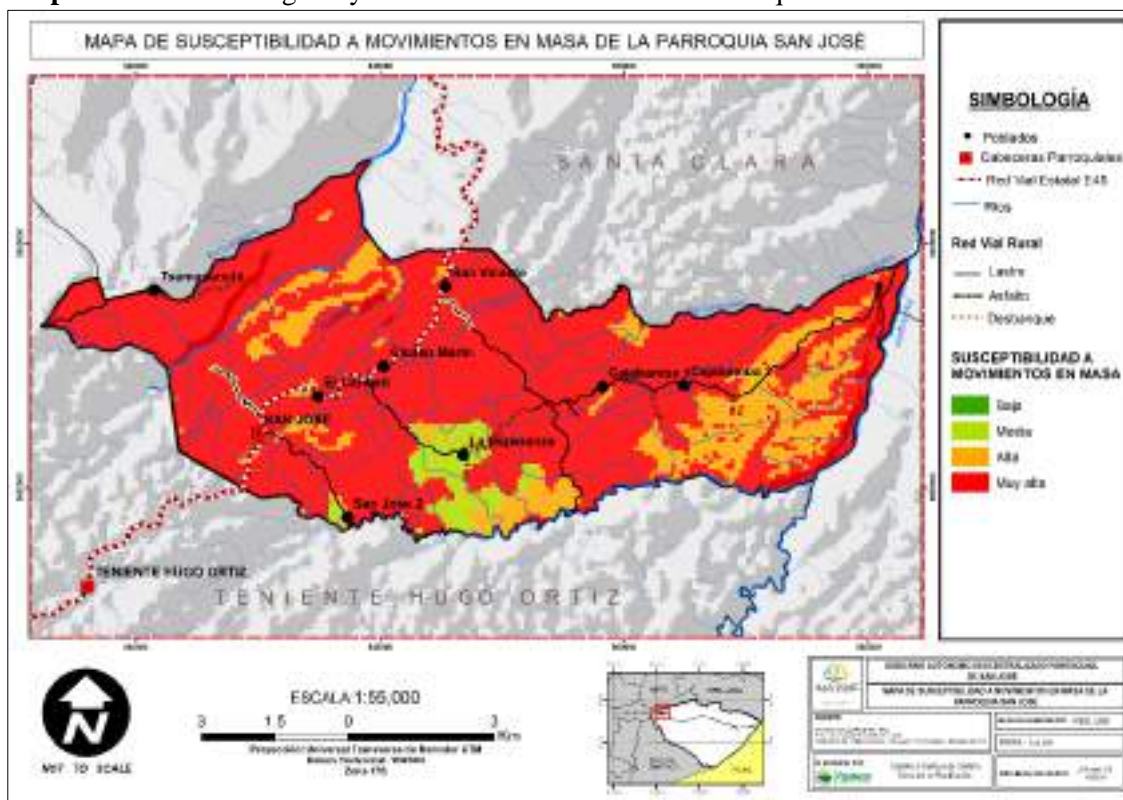
Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2016, GADPPz 2019

1.1.1.11. AMENAZAS NATURALES

Movimientos de Masa y Fallas Geológicas

- **Movimientos de Masa.-** por lo general los movimientos en masa dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno.
- **Fallas Geológicas.-** una falla geológica es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella. Las fuerzas terrestres actúan sobre la zona de falla, y, por ello, los bloques rocosos a ambos lados de ella tienden a desplazarse.

Mapa 13. Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz
Fuente: SNGRE 2013, IGM 2013, CONALI 2016

Tabla 9. Áreas Susceptibles a Movimientos en Masa

Área de Riesgo	Áreas (Ha)	%
Baja susceptibilidad a movimientos de masa	0,81	0,011
Media susceptibilidad a movimientos de masa	254,41	3,65
Muy Alta susceptibilidad a movimientos de masa	5.573,96	80,14
Alta susceptibilidad a movimientos de masa	1.125,55	16,18
Total	6.954,73	100

Elaborado por: Ing. María José Zambrano – Planificación GADPPz

En la parroquia se determina que el 80,14% del territorio es susceptible a movimientos en masa de Muy Alta susceptibilidad a movimientos de masa; información que es necesario considerar para la ejecución de obra pública, implementación de industrias, planes de vivienda y apertura vial.

1.1.1.12. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA

Dentro de las mesas temáticas que se han desarrollado en las diferentes comunidades que conforman la parroquia San José se identifica que existen riesgos como: las fuertes precipitaciones (lluvias), generando deslizamientos y/o deslaves y además la erosión.

1.1.1.13. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Luego de haber realizado el análisis del contexto biofísico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José se obtienen los siguientes resultados que generan relevancia en el tema de potencialidades y problemas del sector:

Cuadro 3. Potencialidades y Problemas del componente Biofísico

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Uso de la Tierra	Tierras productivas y de conservación, con alta potencialidad de regeneración.	80,14% tiene amenaza de movimiento de masas.
Recursos hídricos	Cuenta con 3 microcuencas hídricas.	Contaminación de micro cuencas hídricas.
Recursos Naturales	Protección y manejo ambiental correspondientes al programa Socio Bosque con 130,71 hectáreas de la parroquia.	Carencia de planes de conservación ambiental. Contaminación del agua, aire, y tierra.
Amenazas		Lluvias y vientos fuertes, deslizamientos, deslaves y/o erosión.

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Información del componente Biofísico – Fase de campo

1.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente refiere a la evaluación de las actividades económicas y productivas de la parroquia San José, además de las relaciones entre los elementos productivos que den paso al desarrollo y dinamización de la economía en el territorio, mediante la identificación de generalidades como niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población, buscando entender las raíces de la oferta y demanda de los productos de consumo (SENPLADES, 2015).

1.1.2.1. EMPLEO Y TALENTO HUMANO

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia San José, según los datos oficiales recolectados por el INEC como ente rector de estadísticas y censos levantado en el año 2010, se tiene que el total de la PEA parroquial es de 312 personas de las cuales el 62,5% que corresponde a 195 habitantes son hombres y el 37,5% que son 117 personas, son mujeres de la parroquia respectivamente.

Tabla 10. Población económicamente activa por Género

EDAD	PEA	PORCENTAJE
Hombre (10 a 65 años)	195	62,5%
Mujer (10 a 65 años)	117	37,5%
TOTAL	312	100,0%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: (INEC, 2010)

- **Relación entre los Sectores Económicos**

Los sectores básicos que han identificado con un enfoque económico el equipo técnico de planificación del GADPPz son cuatro: el primario (producción básica, agricultura, ganadería, pesca, minería, producción energética, etc), el secundario (producción de bienes, industria, construcción, manufactura), el terciario (servicios, comercio, bancos, educación, cultura, servicios persona a persona), y el sector cuaternario (actividades profesionales y científicas) respectivamente.

Figura 3. Sectores Económicos



Elaborado por: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Con éstos antecedentes, se identifica que los sectores económicos de la parroquia San José según el último censo realizado por el INEC (2010), se encuentran distribuidos en 3 de los 4 sectores económicos identificados por el equipo del GADPPz:

- a. El sector primario con el 81%, que constituye la principal actividad de la parroquia, donde resaltan actividades agropecuarias.
- b. El sector secundario con el 0%, refiriéndose que en la parroquia no existe procesos de valor agregado que sean producto de la industrialización de materias primas locales.
- c. El sector terciario, que se refiere a las actividades relacionadas con los servicios ocupa un 19%, señalando que luego del sector primario es el que más población abarca.

- **Desempleo**

De acuerdo a los indicadores la tasa de desempleo en la parroquia San José, la tasa de desempleo que se registra es del 59%, identificando la mayor tasa en las mujeres de la PEA, quienes no tienen empleo ni trabajo (INEC, 2010).

- **Subempleo**

En relación a los resultados obtenidos de forma oficial en el último censo, es que, la tasa promedio de subempleo en la parroquia San José es del 21%, recayendo el mayor porcentaje en los hombres, trabajando en actividades productivas de forma puntual o esporádicamente (INEC, 2010).

- **Actividades económicas**

Enfocados a las actividades económicas de la parroquia San José y las características de las principales actividades que se realizan dentro del territorio, se identifica que se tiene relación con el porcentaje de población asalariada de los sectores siendo el 35,50% del total poblacional.

Tabla 11. Indicadores económicos de la parroquia San José año 2010

N°	INDICADORES	TOTAL
1	Población femenina asalariada	36,00
2	Población femenina de 10 y más años de edad	246,00
3	Población femenina económicamente activa	117,00
4	Población de 10 y más años de edad	523,00
5	Población económicamente activa	312,00
6	Población ocupada	307,00
7	Porcentaje de la población femenina asalariada	31,58
8	Porcentaje de la población femenina económicamente activa	37,50
9	Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	0,88
10	Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	0,00
11	Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	7,89
12	Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	12,28
13	Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	4,39
14	Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	62,28
15	Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	0,00
16	Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	1,63
17	Porcentaje de población asalariada	35,50
18	Porcentaje de población asalariada en manufactura	0,98
19	Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	18,57
20	Porcentaje de población ocupada en Comercio al por mayor y menor	3,58
21	Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	69,38
22	Porcentaje de población ocupada en Industrias Manufactureras	1,30
23	Porcentaje de población ocupada en el sector público	4,89
24	Tasa bruta de participación	42,45
25	Tasa refinada de participación	59,66
26	Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	1,00
27	Población femenina asalariada en manufactura	0,00
28	Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	14,00
29	Población femenina ocupada en el sector público	9,00
30	Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	5,00
31	Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	71,00

32	Población femenina ocupada en manufactura	0,00
33	Población asalariada en comercio al por mayor y menor	5,00
34	Población asalariada	109,00
35	Población asalariada en manufactura	3,00
36	Población ocupada en Comercio al por mayor y menor	11,00
37	Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	213,00
38	Población ocupada en Industrias Manufactureras	4,00
39	Población ocupada en el sector público	15,00
40	Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	57,00
41	Tasa de ocupación global	98,40
42	Tasa de ocupación global femenina	97,44
43	Población femenina ocupada	114,00
44	Tasa bruta de participación femenina	33,52
45	Tasa refinada de participación femenina	47,56
46	Índice de feminidad de la PEA	60,00
47	Índice de feminidad de la población ocupada	59,07
48	Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	150,00
49	Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	84,00
50	Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	27,36
51	Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	28,00
52	Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	24,56
53	Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,00
54	Población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00
55	Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,00
56	Población ocupada en Construcción	22,00
57	Población ocupada en Transporte y almacenamiento	3,00
58	Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	13,00
58	Población ocupada en Información y comunicación	0,00
60	Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
61	Población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
62	Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,00
63	Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,00
64	Población ocupada en Administración pública y defensa	9,00
65	Población ocupada en Enseñanza	4,00
66	Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	4,00
67	Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	1,00
68	Población ocupada en Otras actividades de servicios	2,00
69	Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	7,00
70	Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00
71	Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,00
72	Porcentaje de población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00
73	Porcentaje de población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,00
74	Porcentaje de población ocupada en Construcción	7,17
75	Porcentaje de población ocupada en Transporte y almacenamiento	0,98
76	Porcentaje de población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,23
77	Porcentaje de población ocupada en Información y comunicación	0,00
78	Porcentaje de población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
79	Porcentaje de población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
80	Porcentaje de población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,98
81	Porcentaje de población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,00
82	Porcentaje de población ocupada en Administración pública y defensa	2,93
83	Porcentaje de población ocupada en Enseñanza	1,30
84	Porcentaje de población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	1,30
85	Porcentaje de población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0,33
86	Porcentaje de población ocupada en Otras actividades de servicios	0,65
87	Porcentaje de población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	2,28
88	Porcentaje de población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00
89	No declarado porcentaje parroquia	3,58
90	No declarado parroquia	11,00

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: INEC 2010 / PDOT 2015-2019

1.1.2.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La parroquia San José es un sector netamente productivo en actividades de agricultura principalmente como lo demuestra el levantamiento de información realizado, siendo así los siguientes valores los resultados de dicha intervención.

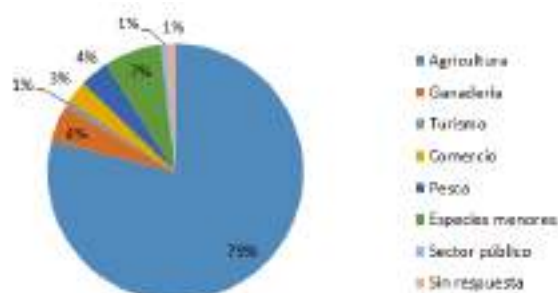
Tabla 12: Actividades económicas productivas

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Agricultura	86	79%
	Ganadería	5	5%
	Turismo	1	1%
	Comercio	3	3%
	Pesca	4	4%
	Especies menores	8	7%
	Sector público	1	1%
	Sin respuesta	1	1%
	TOTAL	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Gráfico 1. Actividades económicas



Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Se obtiene que el 79% de las personas encuestadas afirman trabajar en el sector primario de la economía de la parroquia como producto principal la papachina, siendo comercializado durante todos los meses del año, además comercializan la caña, plátano y yuca como productos complementarios a la oferta productiva del sector.

Con un porcentaje del 7%, la parroquia San José se dedica a la crianza de especies menores, entre ella mencionan la crianza y comercialización de pollos, y cerdos, secundamente un porcentaje menor del 5% se dedica a la ganadería y el 3% y 4% al comercio y a la pesca respectivamente.

La actividad productiva turística así como el empleo en el sector público representan el 2% de las actividades económicas de la parroquia, que como resultado se puede considerar que son complementarias para el mercado interno y externo de la localidad, y el 1% del total que no genera algún tipo de respuesta al respecto.

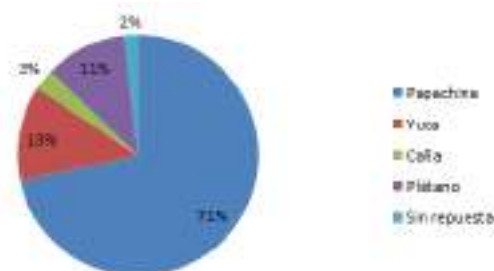
Tabla 13. Producción agrícola

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Papachina	78	72%
	Yuca	14	13%
	Caña	3	3%
	Plátano	12	11%
	Sin repuesta	2	2%
	TOTAL	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Gráfico 2. Producción agrícola



Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

La tabla refleja que, el 72% de las personas que se dedican a actividades agrícolas son netamente a la siembra y cultivo de papachina, seguido del 13% que corresponde a yuca, el 11% se dedica a la comercialización del plátano, el 3% a la producción de caña y 2% que no responde a la interrogante de producción agrícola.

Las instituciones que intervienen en varios temas del sector productivo son detalladas a continuación mismas que intervienen en el territorio de la parroquia:

1.1.2.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

a. Actividades productivas

Diferentes instituciones han aportado con el desarrollo de actividades productivas y económicas como son: el MAG y el GADPPz en sus diferentes proyectos institucionales y en base a sus competencias.

b. Actividades forestales

Varias hectáreas de la parroquia (componente biofísico), forman parte del programa Socio Bosque con sus respectivos beneficios.

c. Actividades agroindustriales y de manufactura

En el territorio de la parroquia San José actualmente no existen actividades agroindustriales y de manufactura directa, aunque existe la presencia de paneleras y molinos de caña para la transformación de alcohol, se encuentran en estado pasivo por motivos que no cuentan con el capital para ser conformada la cadena de valor completamente.

d. Actividades turísticas

La parroquia San José se encuentra formando parte de la troncal Amazónica, siendo una ventaja competitiva que se debería aprovechar por las autoridades de turno y los pobladores de la misma, generando inversión privada y pública, no obstante la parroquia, no cuenta con un levantamiento de información turística para generar resultados que conlleven a la toma de decisiones en temas de inversión.

En la fase de levantamiento de información de campo en las 6 comunidades de San José se ha identificado que existe 1 atractivo turístico denominado Las Lajas siendo éste privado, es categorizado como un sitio natural de tipo cascada, teniendo doble caída que forman piscinas naturales muy agradables a la vista de los visitantes, se encuentra rodeado de vegetación maderables, ornamentales y frutales que lentamente es desgastada por los colindantes y sus aguas son poco profundas de color verde-turquesa, cuenta con senderos limitados y medidas de seguridad para los turistas y excursionistas, además tiene área de parqueadero, alimentación, baños y vestidores, éste sitio es de aprovechamiento productivo por su propietario que actualmente genera ingresos en el sector, no obstante no tiene visitas frecuentes por motivo que los horarios de visitas no se encuentran regulados ni normados.

Posterior a la información generada se procesan los datos recolectados en la fase de campo, obteniendo los siguientes resultados sobre las potencialidades y recursos turísticos que presentan las comunidades identificadas en la parroquia San José, enfocados al número de comunidades, evidenciando la inexistencia de planta turística dentro de la parroquia San José:

Tabla 14. # de comunidades con potencial turístico

DETALLE		COMUNIDADES	PORCENTAJE
Válido	Ríos, cascadas, bosque, flora y fauna	6	100%
	Lagunas	2	33%
	Cavernas	1	17%
	Museos	0	0%
	Zoológicos	0	0%
	Área protegida	0	0%
	Medicina tradicional y artesanías	1	17%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

En la tabla se evidencia que las 6 comunidades que representan al 100% existen ríos, cascadas, flora y fauna que son potencial turístico, en 2 que corresponden al 33% existen lagunas, y 17% que es una comunidad respectivamente existe cavernas y en otra medicina tradicional y artesanías. Mediante el levantamiento de información se concluye que dentro de las comunidades que conforman la parroquia existe potencial turístico que previo a un estudio debe ser potenciado con inversión pública y privada según competencias directas, mediante la estructuración de paquetes, previa creación de productos y servicios dentro del sector, considerando que todas las actividades productivas pueden ser enfocadas a la modalidad turística de agroturismo.

e. Seguridad y soberanía alimentaria

En la parroquia San José el presente tema no ha sido investigado ni implementado con las consideraciones técnicas, pero se identifica en el levantamiento de información en campo que las familias de las 6 comunidades que integran la parroquia consumen de la producción en las fincas privadas, produciendo lo detallado en la tabla 13, además no habiendo identificado estudios sobre el tema en la provincia y parroquia, no existiendo políticas agrarias propias en el territorio (MAG & GADPPz 2020).

1.1.2.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Siendo la parroquia San José un sector productivo de la provincia de Pastaza, es necesario identificar la infraestructura directa y de apoyo o complemento a la producción, teniendo las siguientes en relación a las 6 comunidades:

Cuadro 4. Infraestructura de fomento productivo

COMUNIDAD INFRAESTRUC- TURA	San Vicente	Ceslao Marín	Cajabamba 1	Cajabamba 2	San José	Samashunchik
Carretera	Primer orden	Primer orden	Tercer orden	Tercer orden	Primer orden	Tercer orden
Energía eléctrica y agua entubada	Existe	Existe	Existe	Existe	Existe	Existe
Telecomunicación	Existe	Existe	Existe	Existe	Existe	Existe
Espacio cubierto	Existe	Existe		Existe	Existe	Existe
Mercado/ Centro de acopio					Existe	
Camal						
Bodega						
Riego y drenaje						
Recorridos de	Interprovin-	Interprovin-	2 turnos al día	2 turnos al	Interprovincial	2 turnos al día

buses	cial	cial		día	
Comedor comunitario				Existe	Existe

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Las carreteras o vías de acceso intercomunitarias son de primero, segundo y tercer orden en relación a las comunidades que se detallan en el cuadro superior, en las 6 comunidades de la parroquia existe señal de claro, moviestar, cnt y en ciertas viviendas de San José telefonía fija, en 1 comunidad que es Cajabamba 1 no existe espacio cubierto, tres de las seis comunidades se encuentran en la troncal Amazónica, vía de primer orden, por ende existen buses interprovinciales, mientras que en las 3 restantes se debe esperar los recorridos de la empresa Río Tigre, en 4 de las 6 comunidades no existe comedores comunitarios y las existentes se encuentran en proceso de deterioro.

1.1.2.5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ASOCIADAS A LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS DE ORIGEN NATURAL, SOCIO – AMBIENTAL O ANTRÓPICO.

Cuadro 5. Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económica

Amenazas de origen natural	Evaluación	Amenazas de origen socio - económico	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Cambio climático generan efectos negativos. - Plagas y enfermedades de origen externo. 	<p>En general el cambio climático ha variado significativamente en la parroquia, aumentado la pluviosidad y la temperatura, generando rupturas de tuberías, deslizamientos en las vías de primer y segundo orden interrumpiendo el flujo vehicular.</p> <p>Las plagas y enfermedades de origen externo pueden generar problemas en el sector productivo, generando pérdidas en los sembríos y bosques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Alza de precios por el monopolio del producto de la parroquia y la competencia desleal. -Competencia con productos iguales y/o similares en otras parroquias de la provincia. -Intermediarios en el proceso de comercialización. -Carencia en la coordinación entre instituciones. -Voluntad política de apoyo en el sistema provincial. -Introducción de productos que alteran la producción. -Leyes de actividades productivas. -Variaciones de precios en los mercados. -Inexistencia de productos turísticos en relación del potencial agroturístico. -Inexistencia de grupos organizados para el desarrollo de actividades. 	<p>La actividad socio-económica se ven alteradas por decisiones de naturaleza interna y externa, que generan la desarticulación de la cadena productiva para su correcta comercialización de los mismos.</p>

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Las amenazas descritas son motivaciones para que se generen prioridades de inversión en otros focos productivos, esto causará una baja de generación económica en la parroquia, de la misma manera la carencia de grupos organizados dentro del territorio no genera fuerza en la gestión.

1.1.2.6. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Económico Productivo se sintetizan los problemas y potencialidades, que fueron analizados con los pobladores de la parroquia a través de las mesas de trabajo, realizadas en la fase de campo, mismas que fueron priorizadas y sistematizadas por la técnica encargada de la actualización del PDOT parroquial de San José.

Cuadro 6. Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Empleo y talento humano	Generar plazas para la población económicamente activa.	Inestabilidad de empleo, recorte de presupuesto de inversión pública.
Productos del territorio	Agrícola y especies menores.	Fortalecimiento minoritario por instituciones cantonales y provinciales, procesos de comercialización, caída de precios de venta precios factores externos a nivel nacional e internacional.
Financiamiento	Acceso a microcréditos y voluntad política.	Tasas de interés variantes
Infraestructura	Conocimiento del manejo de tierras de los habitantes para el aprovechamiento sostenible, centro de acopio de la papachina en proceso de construcción.	Inexistencia de un plan de manejo y conservación de infraestructura, servicios básicos con cortes inesperados.
Ramas de la actividad económica	Procesos de comercialización y valor agregado en territorio.	No existe diversificación de la oferta, inestabilidad de oferta, inexistencia de modelo de producción rural y/o comunitario.

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Información del componente Económico Productivo – Fase de campo

1.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Identifica y detalla las desigualdades de los segmentos poblacionales asentados en los territorios, respecto del ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales, revelando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión, explicando la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio (SENPLADES, 2015).

1.1.3.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Con lo antes expuesto se detalla mediante tablas y gráficos estadísticos los datos de la población total de la parroquia San José, según la documentación oficial: tasa de crecimiento poblacional interenal, proyecciones demográficas, distribución de la población por edad, sexo, distribución de población por áreas de residencia, y auto identificación étnica poblacional.

- **Población de la parroquia San José**

La población total de la parroquia San José según el último censo poblacional del año 2010, es de 735 habitantes, con las proyecciones que se detallan en la tabla inferior. Se analiza según la documentación obtenida que la parroquia tiene una población reducida en comparación de las demás de la provincia.

Tabla 15. Población total de la parroquia San José

N°-	PARROQUIA	TOTAL POBLACIÓN 2010	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2014	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2016	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2018	PROYECCIÓN POBLACIÓN 2020
1	San José	735	802	821	839	856
	TOTAL PARROQUIA SAN JOSÉ	735	802	821	839	856

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: (SNI S. C., 2010) - GADPPz 2020

- **Tasas de Crecimiento**

El índice de crecimiento inter censal de población de acuerdo a datos proporcionados por el INEC - 2010, demuestra que hasta el año 2020 se habrán incrementado 121 habitantes en la parroquia, concluyendo que en 10 años tendrá un crecimiento del 16,5% del total poblacional.

Las tasas de crecimiento poblacional en la parroquia San José no es significativa, como en ciertas parroquias rurales de la provincia, teniendo que del total poblacional, el 52,5% corresponden al género masculino mientras que el 47,5 son mujeres. Mostrando la tabla que no existen valores oficiales en el sistema nacional para la parroquia San José.

Tabla 16. Tasas de Crecimiento por Parroquias (Hombre-Mujer) de la Provincia de Pastaza

PARROQUIA	TASAS DE CRECIMIENTO					
	2010			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2001-2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
San José	386	349	735	-	-	-

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: (SNI S. C., 2010) GADPPz 2020

El proceso que se describe a continuación, está sustentado en las fichas técnicas de campo que se levantaron en territorio para la generación y actualización de información, dando resultado la siguiente tabla.

Tabla 17. Nivel de educación de los pobladores de la parroquia San José

EDUCACIÓN			
DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Educación primaria incompleta	31	28%
	Educación primaria completa	23	21%
	Educación secundaria incompleta	24	22%
	Educación secundaria completa	17	16%
	Educación técnica completa	1	1%
	Formación profesional (SECAP)	1	1%
	1 año de educación universitaria	1	1%
	2 o más años de educación universitaria	4	4%
	Título universitario	1	1%
	No responde	6	6%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Luego de haber procesado los datos levantados en territorio, se obtiene que el 28% de habitantes encuestados no hay culminado la primaria, mientras que el 21% tiene completos los estudios básicos, así mismo el 22% ha iniciado el proceso de secundaria sin haberla terminado, y el 16% han completado. El 5% tiene estudios superiores incompletos, mientras que el 1% cuenta con 1 título universitario, se concluye que en la parroquia San José existe un nivel de formación profesional baja con relación a los datos obtenidos.

1.1.3.2. EDUCACIÓN

A continuación se detallan las escuelas que existen en la parroquia San José, según el levantamiento de información en territorio, obteniendo la siguiente información:

Cuadro 7. Escuelas de la parroquia San José

N°	COMUNIDAD	ESCUELA	ESTADO
1	San José	Jhon F. Kennedy	
2	Cajabamba 1		Escuela cerrada hace 15 años, infraestructura deteriorada, la utilizan de vez en cuando como casa comunal para reuniones.
3	Cajabamba 2	Galo Plaza Lasso	
4	San Vicente	Gabriel García Moreno	Los estudiantes han disminuido notablemente, trasladándose hacia las escuelas de Puyo y/o Santa Clara.
5	Ceslao Marín		Escuela cerrada en el 2019, los estudiantes se han distribuido en las escuelas de San José y Santa Clara.
6	Samashunchik	Samashunchik	

Elaborado por: Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Dentro de las 6 comunidades que conforman la parroquia San José, se observa que en 4 existen escuelas en funcionamiento, mientras que en 2 comunidades que son Ceslao Marín y Cajabamba 1, han sido cerradas, encontrándose la infraestructura deteriorada actualmente, teniendo los estudiantes que ser movilizados hacia los recintos parroquiales o cantonales.

En la actualidad a nivel mundial se ha generado un problema a nivel de Salud de gran magnitud mismo que se denomina COVID-19, siendo un virus inicialmente que en el presente momento es manejado como pandemia, éste cambiado el estilo diario de vida de las personas en el todo el planeta tierra, ante éste antecedente en Ecuador el gobierno nacional ha tomado la decisión de no

iniciar el proceso educativo de forma presencial en todos los niveles, siendo éstos: primaria, secundaria, superior, proponiendo adoptar metodologías diferentes según cada territorio, iniciando con la educación virtual. Se concluye que para el presente período no se aperturarán de forma física las escuelas de la parroquia San José.

1.1.3.3. SALUD

En la parroquia San José, dentro de sus 6 comunidades en la fase de campo se han identificado que no existe infraestructura para el presente tema, generando contrariedad en los habitantes, teniendo que movilizarse con dificultad en los momentos que sufren alguna enfermedad. Ante lo expuesto se detalla:

Cuadro 8. Sub centros de salud de la parroquia San José

N°	COMUNIDAD	SALUD	ESTADO
1	San José	Seguro social campesino	
2	Cajabamba 1		
3	Cajabamba 2		Existe infraestructura, manifiestan que nunca funcionó
4	San Vicente		
5	Ceslao Marín		
6	Samashunchik		

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

El cuadro superior, manifiesta que en la parroquia existe 1 centro de salud que es de propiedad del seguro social campesino considerando la atención para las personas afiliadas al mismo, no obstante los habitantes deben trasladarse a Santa Clara para ser atendidos cuando existe alguna enfermedad que sobrepasa la capacidad de respuesta. Actualmente los habitantes de las comunidades manifiestan que en años anteriores existían brigadas médicas que varias instituciones del cantón y provincia realizaban, pero en el momento carecen del servicio. En las comunidades no se cuenta con un plan de emergencia comunitario ni material de primeros auxilios como botiquín, se generan procesos de medicina natural o alternativa cuando surge alguna eventualidad.

Tabla 18. Frecuencia de problemas de salud

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Siempre	29	27%
	Ocasionalmente	77	71%
	Nunca	0	0%
	No responde	3	3%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Tabla 19. Habitantes que mayormente se enferman

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Niños	47	43%
	Adolescentes	7	6%
	Adultos	22	20%
	Adultos mayores	30	28%
	No responde	3	3%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Las tablas que se detallan en la parte superior muestran que, el 71% de los encuestados afirman que existen enfermedades ocasionalmente mientras que el 27% afirman que siempre existen enfermedades dentro de sus familias, siendo el segmento que mayormente se enferman los niños con un 43%, y los adultos mayores correspondientes a un 28% del total. Concluyendo que es necesario la atención médica en las comunidades especialmente para los adultos mayores y niños.

A nivel mundial el COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019, hasta la actualidad a nivel de país se han tomado varias medidas de seguridad, y en lo provincial, cantonal y parroquial se han implementado estrategias para que el virus no se propague a pasos acelerados de acuerdo a los protocolos y resoluciones tomados por el gobierno nacional específicamente COE, ésta pandemia ha dado paso a la interrupción de toda actividad humana en lo que respecta a generación de la economía local de una forma dentro de lo que se considera normal. Creando nuevas formas de distribución y comercialización de productos.

No obstante hasta la fecha los pobladores de la parroquia han permanecido en sus domicilios mayormente dando cumplimiento a resoluciones y protocolos nacionales para evitar la propagación del virus.

1.1.3.4. IGUALDAD DE GÉNERO

En la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11, reconoce el Principio de Igualdad y no Discriminación, el cual establece que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”; por lo tanto, el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Según las estadísticas a nivel Nacional emitidos por la ONU Mujeres Ecuador, tenemos las siguientes cifras:

- 16 de cada 10 mujeres han experimentado violencia sexual.
- 1 de cada 4 han vivido violencia sexual.
- 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género.

En estos casos de violencia el 69,5 % están involucrados sus parejas; el 70,5% de mujeres que se ha unido o contraído matrimonio de 16 a 20 son las que mayor violencia han vivido, y el 27% de adolescentes han sufrido acoso de hombres en la sala de los colegios (GADPPz, 2020).

En el ámbito económico productivo la mujer y el hombre realizan actividades para sustento familiar y comercial también, en las áreas rurales de la parroquia San José, la agricultura: papachina, caña, plátano, especies menores, etc., se encuentran en igual forma de trabajo.

1.1.3.5. HABITAD/VIVIENDA

En el siguiente apartado, detalla indicadores de vivienda y hogar como insumo relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) correspondientes a la parroquia San José, la misma que indica los resultados del levantamiento de información en territorio con respecto a los indicadores establecidos por el INEC.

El tipo de vivienda física es una característica del bien que muestra la condición de los hogares que habitan en la vivienda, los datos que se presentan a continuación son el resultado del levantamiento de información en territorio.

Tabla 20. Pisos de la vivienda

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	1 piso	89	82%
	2 pisos	16	15%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020**Tabla 21.** Tipo de vivienda

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Casa	95	87%
	Rancho	8	7%
	Choza	2	2%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020**Tabla 22.** Tipo de material de la vivienda

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Cemento	37	34%
	Madera	67	61%
	Ladrillo	2	2%
	Otros	3	3%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020

Dentro de las características que tienen las viviendas en el aspecto físico, el 82% habitan en casas (87%) de 1 piso, mientras que el 15% es de dos pisos y el 4% no responde a lo solicitado, el 7% habitan en ranchos y el 2% en chozas. Siendo un 34% de cemento y un porcentaje alto del 61% de madera, además existen construcciones de ladrillos en un 3%.

Tabla 23. Eliminación de la basura en la parroquia San José

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Carro recolector	79	72%
	Se quema	21	19%
	Otro	5	5%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020

Los datos procesados manifiestan que la mayoría de la población encuestada que corresponde al 72% elimina los desechos mediante el carro recolector, mientras que un menor porcentaje la quema en el territorio.

Tabla 24. Agua que se consume en los hogares de la parroquia

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Red publica	85	78%
	Carro repartidor	2	2%
	Pozo	3	3%
	Rio, vertiente	2	2%
	Agua lluvia	17	16%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020

La tabla superior muestra que el 78% de las personas que participaron en el levantamiento de la información manifiesta que utilizan el agua de la red pública, mientras que un 16% consume el agua de la lluvia, mientras que el 3% y 2% utilizan de pozos, ríos y vertientes respectivamente.

Tabla 25. Sistema de alcantarillado

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Si	40	37%
	No	65	60%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020

La información recolectada y procesada, arroja que el 60% de la población de la parroquia San José no cuenta con el sistema de alcantarillado, mientras que el 37% afirma que si, existiendo un 3% de personas que no dan respuesta a la interrogante.

Tabla 26. Eliminación de excretas

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Excusado y alcantarillado	23	21%
	Letrinas	26	24%
	Aire libre, rio, estero	8	7%
	Pozo séptico	33	30%
	Pozo ciego	12	11%
	No responde	7	6%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López**Fuente:** Fase de campo 2020

El 30% de los encuestados manifiesta que la eliminación de excretas es mediante pozo séptico, mientras que el 24% cuenta con letrinas, el 21% en excusado y mediante el sistema de alcantarillado, teniendo una cantidad menor que las elimina mediante pozo ciego, y el 7% lo realiza al aire libre.

Tabla 27. Red de agua entubada

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Si	101	93%
	No	3	3%

	No responde	5	5%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Tabla 28. Se trata con cloro el agua?

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Si	89	82%
	No	15	14%
	No responde	5	5%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Del total de los encuestados el 93% manifiesta que cuentan con agua entubada, mientras que el 3% no la tiene, un mínimo porcentaje del 5% prefiere no responder a lo solicitado, además se puede observar en la tabla, que un 82% afirma que el agua es tratada con cloro para su consumo, mientras que el 14% no lo realiza.

1.1.3.6. USO DE ESPACIO PÚBLICO

Dentro de las 6 comunidades existen espacios públicos, en diferentes estados, no habiendo facilidades para personas con discapacidad, teniendo entre la infraestructura las que se detallan a continuación:

Cuadro 9. Espacios de uso público

VARIABLE	SAN VICENTE	CAJABAMBA 1	CAJABAMBA 2	CESLAO MARÍN	SAMASHUNCHIK	SAN JOSÉ
Tiempo aprox. De vida de la comunidad	1960 - 2020 (60 años)	1980 - 2020 (40 años)	1967 - 2020 (53 años)	2002 - 2020 (18 años)	2007 - 2020 (13 años)	1930 - 2020 (90 años)
Casa comunal	SI		SI		SI	
Capilla	SI					SI
Adoquinado	SI			SI		SI
Canchas	SI					SI
Estadio						SI
Alcantarillado	SI			SI		
Guardería				SI		SI
Parada de bus				SI		SI
Baños				SI	SI	
Infocentro						SI

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Partiendo que de las 6 comunidades que existen en la parroquia la que más años tiene es San José con 90 años de vida, y la que menos años de vida es Samashunchik, Las comunidades que tienen casa comunal son 3: San Vicente, Cajabamba y Samashunchik que actualmente se encuentran en proceso de deterioro por falta de mantenimiento o humedad, la capilla de San José está en mal estado, por el pasar del tiempo ya está deteriorada, el adoquinado en las tres comunidades que existe: se están en buen estado: San Vicente, Ceslao Marín y San José, las cachas que existen se

encuentran en buen estado y en San José existe una cancha de césped sintética, el estadio, alcantarillado, guardería y paradas de bus en las comunidades que se detallan que existen están en buen estado, los baños en Ceslao Marín deteriorados mientras que en Samashunchik están en buen estado, existe un Infocentro en San José con normal funcionamiento.

1.1.3.7. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

En el Plan Nacional Desarrollo tiene un enfoque que camina hacia una sociedad solidaria, equitativa, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. A pesar de los avances no se ha podido vencer las brechas entre las zonas urbanas y rurales, en cuanto a mejorar la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, accesos a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social; lo que ocasiona también desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece intervenciones emblemáticas específicas orientadas a eliminar las desigualdades sociales. Entre dichas intervenciones consta el “Plan Toda Una Vida”, política pública que apuesta por el fortalecimiento y la institucionalización de servicios asociados a la garantía de derechos fundamentales de las personas en particular de los grupos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Además, constituye una estrategia de protección social, enmarcada en el Sistema de Inclusión Social y Equidad Social.

A nivel de la parroquia se ejecuta mediante el apoyo de instituciones cantonales y provinciales los siguientes proyectos:

- Años Dorados
- Proyecto Panitas
- Brigadas Médicas Terrestres
- Pastaza Aprende a Emprender
- Desarrollo de programas ocupacionales MIESS

Tabla 29. Programas ocupacionales en la parroquia

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Válido	Si	35	32%
	No	74	68%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Los encuestados mencionan que en un porcentaje del 32% existen actividades de programas ocupacionales por parte de las visitas a domicilio a niños en sus viviendas por parte del MIESS y a los adultos mayores por parte del Patronato provincial.

1.1.3.8. ORGANIZACIÓN SOCIAL

Se denomina organización social a todos aquellos grupos conformados por un conjunto de personas que comparten opiniones, valores, visiones de mundo, intereses e inquietudes, con el fin de planificar estrategias para lograr objetivos y metas, en beneficio de un grupo de personas o comunidad (Ramón, 2011).

Partiendo, se detallan los nombres de los representantes de las comunidades:

Cuadro 10. Representantes de las comunidades y centros poblados

N°	COMUNIDAD	COMUNIDADES/CENTROS POBLADOS	REPRESENTANTES
1	San José	Comunidades	Lic. Patricio Ballesteros
2	Cajabamba 1		Sr. Milton Villacrés
3	Cajabamba 2		Sr. Manuel Guamán
4	San Vicente		Sr. Julio Ashqui
5	Ceslao Marín		Sr. Juan Cadena
6	Samashunchik		Sra. María Elena Pizango
7	La Esperanza	Centros poblados	Sr. Fausto Cuvi
8	Los Ángeles		Sr. Ángel Viracocha
9	San José 2		Sr. Pedro Tapuy

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

En la parroquia San José actualmente no existen asociaciones productivas que se encuentren legalmente registradas y con los estatutos y reglamento vigente.

Cuadro 11. Clubes deportivos Liga Deportiva Parroquial

N°	NOMBRE DEL CLUB	COMUNIDAD
1	Club deportivo Atlético	San José
2	Club deportivo San José	San José
3	Club deportivo 19 de Marzo	San José
4	Club deportivo Los Ángeles Junior	Ceslao Marín
5	Club deportivo San Vicente	San Vicente
6	Club deportivo Sparce	Cajabamba 2
7	Club deportivo Arsenal	Ceslao Marín
8	Club deportivo Los Mushis	San José

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

1.1.3.9. CULTURA Y PATRIMONIO (PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE)

- **Grupos Étnicos**

En la parroquia San José existen varios grupos étnicos auto identificados, notoriamente lo muestran las tablas inferiores que son producto del trabajo de campo en la fase de levantamiento de información:

Tabla 30. Autoidentificación étnica

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Mestizo	51	47%
	Indígena	50	45%
	Afro ecuatoriano	4	4%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Tabla 31. Detalle de la autoidentificación étnica de la parroquia San José

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Mestizo	51	47%
Válido	Kichwa	41	38%
	Shuar	7	6%
	Puruhá	2	2%
	Afro ecuatoriano	4	4%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Las tablas anteriores muestran que el 47% de encuestados son mestizos, seguidos del 38% que se identifican indígenas, y un 4% son considerados afro ecuatorianos y no existe respuesta respectivamente, del total de las personas que tienen su autoidentificación étnica, el 38% pertenece a la étnica Kichwa, el 6% son Shuar, existiendo un 2% Puruhá. Se concluye que en la parroquia San José existen 3 étnica indígenas, afro ecuatoriano y mestizos.

Las nacionalidades indígenas cuentan con una gran riqueza cultural en artes (artesanía, música, danza) así como en gastronomía, infraestructura, juegos tradicionales, lengua y medicina natural (GADPPz, 2020).

- **Patrimonio Tangible e Intangible de la parroquia San José**

El patrimonio tangible e intangible de la parroquia San José es muy variado y rico en manifestaciones culturales (lenguas, cultural, medicina alternativa, etc) recalcando que 3 etnias, 1 afro ecuatoriano y mestizos se encuentran asentadas en el territorio.

Cuadro 12. Patrimonio tangible e intangible

Nº	COMUNIDAD	TANGIBLE	INTANGIBLE
1	San José	Ríos: Rivadeneira, Sanja Arajuno, Undius y cascadas que forman parte de los ríos con las mismas denominaciones.	Aniversario de la parroquia y comunidades, actividades religiosas, manifestaciones culturales (idioma, cantos, conocimientos, etc).
2	Cajabamba 1	Río Calún Calún	
3	Cajabamba 2	Río Arajuno, cascadas	
4	San Vicente	Río Guagra Yaku	
5	Ceslao Marín		
6	Samashunchik	Ríos: Chambira, Llandia	

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Como lo muestra la tabla superior se evidencia que existen sitios naturales como bienes o patrimonios tangibles, mismos que integran ríos y cascadas, así como los espacios y áreas verdes de territorios intervenidos, en transición y no intervenidos garantizando la sostenibilidad. De la misma manera en las comunidades que existen nacionalidades como lo es Samashunchik mayormente se considera el potencial cultural como manifestaciones: cantos, lenguaje, gastronomía, conocimientos, rituales, etc.

1.1.3.10. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Luego de haber evaluado el componente Socio Cultural en base a los resultados de la fase de campo se realizó la síntesis de los aspectos relevantes de cada una de las variables analizadas, utilizando una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Cuadro 13. Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación	Establecimientos educativos en 4 de las 6 comunidades de la parroquia	Inadecuada infraestructura y desvalorización del talento humano profesional que imparte las clases. Carencia de tecnologías físicas y de servicios, desconocimiento de manejos informáticos por parte de los estudiantes.
Salud	Seguro social campesino, conocimientos de medicina tradicional o alternativa.	Inexistencia de atención a personas que no están afiliadas, carencia de planificación en implementación de infraestructura comunitaria, no existen brigadas médicas hacia las comunidades. Enfermedades y pandemias en diferentes niveles
Acceso y uso de espacios públicos	La mayoría de las comunidades tienen acceso a servicios básicos y de telecomunicaciones, además existen espacios estructurales en las mismas.	Desigualdad de construcción de infraestructura en comunidades de la parroquia.
Organización social	Existencia de la liga deportiva parroquial San José.	Baja conformación de grupos organizados en el territorio, desconocimiento de beneficios.
Grupos étnicos	Tres etnias indígenas y una afro ecuatoriana	Aculturización, baja autoestima.
Movilidad humana	Fortalecimiento del talento humano.	Inexistencia de fuentes de empleo.

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Información del componente Sociocultural – Fase de campo

1.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES

En el presente componente, se identifica y pretende conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (área rural, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, además las relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre si los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades. Es importante que se determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional en el ámbito de su jurisdicción (SENPLADES 2015).

1.1.4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

San José es la parroquia con menos extensión territorial de la provincia de Pastaza, con 69 km² siendo la menos poblada del territorio provincial. Según el censo 2010 tiene una población de 735 habitantes, existiendo en la última década una dinámica de proyección de ascenso en la población.

- **Distribución Poblacional en la parroquia rural**

La mayor parte de la población de San José se encuentra en la cabecera parroquial, sin embargo, de tener un territorio bastante rico en sitios naturales y manifestaciones culturales no es aprovechado bajo planes de manejo. Partiendo de la muestra se obtiene una relación de la distribución de la población de la siguiente manera, de acuerdo a la visita técnica de campo:

Tabla 32. Población encuestada en la parroquia San José por comunidad

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	San José	28	26%
	San Vicente	20	18%
	Cajabamba 1	9	8%
	Cajabamba 2	16	15%
	Samashunchik	15	14%
	Ceslao Marín	21	19%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

La tabla superior muestra que del 100% de encuestados el 26 % corresponden a la comunidad de San José, mientras que el 19% y 18% son de Ceslao Marín y San Vicente respectivamente, continuando con el 15% y 14% que se detallan en las comunidades de Cajabamba 2 y Samashunchik y el menor porcentaje de encuestados son de Cajabamba 1. Se concluye que la mayor concentración de habitantes se encuentra en la cabecera parroquial.

Tabla 33. Población encuestada en la parroquia San José por edad

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	17 A 30	23	21%
	31 A 45	20	18%
	46 a 60	35	32%
	61 A 80	28	26%
	81 a más	3	3%

	Total	109	100%
--	-------	-----	------

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Tabla 34. Población encuestada en la parroquia San José por género

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Masculino	48	44%
	Femenino	61	56%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Como lo muestran las tablas superiores, en la fase de levantamiento de información se logró levantar las fichas técnicas a un total de 109 habitantes, siendo que el 56% del total son mujeres y el 44% corresponden a hombres, de los cuales la mayoría son de edades de 46 a 60 años correspondientes a un 32%, mientras que el 3% son personas adultas mayores que participaron en el llenado de encuestas, de la misma forma se puede apreciar que no existió el segmento de niños y adolescentes de 16 años a menos, no siendo registrados datos estadísticos.

- **Concentración de la Población**

La mayor parte de la población de la parroquia se centra en la cabecera San José, teniendo datos de relevancia con respecto a las variables necesarias de crecimiento en todos los componentes siendo así en donde las convocatorias dan como resultado mejores concentraciones de habitantes, como lo muestra la tabla inferior. La mayoría de encuestados que corresponde al 70% manifiesta que el trabajo dentro de la comunidad para desarrollar o lograr algún producto es a base de mingas, seguidas del 14% por grupos de trabajo.

Tabla 35. Formas de trabajo

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Trabajo en grupo	15	14%
	Minga	76	70%
	Asamblea comunitaria	9	8%
	Otras	7	6%
	No responde	2	2%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

1.1.4.2. CENTROS POBLADOS

Mapa 14. Asentamientos humanos de la parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano – GADPPz 2020

Tabla 36. Asentamientos humanos de la parroquia San José

POBLADO	COORD_X	COORD_Y	FUENTE	TIPO	Parroquia
Cajabamba 1	849561,3462	9852064,268	GADPPz	Poblado	San José
Cajabamba 2	851224,902	9852091,309	GADPPz	Poblado	San José
Ceslao Marín	845075,963	9852478,072	GADPPz	Poblado	San José
El Carmen	843724,2203	9851866,648	GADPPz	Sector	San José
La Esperanza	846701,9932	9850665,539	GADPPz	Sector	San José
San José 2	844324,5561	9849384,502	GADPPz	Sector	San José
San Vicente	846337,8326	9854110,553	GADPPz	Poblado	San José
Samashunchik	840373,9288	9854037,644	GADPPz	Poblado	San José
San José			GADPPz	Poblado	Cabecera parroquial

Elaborado por: Pamela López

La parroquia San José está conformada por los siguientes poblados: Cajabamba 1, Cajabamba 2, Ceslao Marín, San Vicente, Samashunchik y San José y sectores: El Carmen, La Esperanza y San José 2.

En el corredor Puyo Tena: Interdependiente con Santa Clara, Arosemena Tola y asentamientos parroquiales mayores como Fátima, THO y San José, los mismos que presentan un gran potencial productivo debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

1.1.4.3. MIGRACIÓN

Los datos oficiales que se tienen la relación a la migración poblacional de la parroquia San José es la que se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 37: Población migrante por género de la parroquia

PARROQUIA	Hombre	Mujer	Total
San José	2	-	2
Total	2		2

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT GADPPz -2019

Con respecto a la información recolectada y procesada en la actualización en territorio, del 100% de los encuestados se tiene que el 23% tienen familiares viviendo en el exterior como lo muestra la tabla, mientras que el 77% no tienen familiares en el exterior, afirmando que la principal motivación de los viajes es por trabajo.

Tabla 38: Familiares en el exterior

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Válido	Si	25	23%
	No	84	77%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

1.1.4.4. SISTEMA DE CONECTIVIDAD

La parroquia San José se encuentra ubicada a 25 Km de la ciudad de Puyo, en la troncal Amazónica, existiendo netamente acceso vía terrestre.

Tabla 39. Red Vial Rural de la Parroquia San José

No.	VÍAS	CALZADA	LONGITUD					
			ASFALTADA		LASTRADA		DESBANQUE	
			Largo (Km)	Ancho (m)	Largo (Km)	Ancho (m)	Largo (Km)	Ancho (m)
	San José - Santa Clara (Vía Estatal)	Asfaltada	8,56	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Ramal San José - Sector San José II	Lastrada	0,00	0,00	3,04	5,50	0,00	0,00
2	Ramal San José - Sector Las Cascadas del Llandia	Asfaltada	1,70	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Sector el Carmen - Sector La Esperanza	Lastrada - Desbanque	0,00	0,00	3,00	6,00	2,30	10,00
4	San Vicente - Sector El Dorado	Asfaltada - Lastrada	1,00	6,00	5,89	6,00	0,00	0,00
	4.1 Intersección a Cajabamba I - Cajabamba II - Rio Arajuno - Sector Asociación Pastaza	Lastrada	0,00	0,00	10,48	6,00	0,00	0,00
	4.1.1 Ramal sin destino	Lastrada	0,00	0,00	0,41	5,00	0,00	0,00
	4.1.2 Ramal al Sector Jatun Vinillo	Lastrada	0,00	0,00	0,92	5,00	0,00	0,00
	4.1.3 Desbanque sin destino	Desbanque	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	8,00
	4.1.4 Desbanque sin destino	Desbanque	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	8,00

5	Sector Centinela - Samashunchik	Lastrada - Desbanque	0,00	0,00	1,65	6,00	2,17	8,00
Sub Total (Km)			11,260		25,390		5,660	
TOTAL VÍAS (Km)			42,310					

Elaborado por: Ing. María José Zambrano

Mapa 15. Vías de la parroquia San José



Elaborado por: Ing. María José Zambrano

Fuente: GADPPz, 2018

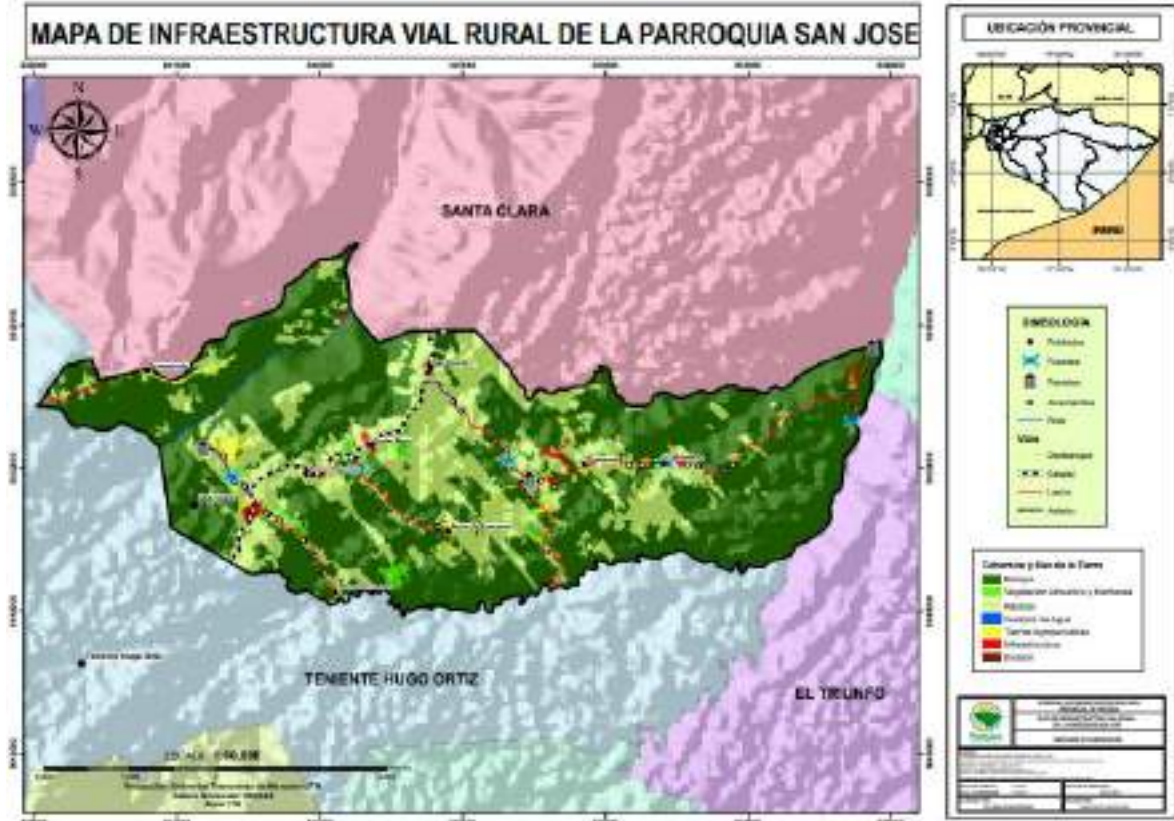
Tabla 40. Vías de la parroquia San José

FID	superficie	LONKM
1	Desbanque	5,665059
2	Estatad	8,585138
3	Lastre	25,414791
4	Pavimento flexible	2,701244

Elaborado por: Ing. María José Zambrano

La tabla superior muestra que dentro del territorio de la parroquia San José existen mayormente vías lastradas correspondientes a 25,41 Km, continuando con la vía de primer orden o estatal, además existen desbanques en 5,65 Km, y en 2,20 Km es de pavimento flexible.

Mapa 16. Infraestructura Vial Rural de la Parroquia San José



Fuete: GADPPz 2020

El Mapa 16 demuestra que la infraestructura vial rural de la parroquia San José tiene la siguiente distribución: 6 centros poblados, 3 sectores, 5 puentes, 31 alcantarillas, ríos y las vías se distribuyen en: desbanque, estatal, lastre, asfalto.

Sistema Terrestre

- Agrupación de Redes Viales**

En la actualidad, las vías terrestres carrozables en la parroquia San José se las puede caracterizar de la siguiente manera:

Cuadro 14. Caracterización de la Red Vial Terrestre Provincial

Clasificación de Vías	Ruta Principal	Detalle
Red Vial estatal	Vía Puyo - Tena	Vía Interprovincial: E45 vía troncal amazónica.
Red Vial parroquial	Corredores Estratégicos	Ejes Multimodales
	Corredores Secundarios	Anillos Viales: Intercantonaes - Interparroquiales
	Otras Vías	Ramales

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT PROVINCIAL – GADPPz 2019

Tabla 41. Longitud de la Red Vial Rural por Parroquia

	Parroquias	Asfalto MTOP (Km)	Asfalto GADPPz (Km)	Lastre (Km)
Santa Clara	San José	8,56	2,7	25,39
	Total	8,56	2,7	25,39

Elaborado: Ing. Pamela López

Fuente: Plan Vial GADPPz 2018

Tabla 42. Medios de transporte terrestre

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Bus	94	86%
	Camioneta	5	5%
	Propio	3	3%
	Otro	5	5%
	no responde	2	2%
	Total	109	100%

Fuente: Fase de campo 2020

Elaborado por: Ing. Pamela López

Del total de encuestados se tiene que el 86% utilizan las frecuencias de buses intercantonales e interprovinciales respectivamente, además la frecuencia de la Río Tigre es la que tiene los turnos entre las comunidades de la parroquia.

Tabla 43. Existencia de gasolineras

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	SI	0	0%
	NO	6	100%
	Total	6	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

El levantamiento de información identificada que en la parroquia San José no existe el servicio de gasolinera dentro de sus 6 comunidades, para llegar a una gasolinera los pobladores deben recorrer hacia el cantón Santa Clara y/o Pastaza.

1.1.4.5. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Pastaza, Empresa líder que brinda el Servicio de Telecomunicaciones a través de Cable Multipar de Cobre Aéreo y Canalizado, Fibra Óptica, Telefonía Inalámbrica con Tecnología CDMA (Zona Rural), Televisión por suscripción DTH, Telefonía e internet móvil, Sistema Satelital VSAT para Infocentros, Centros de Salud y Centros Educativos, Sistema de Microondas para la Transmisión y Red MPLS/IP; está orientada a satisfacer de manera sostenible las necesidades de servicios convergentes de las Telecomunicaciones.

Tabla 44. Acceso a señal de radio y televisión

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Si	83	76%
	No	23	21%
	No responde	3	3%

	Total	109	100%
--	-------	-----	------

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Según el estudio de campo levantado, los pobladores que tienen acceso al servicio de energía eléctrica manifiestan que el 83% tienen acceso a radio y televisión, mientras que un 23% no tiene los servicios descritos, y un 3% no manifiesta algún tipo de respuesta ante la interrogante. Además en la parroquia San José existe el servicio de internet, en un infocentro de uso público para los habitantes de la parroquia.

1.1.4.6. ACCESO A SERVICIO DE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Del 100% de los encuestados, se afirma que el 96% cuenta con el sistema de energía eléctrica dentro de sus comunidades, mientras que un 4% no da respuesta a lo solicitado.

Tabla 45. Servicio de energía eléctrica en la comunidad

DETALLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Si	105	96%
	No	0	0%
	No responde	4	4%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

Se puede concluir que en las 6 comunidades de la parroquia San José existe el servicio de energía eléctrica, no obstante no todos los habitantes pueden tener acceso por diferentes motivaciones.

1.1.4.7. AMENAZAS AL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES)

En la Provincia de Pastaza se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como inundaciones, fallas geológicas y deslaves, debido a las condiciones climáticas y a los tipos de suelo que existen en la provincia. Además, existen amenazas generadas por las actividades humanas, esto se da principalmente en el área intervenida de la Provincia.

Dentro del territorio de la parroquia San José existen amenazas de movimientos de masas en las áreas de riesgos siguientes mismas que tiene similitud con otras parroquias, ante esto se detalla:

Cuadro 15. Movimientos de Masa en la Parroquia San José

Área de Riesgo	Localización
Media Susceptibilidad a Movimientos de Masa	Mera, Shell, Santa Clara, San José, 10 de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Tarqui, Pomona, Simón Bolívar, Sarayaku, Montalvo, Río tigre y Río Corrientes
Moderada Susceptibilidad a Movimientos de Masa	Mera, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Madre Tierra, Tarqui, Puyo, Fátima, Veracruz, Diez de Agosto, El Triunfo, Pomona, Simón Bolívar, Arajuno

Elaborado: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT GADPPz 2019

1.1.4.8. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES)

Al finalizar el diagnóstico y análisis del Componente de Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones) se realiza la síntesis de los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, identificando la matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Cuadro 16. Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos

Variables	Potencialidades	Problemas
Centros poblados	Existencia de 6 comunidades y 3 poblados	Desintegración de poblados y sectores, evaluar una posible regeneración territorial
Telecomunicaciones	Infocentro en la cabecera parroquial, existe señal de internet en todas las comunidades y telefonía fija en la cabecera parroquial, señal de radio y televisión.	Bajo poder adquisitivo en la demanda de los servicios privados (internet).
Electricidad	Existencia del servicio en la totalidad del territorio de la parroquia.	No todos los pobladores tienen acceso al servicio, cortes de energía y apagones repentinos.
Red vial y transporte	Vías de primero, segundo y tercer orden en buen estado.	Transportes intercomunitarios con escasas frecuencias, mantenimiento continuo de las vías de segundo y tercer orden.
Amenazas y riesgos		Rupturas de las líneas de captación y tuberías, inexistencia de señalética preventiva en la vía (seguridad vial), inexistencia de veredas, contaminación por el botadero de basura.

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Información del componente Asentamientos Humanos – Fase de campo

1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El propósito del presente componente, es la identificación de la estructura y capacidad institucional del nivel de gobierno parroquial, de los actores públicos y privados de la sociedad civil y la Cooperación Internacional, orientados a la gestión del territorio, para contribuir a resolver conflicto y potenciar complementariedades dentro de su territorio. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas intersecciones de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (SENPLADES, 2015).

1.1.5.1. INSTRUMENTOS DE PDOT VIGENTES O EXISTENTES EN EL GAD, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

La Constitución de la república en su Capítulo IV “Régimen de competencias”, artículo 267, en donde refiere a referente a las competencias exclusivas (COOTAD art. 65):

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Además de la constitución se tiene el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 303 de 19 de octubre del año 2010 y su reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 166 de 21 de Enero del 2014; mismo que en sus artículos 64 y 65 (competencias exclusivas art. 267 de la constitución de la república) establecen:

Art. 64. Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65. Competencias exclusivas.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

También se cuenta con las herramientas como: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, publicado en el Registro Oficial 306 del 22 de octubre del 2010, El Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021, con los objetivos que lo rige, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo y su reglamento vigente que lo norma, además de la Guía de actualización del PDOT parroquial y el PDOT Provincial 2019 - 2025.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José, utilizó las siguientes herramientas de planificación internas.

1. Plan Operativo Anual.
2. Plan Plurianual.
3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015-2019).
4. El Reglamento Orgánico Funcional y Reglamento Interno del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.

- **Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.**

Cuadro 17. Estructura Orgánica del GADPR San José

DESIGNACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	NIVELES DE GOBIERNO
PRESIDENTE	Ing. Luis Fernando Chalán Ordoñez	Ejecutivo Legislativo Planificación
VICEPRESIDENTA	Sra. Sandra Yolanda Tixi Quishpe	Legislativo Planificación
VOCALES DEL GADPR SAN JOSÉ	Sr. Luis Vicente Tapuy Aguinda Sra. Maribel Gloria Vargas Huatatuca Ing. Fausto Wilfrido Muñoz Pilataxi	
SECRETARIA-TESORERA	Licda. Anita Macas	Operativo
TÉCNICO	Ing. Juan Carlos Prado	

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Reglamento Orgánico funcional, 2019

Cuadro 18. Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social parroquial

REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL DE GOBIERNO
PRESIDENTE	Sr. Julio Lascano	Participación (representantes de la asamblea general)
INTEGRANTE	Sra. Blanca Wachapá	
INTEGRANTE	Sr. Juan Cadena	

Elaborado por: Ing. Pamela López

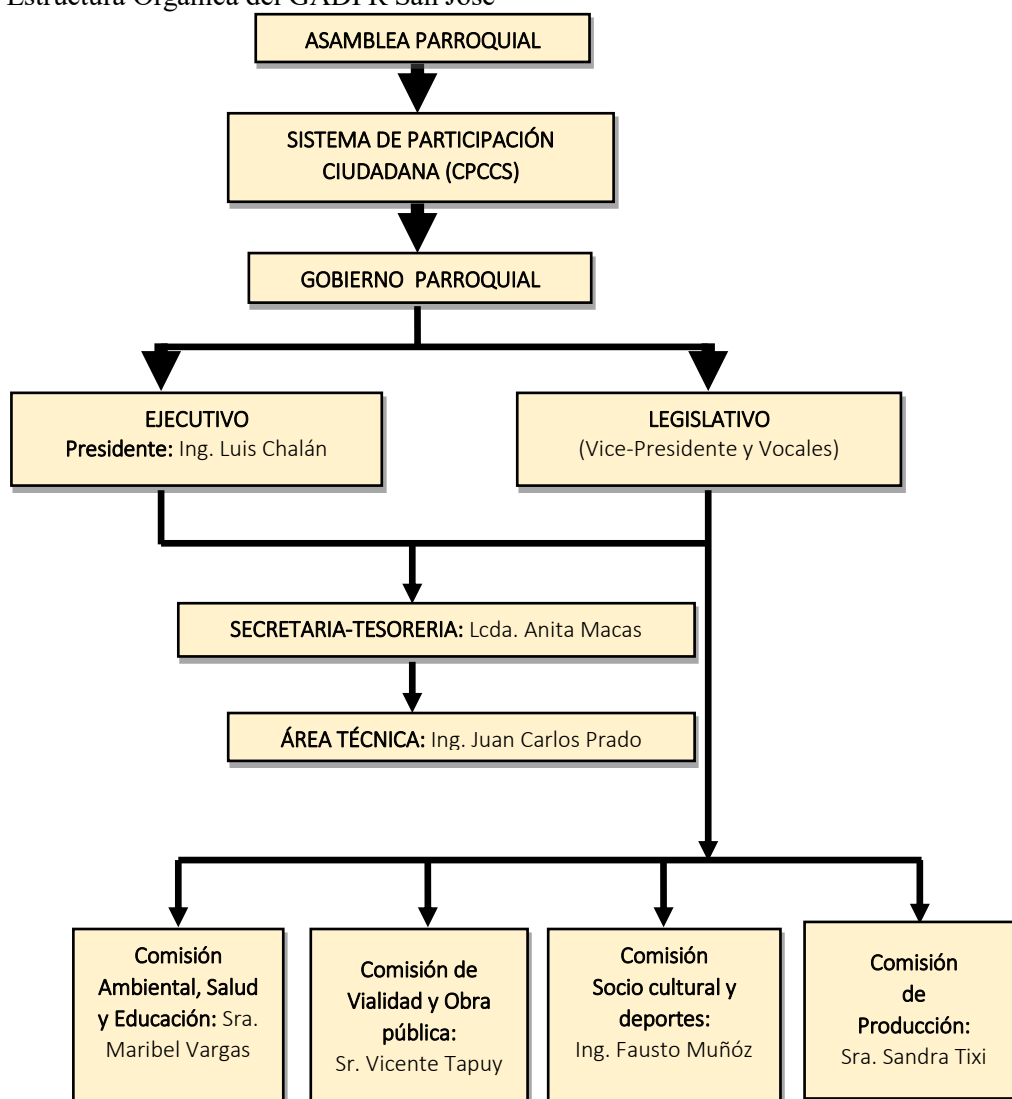
Luego de haber realizado el diagnóstico de campo, acerca de las instituciones que intervienen dentro del territorio de la parroquia con los diferentes proyectos según competencias, se concluye que los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel cantonal y provincial, apoyan en los proyectos en sus diferentes direcciones, no obstante las instituciones estatales brindan asesoría técnica de acuerdo a propuestas según necesidades actuales y potenciales.

En el territorio de la parroquia no se identifica la presencia de hospitales, organizaciones de nacionalidades indígenas, ambientales, de turismo, agropecuarias, artesanales, de transporte, sociales, además no existen entidades financieras, empresas de electricidad y telecomunicaciones, universidades, medios de comunicación, respectivamente.

1.1.5.2. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y TALENTO HUMANO

- **Estructura Organica del Gobierno Parroquial Rural de San José.**

Figura 4. Estructura Orgánica del GADPR San José



Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional GADPRSJ 2019

- **Talento Humano del GADPR de San José**

El Gobierno Parroquial cuenta con un contingente humano de 5 personas distribuidas conforme a la información obtenida por secretaría del GADPR de San José, de la siguiente manera:

2 Rol nivel operativo

3 Factura Contratados Servicios Profesionales y Personales

- **Capacidades Institucionales**

El Gobierno Parroquial, cuenta con un nivel operativo conformada por una técnica que por disposición de la máxima autoridad se encarga conjuntamente con los integrantes del GAD parroquial de la planificación conjuntamente con los diferentes actores del territorio, en los procesos de elaboración, ajuste, alineación y actualización del PDOT parroquial además del apoyo de contingente técnico y administrativo del GAD provincial de Pastaza, dirección de PLANIFICACIÓN.

- **Maquinaria**

En el tema de la maquinaria, correspondiente a vehículos livianos, se encuentra 1 camioneta Chevrolet el 100% operable y en constante mantenimiento, de acuerdo a la información levantada por secretaría de GADPR San José, el estacionamiento y garaje del vehículo no es seguro dado acciones de forzamiento de la seguridad del sitio.

- **Equipamiento tecnológico**

Dentro del equipamiento tecnológico disponible en el GADPR parroquial de San José de acuerdo a la información proporcionada por secretaría de la institución, en base de los activos, se distribuye de la siguiente forma:

- 1 computadora de escritorio
- 5 computadoras portátiles
- 1 impresora fotocopiadora, escáner
- 1 equipo de internet y servicio
- 1 equipo de amplificación (mal estado)
- 1 infocus (mal estado)

1.1.5.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL

Mediante la investigación de los sistemas de información con los que cuenta el GADPRSJ, se permite identificar los principales componentes que deben ser potenciados, actualizados y/o implementados como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 19. Sistemas de información local

N°	COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI/NO/PARCIAL MENTE)	OBSERVACIÓN
1	Subsistema Financiero Contable (SIG-AME)	SI	Contabilidad, roles
2	Sistema Informático de Control de Talento Humano	SI	Talento Humano
3	Sistema consolidado de LOGs del sistema de seguridad perimetral	NO	Guardar archivos institucionales
4	Sistema de información para la Gestión de datos Zootécnicos en áreas productivas del GADPRSJ	NO	Área de ganadería (Producción)
5	Sistemas de Cámaras de Seguridad	NO	Infraestructura del GADPRSJ
6	Sistema de Gestión Documental	NO	Almacenamiento y seguimiento de documentos internos y externos del GADPRSJ

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Secretaría del GADPR de San José 2020

El Gobierno Parroquial de San José no cuenta con una página web, siendo en la actualidad de importancia relevante ante los sucesos que el mundo está viviendo a nivel de la pandemia de COVID-19, el mismo insumo tecnológico puede ser utilizado de la mejor forma que servirá para acceder información levantada: línea base de componentes de interés, presupuestos, planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, planes estratégicos y operativos, ordenanzas, resoluciones, rendición de cuentas e información enmarcada dentro de la Ley de Transparencia. Además los sistemas de gestión documental, de seguridad, se gestión productiva y demás son necesarias para la correcto desempeño del talento humano y de la institución y el GADPR San José carece de los mismos.

1.1.5.4. ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPR SAN JOSÉ

- **Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José 2014-2019 dentro de sus competencias y según la categorización terminó con un incumplimiento de la gestión institucional del periodo administrativo, siendo el 59%, el indicador menor a lo esperado de acuerdo a la meta programada al año 2019 del 75%, con respecto al informe de evaluación de metas de resultados del PDOT parroquial.

Partiendo de la base de la parroquia San José que son los pobladores que la conforman, se inicia realizando el levantamiento de información en donde se conoce que el 67% de los encuestados no han sido partícipes en los procesos de elaboración de planes, programas y/o proyectos que anteceden al presente, así mismo el 22% afirman que han participado en la elaboración de los mismos a nivel parroquial, el 11% cantonal y el 4% a nivel de la provincia respectivamente.

Tabla 46. Participación de pobladores en elaboración de planes, programas y/o proyectos

	DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válido	Prefectura	4	4%
	Municipio	12	11%
	Junta parroquial	24	22%
	Ninguno	73	67%
	Total	109	100%

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Fase de campo 2020

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PERIODO ADMINISTRATIVO AÑOS 2015-2019

a) **RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:**

Para dar cumplimiento a los artículos 8 y 9 del Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo que trata de la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha solicitado la Evaluación del PDOT anterior para definir el enlace de la misma sin alterar el contenido estratégico y el componente estructurante para el presente. Se ha considerado el informe interno de cumplimiento de metas, emitido por el Ing. Juan Carlos Prado técnico evaluador del PDOT anterior y del GADPR San José, se inicia detallando los objetivos planteados en la evaluación:

OBJETIVO GENERAL:

Realizar la evaluación al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza, para medir la eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Comprobar el nivel de desempeño de los programas, proyectos y actividades que están estipulados en el PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza.

b) **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT**

INFORME.- La evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT parroquial de San José en el periodo administrativo 2015-2019, el porcentaje del comportamiento de indicador, las conclusiones y recomendaciones obtenidas, es con el objetivo de tomar decisiones preventivas y correctivas que permitan realizar acciones factibles y encaminen a cumplir una eficiente gestión institucional e interinstitucional en el presente período administrativo 2019-2023.

c) **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT**

Luego de realizar el seguimiento y comparación de los datos obtenidos y registrándolos según los años de planificación, los resultados del seguimiento al cumplimiento de las metas por componentes y actividades, generan la información que se detalla a continuación:

Tabla 47. Matriz de evaluación de cumplimiento de metas por componentes GADPRSJ

N°	COMPONENTE	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS MENSUALIZADAS					
			2016(LB)	2019(MF)	2017	2018	2019	CUMPLIMIENTO TOTAL	PROYECTOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
1	BIOFÍSICO	1.- Disminuir un 15%, el deterioro del sistema hídrico territorial hasta el año 2019	1%	15%	0%	0%	1%	1%	0	No se han desarrollado o ejecutado proyectos y/o actividades de tal manera se pueda alcanzar la meta proyectada que es del 15%
		2.- Recuperar el 20% del área total deforestada hasta el 2019	1%	20%	6.3%	0%	6.3/	6.3%	0	No se han desarrollado o ejecutados proyectos y/o actividades de tal manera se pueda alcanzar la meta proyectada que es llegar al 20% de recuperación del área total deforestada
2	ECONÓMICO / PRODUCTIVO	3.- Generar nuevos emprendimientos e Industrializar su producción en un 65% hasta el 2019	15%	65%	28%	0%	0%	40%	5	Se han desarrollado 5 proyectos: 1 proyecto en el año 2016 y 4 proyectos en el año 2019 alcanzando un meta total del 40%
		4.- Desarrollar el 60% de emprendimiento con capacitación, aprovechamiento local y actualización, hasta 2019	10%	60%	27%	0%	27%	27%	2	De los 7 proyectos establecidos en el PD Y OT se han ejecutado 2 proyectos
3	SOCIO CULTURAL	5.- Incrementar y fomentar la instalación de infraestructura productiva local que aproveche el 80% del potencial intelectual y territorial hasta el 2019	5%	80%	0%	0%	0%	5%	0	No se han desarrollado o ejecutados proyectos y/o actividades para la instalación de infraestructura productiva local
		6.- 100% de capacitación y actualización permanente de los funcionarios - representantes de la ciudadanía en la administración del GAD Parroquial hasta el 2019	70%	100%	80%	90%	100%	100%	4	Se han desarrollado cada año varias actividades deportivas así como proyectos culturales
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.- 90% de provisión de servicios básicos integrales de calidad hasta el año 2019	10%	90%	37%	63%	90%	90%	1	El 90 % de la población cuenta con servicios básicos
		8.- El 80 % del catastro	5%	80%	30%	55%	80%	80%	1	Existe un catastro consolidado de

		consolidado, legalizado y planificado, hasta el 2019								la parroquia San José
		9.- El 100% de las frecuencias serán coordinadas con los entes competentes para su autorización	1%	100%	34%	0%	67%	67%	2	De los tres proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado dos como es el mantenimiento vial y señalética y mantenimiento de un puente peatonal
		10.- Hasta el 2019 se coordinará con los entes competentes que el 90% del territorio con acceso carrosable contará con sistemas de alerta por insuficiencia de servicio	20%	90%	43%	67%	67%	67%		Todas las comunidades de la Parroquia cuentan con servicio eléctrico a excepción de la comunidad San José 2
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	11.- Hasta el 2019 el 75% del presupuesto parroquial será destinado a la ejecución de sus competencias	10%	75%	32%	0%	32%	32%	2	De los 5 proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado 2
		12.- El 70% de organizaciones de la sociedad civil del territorio participan en procesos ciudadanos incluyentes	15%	70%	15%	15%	15%	15%	1	De los 5 proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado 1 como es la Rendición de cuentas que lo exige el Consejo de Participación Ciudadana y control Social en donde establece que cada año se deberá recurrir al proceso de rendición de cuentas por parte del GAD parroquial

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Evaluación al PDOT parroquia rural de San José período 2016-2019

Cuadro 20. Matriz de seguimiento implementación de los programas y/o proyectos por el GADPR

Objetivo del PRC	Objeto de la Agenda	Meta de la Agenda Zonal	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico de PDOT	Meta del PDOT	Año de cumplimiento de la meta del	Programas y/o Proyectos prioritarios
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	CUBRIR CON EL 85% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO	2025	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	CUBRIR CON EL 85% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO	2025	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	CUBRIR CON EL 85% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ	2025	ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ
TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD		TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD			LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO		
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ PRODUCTIVA	23. OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FOMENTAR UN MODELO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE BASADO EN LA ASOCIATIVIDAD	FORTALECER AL 2025 EL 80% DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ	2025	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE AJÍ CON LA DOTACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FOMENTAR LA PRÁCTICA CONSTANTE DEL DEPORTE, LA INTERCULTURALIDAD Y LA RECREACIÓN EN UN AMBIENTE INTEGRADOR ENTRE LA NATURALEZA Y EL CIUDADANO EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES	FORTALECER EL 80% DE LAS CULTURAS DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO 2025	2025	FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COSTUMBRES ANCESTRALES DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ

Elaborado por: Ing. Juan Carlos Prado

Fuente: (SIGAD 2016-2019)

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Dotación Inicial	Dotación Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	PROMOVER LA CREACIÓN DE VALOR AGREGADO EN EL NIÑO TERRITORIO EN QUE SE DESARROLLA LA PRODUCCIÓN	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA HASTA EL AÑO 2025 A 500 PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ CON LA ENTREGA DE ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO.	2	50.00	50.00	100.00	0,703,45	0,703,45	0,703,45	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	EN EL 2019 FORTALECER LA INSTITUCIÓN MEJORANDO EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	1	100.00	100.00	100.00	24,955.36	24,955.36	24,955.36	100.00	100.00

FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	CLASIFICAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COHESIÓN SOCIAL	BENEFICIAR AL 100% A PERSONAS DEBIDAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	1	100.00	100.00	100.00	9.923.00	9.923.00	9.920.00	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICOS Y NATURAL	FOMENTAR LA PRÁCTICA DE EVENTOS RECREATIVOS Y SOCIOCULTURALES QUE INTEGREN A LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	FOMENTAR AL 100% EL 100% LA PRÁCTICA DE EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y SOCIOCULTURALES QUE INTEGREN A LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	2	100.00	100.00	100.00	27.434.64	27.434.64	27.434.64	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	FOMENTAR LA PRÁCTICA DE EVENTOS RECREATIVOS Y SOCIOCULTURALES QUE INTEGREN A LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	REALIZAR EN EL 100% POR LO MENOS UN ENTRENAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE	4	100.00	100.00	100.00	99.070.28	99.070.28	99.070.28	100.00	100.00

Elaborado por: Ing. Juan Carlos Prado

Fuente: (SIGAD 2016-2019)

Luego de haber realizado el seguimiento al cumplimiento de metas se obtiene la siguiente tabla que demuestra el porcentaje final de cumplimiento:

Tabla 48. Resumen del cumplimiento de metas

META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ANUALIZADAS			
	2016 (LB)	2019 (MF)	2017	2018	2019	TOTAL CUMPLIDO
1	1%	15%	0%	0%	0%	1%
2	1%	20%	0%	0%	0%	6,3%
3	5%	80%	0%	0%	0%	5%
4	0%	100%	0%	0%	0%	100%
5	15%	65%	28%	0%	0%	40%
6	10%	60%	28%	0%	0%	28%
7	10%	90%	37%	63%	90%	90%
8	5%	80%	30%	55%	80%	80%
9	1%	100%	34%	0%	34%	34%
10	20%	90%	43%	67%	67%	67%
11	10%	75%	32%	0%	0%	32%
12	15%	70%	15%	15%	15%	15%
TOTAL		845%				498%

Elaborado por: Ing. Juan Carlos Prado

Fuente: Evaluación al PDOT parroquia rural de San José período 2016-2019

d) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La suma total del porcentaje de todas las metas finales a alcanzar según PDOT 2015 es 845% que para el cálculo final lo dejaremos en 845=100%. Por otro lado la suma total de todos los porcentajes de las metas cumplidas son 498% que para el cálculo dejaremos en 498. Entonces 845 corresponde al 100%, ¿498 cuánto representa (x)? dando como resultado 59%.

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: CUMPLIDA 85% y el 100% (verde), PARCIALMENTE CUMPLIDA 70% y el 84,9% (amarilla), INCUMPLIDA 0 a 69,9% (roja), EXTEMPORÁNEA SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE (plomo).

e) CONCLUSIONES

- Según la semaforización establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al cumplimiento de metas y considerando que el cumplimiento es del **59%** la se ubica como **INCLUMPLIDA**.
- No se puede acceder a la información 2017 y 2018 en el sistema de Gobiernos Descentralizados (SIGAD).

1.1.5.5. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Al finalizar el diagnóstico y análisis del componente político institucional se sintetizó los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas en una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente:

Cuadro 21. Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de Planificación y Marco Legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia de San José (2015-2019), capacidad de elaboración de propuestas, proyectos y convenios.	Incumplimiento de las metas propuestas, presupuesto institucional limitado.
	Reglamento Orgánico Funcional y el Reglamento Interno del GADPR de San José	Débil participación de los miembros de la Asamblea parroquial.
Estructura y capacidad del GAD	Movilización para gestión interna	Inexistencia de un canal de información oficial (nuevas tecnologías), inventario institucional débil.
Capacidad del GAD para la Gestión del Territorio	PDOT provincial actualizado, asesoría técnica por parte del GADPPz (PLANIFICACIÓN).	Déficit de información detallada de la parroquia en las páginas oficiales.
	Nexos con los gobiernos cantonales, parroquiales y academia.	Presupuesto institucional bajo, en relación con las necesidades de las comunidades.
	Guía Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial parroquial	La infraestructura institucional no abastece la capacidad de uso del talento humano, insumos, materiales y equipos.
Participación ciudadana	Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Parroquial	Desinterés en procesos de participación ciudadana

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Información del componente Político Institucional – Fase de campo

1.1.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Luego de haber identificado las potencialidades y problemas de cada componente, se da paso al análisis estratégico territorial de la parroquia San José, priorizando y considerando cada uno, además analizando las características físicas y naturales del territorio, uso del suelo en actividades económicas productivas, relaciones, efectos de los proyectos estratégicos, y modelo de territorio actual de la parroquia.

a) POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS PRIORIZADOS POR COMPONENTES

Cuadro 22. Potencialidades priorizadas por componentes

COMPONENTE	POTENCIALIDAD
BIOFÍSICO	Las tierras productivas y de conservación, con alta potencialidad de regeneración.
	Cuenta con 3 microcuencas hídricas.
	Protección y manejo ambiental correspondientes al programa Socio Bosque con 130,71 hectáreas de la parroquia.
SOCIOCULTURAL	Establecimientos educativos en 4 de las 6 comunidades de la parroquia.
	Seguro social campesino en la cabecera parroquial, conocimientos de medicina tradicional o alternativa en las comunidades.
	Existencia de servicios básicos en las comunidades y de telecomunicaciones, además existen espacios estructurales en las mismas.
	Existencia de la liga deportiva parroquial San José.
	Tres etnias indígenas y una afro ecuatoriana
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Generación de plazas para la población económicamente activa.
	Agricultura y especies menores.
	Acceso a microcréditos y voluntad política.
	Conocimiento del manejo de tierras de los habitantes para el aprovechamiento sostenible, centro de acopio de la papachina en proceso de construcción.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Existencia de 6 comunidades y 3 poblados
	Infocentro en la cabecera parroquial, existe señal de internet en todas las comunidades y telefonía fija en la cabecera, señal de radio y televisión.
	Existencia del servicio de energía eléctrica en la totalidad del territorio de la parroquia.
	Vías de primero, segundo y tercer orden en buen estado.
SOCIO POLÍTICO	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia de San José (2015-2019), capacidad de elaboración de propuestas, proyectos y convenios.
	Reglamento Orgánico Funcional y el Reglamento Interno del GADPR de San José
	Mobilización para gestión interna
	PDOT provincial actualizado, asesoría técnica por parte del GADPPz (PLANIFICACIÓN).
	Nexos con los gobiernos cantonales, parroquiales y academia.
	Guía Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial parroquial
	Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Parroquial

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Potencialidades de los 5 componentes

Cuadro 23. Problemas priorizados por componentes

COMPONENTE	PROBLEMA
BIOFÍSICO	80,14% del territorio tiene amenaza de movimiento de masas.
	Contaminación de micro cuencas hídricas.
	Carencia de planes de conservación ambiental y aire, y tierra.
	Lluvias y vientos fuertes, deslizamientos, deslaves y/o erosión.
SOCIOCULTURAL	Inadecuada infraestructura educativa y desvalorización del talento humano profesional que imparte las clases, carencia de tecnologías físicas y de servicios, desconocimiento de manejos informáticos por parte de los estudiantes.
	No todas las personas se encuentran afiliadas al seguro campesino, carencia de planificación en implementación de infraestructura comunitaria, no existen brigadas médicas en comunidades.
	Enfermedades y pandemias en diferentes niveles
	Desigualdad de construcción de infraestructura en comunidades de la parroquia.
	Baja conformación de grupos organizados en el territorio, desconocimiento de beneficios.
	Aculturización, baja autoestima.
Inexistencia de fuentes de empleo.	

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Inestabilidad de empleo, recorte de presupuesto de inversión pública.
	Fortalecimiento minoritario por instituciones cantonales y provinciales, procesos de comercialización, caída de precios de venta precios factores externos nacional e internacional.
	Tasas de interés variantes
	Inexistencia de un plan de manejo y conservación de infraestructura, servicios básicos con cortes inesperados.
	No existe diversificación de la oferta, inestabilidad de oferta, inexistencia de modelo de producción rural y/o comunitaria.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desintegración de poblados y sectores, evaluar una posible regeneración territorial
	Bajo poder adquisitivo en la demanda de los servicios privados (internet).
	No todos los pobladores tienen acceso al servicio de energía, cortes de energía y apagones repentinos.
	Transportes intercomunitarios con escasas frecuencias, mantenimiento continuo de las vías de segundo y tercer orden.
	Rupturas de las líneas de captación y tuberías, inexistencia de señalética preventiva en la vía (seguridad vial), inexistencia de veredas, contaminación por el botadero de basura.
SOCIO POLÍTICO	Incumplimiento de las metas propuestas (períodos anteriores), presupuesto institucional limitado en relación a las necesidades.
	Débil participación de los miembros de la Asamblea parroquial.
	Inexistencia de un canal de información oficial (nuevas tecnologías) que genera déficit de información detallada de la parroquia.
	La infraestructura institucional no abastece la capacidad de uso del talento humano, insumos, materiales y equipos.
	Desinterés en procesos de participación ciudadana

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: Problemas de los 5 componentes

b) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y NATURALES DEL TERRITORIO

En base al estudio de Cobertura y Uso de la Tierra (2018) el MAE, la parroquia San José se caracteriza se caracteriza por tener el 42,87% de bosque, 0,27% cuerpos de agua, 56,63% de tierras agropecuarias, y 0,20% de zona antrópica.

c) USO DEL SUELO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

En la parroquia San José la tierra agropecuaria y el bosque de carácter Siempreverde Premontano del norte de la Cordillera Oriental de los Andes, son las que poseen mayor superficie dentro del territorio, la cobertura de Tierra Agropecuaria se distribuye en zonas de acceso carrozables, y áreas pequeñas a lo largo de los ríos, la superficie de las mismas según el MAE (2018) es de 3.938,89 hectáreas que corresponde al 56,63 % del espacio parroquial.

d) RELACIONES

Las relaciones comerciales, salud, educación y movilidad que la parroquia San José mantiene es con los cantones de Pastaza, Santa Clara y Arosemena Tola de la provincia de Napo.

e) EFECTOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos a nivel de la provincia se enfocan en las actividades petroleras, concluyendo que en la parroquia no se encuentran bloques petroleros de explotación presentes ni potenciales.

Para la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en el territorio, cuyo objeto es fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo, en el ámbito de su aplicación los GAD cantonales especialmente en lo que respecta a uso y ocupación de suelo tanto en el sector urbano y rural deberán considerar los factores de riesgos como es la afectación a las zonas de recarga hídrica, mismas que, deben ser protegidas y en las cuales se restringirá la ocupación del suelo según la legislación nacional y local correspondiente que permitan conservar la fuentes de agua para consumo humano (GADPPz, 2019).

f) MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa ha realizado estudios en donde determina 3 zonas (GADPMSC):

La zona Urbana: también llamada zona histórica, es la que actualmente está concentrada la población.

La Zona urbanizable o de expansión: que es el área/territorio hacia donde podría crecer este poblado, proyección de crecimiento.

La Zona no urbanizable o de protección: que es principalmente el derecho de vía de la Troncal amazónica (25 m desde el eje de vía), y la protección del estero s/n que cruza por el asentamiento parroquial.

La Parroquia San José, según el PDOT provincial de Pastaza y con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio, así como un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articulen y se complementen con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se han tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son: Zona Intervenida, Zona de Transición o Amortiguamiento y Zona Conservada, encontrándose a la parroquia en la Intervenida misma que es de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano.

Es así que a nivel macro es decir cantonal y provincial se encuentran definidas las zonas que existen en la parroquia San José, el territorio tiene una estructura funcional parcialmente organizada según el diagnóstico de los componentes.

San José como cabecera parroquial consolidada como un centro interparroquial, ubicado en la troncal amazónica, en la que se desarrolla e integra áreas agroforestales, de producción agropecuaria, bosques, cuencas hídricas, espacios de atracción turística, zona estratégica para la producción y comercialización de productos que genera la parroquia sobretodo de actividad agrícola especialmente el cultivo de la papachina que depende del espacio geográfico y abono que se maneja para su producción y la comercialización de jugo de caña, verde, guayusa, papaya, entre otros productos menores en los puntos de venta de la vía principal.

El servicio de salud es deficiente, y nula para personas que no son afiliadas al Seguro Social Campesino, acudiendo los pobladores a Santa Clara y/o Pastaza, en el tema de educación existen 4 escuelas distribuidas en las comunidades de la parroquia, sin embargo la educación no es de calidad, por el tema de infraestructura adecuada, desvalorización de los mismos pobladores y carencia de docentes en el sector.

En el territorio de la parroquia existen servicios básicos mismos que no satisfacen la demanda de la población, las comunidades poseen agua entubada y el alcantarillado, el servicio de energía eléctrica es de mayor cobertura, y el servicio de telecomunicaciones solo lo tienen acceso los pobladores dependiendo el poder adquisitivo de cada familia.

La vialidad en la parroquia se considera como generador de desarrollo y funcionamiento y despegue de actividades productivas, existiendo la vía principal y las intercomunitarias, no obstante el servicio de transporte es limitado para las segundas que se hacen hacia las comunidades. Es importante la ventaja que posee la parroquia al encontrarse ubicada en la vía principal de primer orden que conecta a las provincias de Pastaza con Napo.

Todas las actividades productivas descritas en el contexto de lo que se considera normal se encuentran detenidas, debido a la emergencia de salud a nivel mundial que actualmente se encuentra viviendo Ecuador denominada COVID-19, ocasionando esto debilidad en el aprovechamiento de las potencialidades identificadas en los componentes y generando conflictos, se ha visto la necesidad de enfocarse en el tema de salud y producción con la implementación de nuevas formas de manejo y comercialización de los mismos.

CAPÍTULO II

2. PROPUESTA

Como parte del diagnóstico y de acuerdo a la priorización de los problemas y potencialidades identificadas en el territorio luego del levantamiento y actualización de información, proceso en el que participaron los pobladores de la parroquia de las 6 comunidades que lo integran y considerando la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo publicada en el registro oficial N°790, de 5 de julio del 2016 y el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo publicada el 21 de junio del 2019, y los lineamientos que contiene la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicada en el 2019, con lo descrito se ha realizado la actualización del PDOT parroquial de acuerdo a la normativa legal vigente y en base a modificaciones y cambios según de las necesidades actuales y potenciales de la parroquia.

2.1. PROCESO PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA

- a) La presente propuesta de desarrollo contiene: la visión y objetivos estratégicos, estrategias, riesgos objetivos operativos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y/o potencialidades, resultado del análisis de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La determinación de un modelo territorial deseado, a partir del modelo territorial actual parroquial, partiendo de las categorías de ordenamiento territorial del GAD Cantonal, en respuesta a los objetivos estratégicos de desarrollo.

2.1.1. VISIÓN

San José como referente provincial de progreso rural, con una metodología de desarrollo social, económico y productivo garantizando los procesos de participación colectiva, certificando de una forma sostenible el aprovechamiento de los recursos naturales y manifestaciones culturales al año 2023.

2.1.2. OBJETIVOS ESTRETÉGICOS PARROQUIALES

1. Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.
2. Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución.
3. Proponer territorialmente la distribución geográfica de la parroquia en función de los modelos territoriales.
4. Promover el fortalecimiento de actividades agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.

5. Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizando el principio de la inclusividad.
6. Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.

2.1.3. ESTRATEGIAS

- a) Ambiental.- enlazar la planificación (planes, programas, proyectos, propuestas, actividades) del GADPR San José con los niveles de gobierno cantonal, provincial y actores sociales, considerando las leyes que rigen el buen manejo del medio ambiente.
- b) Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Conectividad y Energía.-

Asentamientos Humanos: articular la planificación (planes, programas, proyectos, propuestas, actividades) del territorio parroquial con los niveles de gobierno cantonal y provincial, direccionados al cumplimiento de los objetivos generados que permitan concretar el modelo territorial deseado.

Movilidad, Conectividad y Energía: articular y gestionar con los niveles de gobierno y actores sociales la distribución de los sistemas de movilidad conectividad y energía en la parroquia, identificando la normativa vigente y dando cumplimiento técnico a los requisitos correspondiente que permitan generar el desarrollo socio económico de la población.

- c) Económico Productivo.- impulsar con los niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo de actividades económicas de la parroquia, que permita contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.
- d) Socio Cultural.- articular las propuestas, programas, proyectos, planes y actividades a ideas de inversión social enfocados a la atención de grupos vulnerables y de prioridad de la parroquia.
- e) Político Institucional.- coordinar actividades internas, externas, niveles de gobierno y actores sociales, para ejecutar la planificación territorial participativa e inclusiva, aprovechando el potencial existente garantizando direccionar hacia un desarrollo sostenible de la parroquia.

2.1.4. RIESGOS

- a) Biofísico.- el quebrantamiento de la ley vigente en torno a la normativa del medio ambiente, en nivel cantonal y provincial así como la sociedad civil, provocando afectaciones de gran magnitud a la parroquia en los componentes de recursos naturales y población.
- b) Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.-

Asentamientos Humanos: la escasa colaboración participativa de actores que integran la planificación territorial, tomando en consideración la normativa vigente, generaría limitaciones al uso y ocupación del suelo.

Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: el no conocimiento de la normativa legal vigente en el ámbito de la planificación del territorio en los aspectos de movilidad, energía y telecomunicaciones, generaría alteraciones a la parroquia y detención del desarrollo local con obras que no generarán impacto en San José.

- c) Económico Productivo.- la aplicación parcial de las herramientas planificación en diferentes niveles en el ámbito parroquial, causaría un bajo índice de desarrollo en el ámbito productivo en la parroquia.
- d) Socio Cultural.- el incumplimiento de las competencias asignadas a nivel de gobierno parroquial en beneficio a los grupos prioritarios, causaría la mala utilización de recursos y la no cobertura del servicio a quien lo necesite.
- e) Político Institucional.- el componente organizativo con una planificación errónea que no se trabaje en sistema, causaría afectaciones al desarrollo del territorio parroquial.

2.1.5. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (TODA UNA VIDA) 2017 -2021, LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ

Los objetivos parroquiales planteados se enlazan a los nueve objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida) 2017 - 2021, además a 16 objetivos de los 17 del Desarrollo Sostenible (ODS) excepción del Objetivo 14 mismo que hace referencia a mares y océanos, detallados de acuerdo a las competencias que corresponde a la parroquia y dando cumplimiento a los lineamientos de la guía de actualización del PDOT de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Objetivos ODS:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Cuadro 24. Articulación de los objetivos parroquiales a los objetivos nacionales

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015 – 2030)	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021			Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial San José (Actualización 2019 - 2023)		
	Estrategia Territorial Nacional	Ejes Nacionales	Objetivos	Objetivos	Competencias	Componente
Objetivo 6 Objetivo 11 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 15	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.	COOTAD: Art. 65. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	BIOFÍSICO
Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución.	COOTAD: Art.65. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones	ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3. Mas sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Proponer territorialmente la distribución geográfica de la parroquia en función de los modelos territoriales.	COOTAD: Art.65. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	
Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 15	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6. Desarrollar las capacidades	Promover el fortalecimiento de actividades agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.	COOTAD: Art. 65. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONÓMICO - PRODUCTIVO

			productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizando el principio de la inclusividad.	COOTAD: Art. 65 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	SOCIO CULTURAL
Objetivo 16 Objetivo 17	Estrategia 3. Gestión territorial	Eje 3. Mas sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.	COOTAD: Art. 65. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	POLÍTICO INSTITUCIONAL

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT provincial 2019 - COOTAD

2.1.6. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARROQUIALES A LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO 2019-2013

Cuadro 25. Articulación de los objetivos parroquiales a las acciones del plan de trabajo

COMPONENTES	Objetivos	Objetivo Operativo	Acciones del Plan de Trabajo Administración 2019-2023
BIOFÍSICO	Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.	Generar actividades de esparcimiento y aprovechamiento de tiempos libres en las comunidades de la parroquia en coordinación con instituciones pertinentes para disminuir el estrés con personas que requieran ésta ayuda durante el período	De la gestión ambiental: Se basará en la conservación de los recursos naturales de la zona de protección, mediante la aplicación de planes, programas, proyectos, propuestas y/o actividades de manejo ambiental con la participación de segmentos de la población de las 6 comunidades como estrategias de esparcimiento y en coordinación con las entidades competentes y la conservación de las microcuencas, generando la participación de los niveles de gobierno, con recursos económicos, ecológicos y socioculturales.
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y	Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas	Vigilar permanentemente la ejecución y la calidad de las obras en las comunidades de la parroquia San José, en coordinación con los	Del sistema vial provincial: articulación de los niveles de gobierno para gestionar la ejecución, mantenimiento y mejoramiento vial dentro de la parroquia en las vías de primero,

TELECOMUNICACIONES	privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución.	miembros del GAD parroquial para que sean bien realizadas y en correcto funcionamiento	segundo y tercer orden que garanticen el desarrollo socioeconómico, gestionando totalmente con el plan vial de la provincia y su respectivo seguimiento.
	Proponer territorialmente la distribución geográfica de la parroquia en función de los modelos territoriales.	Gestionar para que Mariscal, Palma Roja, El Dorado, en coordinación con el GADM Santa Clara y GADPPz entre otras instancias competentes para que sean parte de la jurisdicción de San José, cantón Santa Clara	Proponer ante las instituciones competentes un plan de distribución territorial para que 3 comunidades que conlindan con la parroquia pertenezcan a la jurisdicción territorial de San José.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Promover el fortalecimiento de actividades agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.	Fomentar las actividades de turismo comunitario en las comunidades de la parroquia San José en coordinación con el GAD provincial, municipal y MIN TUR para generar fuentes de empleo de la juventud	Del fomento de las actividades agropecuarias productivas: desarrollar planes, programas, proyectos, propuestas y/o actividades que impulsen al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, turísticas y agroindustriales que complementen la industria de la alimentación a nivel local y, provincial y nacional, apoyados al Plan Productivo Provincial, mediante la inclusión activa de los segmentos de la población parroquial (públicos y privados) enlazadas con el desarrollo económico provincial.
SOCIO CULTURAL	Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizándolo el principio de la inclusividad.	Gestionar brigadas médicas para las comunidades de las parroquias en coordinación con las autoridades pertinentes para prevenir enfermedades durante el período administrativo	Gestionar actividades de salud con el Patronato Provincial y cantonal para atender a los grupos prioritarios de la parroquia. Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Adquirir insumos para la parroquia de contingencia para la emergencia sanitaria actual que se encuentra atravesando el país y el mundo.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.	Practicar los artículos 64, 65, 67 y 68 del COOTAD dentro del GADPR San José, en coordinación con los miembros del consejo parroquial para satisfacer las necesidades de las comunidades gestionando al 100% durante el período 2019-2023 Realizar anualmente la rendición de cuentas en diferentes comunidades de la parroquia, en coordinación con el organismo pertinente para demostrar con transparencia el manejo económico y la gestión de desarrollo	Certificar el derecho de la participación ciudadana de los pobladores de la parroquia en el control social de la entidad y la correcta rendición de cuentas. Gestionar la implementación de un sistema de información local y gestión institucional en servicio de la comunidad.

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT parroquial 2019 – Plan de trabajo 2019-2023

2.1.7. METAS PARROQUIALES

Con el cumplimiento de las siguientes metas, se logrará alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales y por consiguiente la visión de la parroquia cuya característica principal es el aprovechamiento de la tierra mediante la producción rural, sostenidos en las competencias de los niveles de gobierno dispuestas en la Constitución de la República del Ecuador.

Para el establecimiento de las metas se toma en consideración de todos resultados de estudios en referencia a los 5 componentes actualizados, y documentación que existen en los niveles de gobierno a favor de la parroquia San José, además la evaluación de las metas del PDOT 2015-2019.

METAS DETALLE Y ENUMERADAS

1. Disminuir el 5% la contaminación del sistema de microcuencas hídricas territorial hasta el año 2023.
2. Mantener al menos el 80% del territorio de protección y manejo ambiental dentro de los programas vigentes del MAE y niveles de gobierno.
3. Construir 3 km asfalto, 2 Km de segundo orden y 8 km de mejoramiento de vías al 2023.
4. El 33% de las frecuencias serán coordinadas con las entidades competentes para su autorización al 2023.
5. Al 2023 construir la cancha sintética de fútbol en San José.
6. Crear 15 plazas de empleo en la parroquia hasta el 2023.
7. Ejecutar 3 proyectos para el fortalecimiento de actividades agro productivo hasta el 2023.
8. Dotar en 1 comunidad del servicio de internet y energía eléctrica al 2023.
9. Construir 1 centro de comercialización en la cabecera parroquial de San José al 2023.
10. Coordinar 9 brigadas de asistencia y atención para grupos prioritarios de la parroquia hasta el 2023.
11. Dotar kits de salud y desinfección por pandemia de COVID-19 al 100% de las familias de la parroquia que garanticen el fortalecimiento de los hábitos actuales de salud hasta que dure la emergencia.
12. Fomentar las actividades deportivas con al menos el 70% de la población al 2023.
13. Apoyar al 100% de las escuelas de la parroquia con insumos de alimentación, mantenimiento de infraestructura al 2023.
14. Cumplir al menos el 75% de metas planificadas al 2023.
15. Participación del 100% de los representantes y/o pobladores de las 6 comunidades en actividades de planificación y en ejecución de la parroquia.

Cuadro 26. Metas parroquiales

COMPONENTES	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021	PDOT provincial de Pastaza	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial (actualización 2019-2023)	
	Metas Nacionales	Metas provinciales	Metas parroquiales	Línea Base para establecer la Meta
BIOFÍSICO	<p>Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021</p> <p>Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021</p> <p>Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021</p> <p>Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021</p>	<p>Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025</p> <p>Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025</p>	<p>Disminuir el 5% la contaminación del sistema de microcuencas hídricas territorial hasta el año 2023</p> <p>Mantener al menos el 80% del territorio de protección y manejo ambiental dentro de los programas vigentes del MAE y niveles de gobierno al año 2023</p>	<p>CUT (MAE 2018): el 42,87% del territorio parroquial corresponde a bosque, 0,27% cuerpos de agua, 56,63% de tierras agropecuarias, y 0,20% de zona antrópica.</p> <p>ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL (MAE 2016): protección y manejo ambiental correspondiente al programa Socio Bosque con 130,71 hectáreas de la parroquia, 3 microcuencas de agua existentes en la parroquia.</p> <p>PDOT 2015-2019:</p> <p>META 1: Disminuir el 15% el deterioro del sistema hídrico territorial hasta el año 2019</p> <p>META 2: Recuperar el 20% del área total reforestada hasta el 2019</p>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021</p> <p>Incrementar de 9.790,5 km a 10.500 km la red vial estatal a 2021</p> <p>Incrementar de 13,81 % a 30,24 % el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021</p>	<p>Construir y Mejorar 1079 km de vías planificadas al año 2025</p> <p>Mantener 863 km de vías planificadas hasta el año 2025</p> <p>Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial al año 2025</p>	<p>Construir 3 km asfalto, 2 Km de segundo orden 8 km de mejoramiento de vías al 2023</p> <p>El 33% de las frecuencias serán coordinadas con las entidades competentes para su autorización al 2023</p> <p>Al 2023 construir la cancha sintética de fútbol en San José</p> <p>Construir 1 centro de comercialización en la cabecera parroquial de San José al 2023</p>	<p>RED VIAL RURAL: desbanque 5,665059 Lon/Km, estatal 8,585138 Lon/Km, lastre 25,414791 Lon/Km, pavimento flexible 2,701244 Lon/Km</p> <p>INFRAESTRUCTURA VIAL: 5 Puentes, 3 Paradas, 30 Alcantarilla</p> <p>META 1: 90% de provisión de servicios básicos integrales de calidad hasta el año 2019</p> <p>META 2: El 80% del catastro consolidado, legalizado y planificado hasta el 2019</p> <p>META 3: El 100% de las frecuencias serán coordinadas con los entes competentes para su autorización</p>
ECONÓMICO – PRODUCTIVO	<p>Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021.</p> <p>Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.</p>	<p>Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025.</p> <p>Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y</p>	<p>Crear 15 plazas de empleo en la parroquia hasta el 2023</p> <p>Ejecutar 3 proyectos para el fortalecimiento de actividades agro productivo hasta el 2023</p> <p>Dotar en 1 comunidad el</p>	<p>INCREMENTO DE LA PEA OCUPADA REGISTRADA: 1.32 % corresponde a 150 plazas de trabajo adecuadas al año 2025.</p> <p>ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: 239 plazas de trabajo generados (11.049 +239 = 11.288 personas)</p> <p>META 1: Generar nuevos emprendimientos e industrializar su producción en un 65% hasta el 2019</p>

		Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.	servicio de internet y energía eléctrica al 2023	META 2 : Desarrollar el 60% del emprendimiento con capacitación aprovechamiento local y actualización hasta el 2019
SOCIO CULTURAL	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste	<p>Coordinar 9 brigadas de asistencia y atención para grupos prioritarios de la parroquia hasta el 2023</p> <p>Dotar kits de salud y desinfección por pandemia de COVID-19 al 100% de las familias de la parroquia que garanticen el fortalecimiento de los hábitos actuales de salud hasta que dure la emergencia</p> <p>Fomentar las actividades deportivas con al menos el 70% de la población al 2023</p> <p>Apoyar al 100% de las escuelas de la parroquia con insumos de alimentación, mantenimiento de infraestructura al 2023</p>	<p>META 1: Incrementar y fomentar la instalación de infraestructura productiva local que aproveche el 80% del potencial intelectual y territorial hasta el 2019</p> <p>META 2: 100% de capacitación y actualización permanente de los funcionarios representantes de la ciudadanía en la administración del GAD parroquial hasta el 2019</p>
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021	<p>Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025</p> <p>Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025</p>	<p>Cumplir al menos el 75% de metas planificadas al 2023</p> <p>Participación del 100% de los representantes y/o pobladores de las 6 comunidades en actividades de planificación y en ejecución de la parroquia</p>	<p>META 1: Hasta el 2019 el 75% del presupuesto parroquial será destinado a la ejecución de sus competencias</p> <p>META 2: El 70% de organizaciones de la sociedad civil del territorio participan en procesos ciudadanos incluyentes</p>

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT provincial 2019 - COOTAD

2.1.8. INDICADORES

Los indicadores generados permitirán analizar y dar valor a los resultados nacientes del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la puesta en práctica de las políticas parroquiales, así como evaluar y controlar el avance de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias del gobierno parroquial.

Cuadro 27. Articulación de indicadores con las metas y objetivos estratégicos parroquiales

Objetivos Estratégicos Parroquiales	Metas parroquiales	Indicadores
Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.	Disminuir el 5% la contaminación del sistema de microcuencas hídricas territorial hasta el año 2023	Estudios de control de aguas de las microcuencas
	Mantener al menos el 80% del territorio de protección y manejo ambiental dentro de los programas vigentes del MAE y niveles de gobierno al año 2023	Superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental
Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución. Proponer territorialmente la distribución geográfica de la parroquia en función de los modelos territoriales.	Construir 3 km asfalto, 2 Km de segundo orden 8 km de mejoramiento de vías al 2023	Km de vías construidas y Km de vías mantenidas
	El 33% de las frecuencias serán coordinadas con las entidades competentes para su autorización al 2023	Frecuencias de transporte
	Al 2023 construir la cancha sintética de futbol en San José	Infraestructura construida
	Construir 1 centro de comercialización en la cabecera parroquial de San José al 2023	Infraestructura construida
Promover el fortalecimiento de actividades agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.	Crear 15 plazas de empleo en la parroquia hasta el 2023	% de PEA ocupada incrementada
	Ejecutar 3 proyectos para el fortalecimiento de actividades agro productivo hasta el 2023	Proyectos ejecutados
	Dotar en 1 comunidad el servicio de internet y energía eléctrica al 2023	% de sectores con el servicio
Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizando el principio de la inclusividad.	Coordinar 9 brigadas de asistencia y atención para grupos prioritarios de la parroquia hasta el 2023	# de brigadas en territorio
	Dotar kits de salud y desinfección por pandemia de COVID-19 al 100% de las familias de la parroquia que garanticen el fortalecimiento de los hábitos actuales de salud hasta que dure la emergencia	% de familias atendidas
	Fomentar las actividades deportivas con al menos el 70% de la población al 2023	% de personas atendidas
	Apoyar al 100% de las escuelas de la parroquia con insumos de alimentación, mantenimiento de infraestructura al 2023.	% de escuelas atendidas
Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.	Cumplir al menos el 75% de metas planificadas al 2023.	% de la gestión institucional
	Participación del 100% de los representantes y/o pobladores de las 6 comunidades en actividades de planificación y en ejecución de la parroquia.	% de participación de los pobladores

Elaborado por: Ing. Pamela López

2.1.9. POLÍTICAS PARROQUIALES

Las políticas son consideradas como líneas de acción que el gobierno parroquial propone implementar para el logro total de los objetivos estratégicos en función del cumplimiento parcial o total de las metas de acuerdo a las competencias del nivel parroquial, las políticas generadas son:

Cuadro 28. Articulación de políticas parroquiales, con las provinciales y nacionales

Objetivos Estratégicos Parroquiales	Políticas Parroquiales	Políticas Provinciales	Políticas Nacionales
Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar procesos de conservación y mantenimiento enfocados a la sostenibilidad de recursos naturales para contribuir a las buenas prácticas ambientales 2. Insertar propuestas de interpretación ambiental en la parroquia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitat seguro y saludable. 2. Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales 3. Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental 4. Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico. 5. Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial. 	<p>3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p> <p>3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.</p> <p>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.</p>
Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por el cumplimiento y derechos según las competencias públicas que tiene la parroquia San José con otros niveles de gobierno 2. Garantizar los procesos de gestión en base a la ejecución y seguimiento de infraestructura y servicios básicos 	Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.
Proponer territorialmente la distribución geográfica de la parroquia en función de los modelos territoriales.	1. Gestionar la integración del territorio de San José de una manera planificada y de acuerdo a la ley vigente actual de acuerdo la distribución del territorio	Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente	<p>2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p> <p>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.</p>
Promover el fortalecimiento de actividades	1. Aprovechar la infraestructura económica productiva de la parroquia	1. Consolidar actividades productivas sostenibles que generen empleo.	4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la

<p>agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.</p>	<p>2. Afianzar actividades agro productivas con enfoque de sostenibilidad garantizando la generación de fuentes de trabajo</p>	<p>2. Generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios sostenibles de la matriz productiva.</p>	<p>contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.</p> <p>5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.</p> <p>5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p> <p>5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.</p> <p>6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p>6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p>
<p>Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizando el principio de la inclusividad.</p>	<p>1. Fomentar actividades de inclusión de toda la población de la parroquia</p> <p>2. Priorizar los protocolos e insumos de salud</p>	<p>Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p>
<p>Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una</p>	<p>1. Generar espacios de asambleas e inclusión de la población</p> <p>2. Fortalecer los procesos de la gestión política institucional</p>	<p>1. Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad</p> <p>2. Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente</p>	<p>7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el</p>

adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.			Estado y la sociedad. 7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
---	--	--	--

Elaborado por: Ing. Pamela López

Fuente: PDOT provincial 2019 – COOTAD

2.1.10. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2025, luego del análisis del modelo territorial actual (Zonas: intervenida, Transición y Conservada), considerando las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico, se logró establecer articuladamente con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada la visión, objetivos estratégicos, metas provinciales y considerando que la Provincia de Pastaza se divide en 3 zonas Intervenida, Transición y Conservada en función a los siguientes componentes:

2.1.10.1. COMPONENTE BIOFISICO

Modelo Territorial Deseado Ambiental: Mantener el territorio parroquial que integra el proyecto Socio Bosque y recuperación de microcuencas, conservando los recursos naturales mediante la ejecución de propuestas de manejo sostenible de los componentes agua, bosque, cumpliendo la normativa legal, considerando los diferentes niveles de gobierno del territorio cantonal, provincial y nacional.

- Variables consideradas del modelo de Conservación

Mecanismos actuales de conservación en el área de intervención de socio bosque.

Conservación de vertientes de agua y causes de los ríos.

Conservación de escenarios naturales.

Restauración por exposición a riesgos naturales: movimientos de masa.

- Variables consideradas del modelo de Restauración

Restauración por importancia hídrica de microcuencas

Restauración por exposición a riesgos naturales: movimientos de masa.

Prioridades de restauración nacional: áreas destinadas para restauración a nivel nacional.

Restauración de áreas erosionadas: áreas erosionadas (Cobertura de la tierra).

2.1.10.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Modelo Territorial Deseado de Infraestructura y Conectividad: la conectividad e infraestructura ha permitido articular los ejes estratégicos a ser potenciados especialmente en lo socioeconómico, disminuyendo limitaciones de movilidad, manteniendo equilibrio con la naturaleza mediante la planificación estructurada con los niveles de gobierno y garantizando una correcta ubicación de asentamiento de los poblados, permitiendo el desarrollo paulatino de la población parroquial.

- Variables consideradas

Corredores secundarios: anillos viales intercantonales e interparroquiales: producción, recursos potenciales de aprovechamiento, poblados, servicios básicos.

Otras vías: ramales: producción, recursos potenciales de aprovechamiento, poblados, atención prioritaria.

2.1.10.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Modelo Territorial Deseado Económico Productivo: dinamización de economía soportada en un enfoque sostenible de producción, tomando en consideración la zonificación territorial productiva de acuerdo a las características del territorio de la parroquia, fortaleciendo el proceso de la cadena de valor, garantizando buenas prácticas alimentarias y apertura de fuentes de empleo en la parroquia.

- Variables del modelo

Territorio apto para cultivos y forestal, además el desarrollo de actividades agro productivas en las 6 comunidades que la integran.

2.1.10.4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Modelo Territorial Deseado Socio cultural: Apoyar progresivamente al mejoramiento de calidad de vida de la población de la parroquia San José movilizándolo el poder el principio de la inclusividad considerando los segmentos de pobladores más vulnerables y garantizando intervenciones de salud de acuerdo a la actualidad.

- Variables del modelo

Autoidentificación étnica, salud, cultura y patrimonio.

2.1.10.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Modelo Territorial Deseado Político Institucional: articular de una forma planificada y sistémica, procesos con niveles de gobierno cantonal, nacional, internacional y sector privado, dando paso a una gestión del territorio adecuada y articulada en beneficio de la parroquia.

- Variables del modelo

Capacidad para gestión del territorio, instrumentos de planificación del marco legal.

2.1.11. PLAN PLURI ANUAL

Cuadro 29. Programación de ejecución de Metas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ										
COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL PDOT PARROQUIAL	LINEA BASE PARA ESTABLECER LA META	OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMAS	PLURI ANUAL				
						2019	2020	2021	2022	2023
BIOFÍSICO	1. Contribuir a la conservación de los recursos naturales de la parroquia San José.	Disminuir el 5% la contaminación del sistema de microcuencas hídricas territorial hasta el año 2023	CUT (MAE 2018): el 42,87% del territorio parroquial corresponde a bosque, 0.27% cuerpos de agua, 56,63% de tierras agropecuarias, y 0.20% de zona antrópica.	1. Generar actividades de esparcimiento y aprovechamiento de tiempos libres en las comunidades de la parroquia en coordinación con instituciones pertinentes para disminuir el estrés con personas que requieran ésta ayuda durante el período	Calidad ambiental	Gestión GADPPz y MAE				
		Mantener al menos el 80% del territorio de protección y manejo ambiental dentro de los programas vigentes del MAE y niveles de gobierno al año 2023	ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL (MAE 2016): protección y manejo ambiental correspondiente al programa Socio Bosque con 130,71 hectáreas de la parroquia, 3 microcuencas de agua existentes en la parroquia. PDOT 2015-2019: META 1: Disminuir el 15% el deterioro del sistema hídrico territorial hasta el año 2019 META 2: Recuperar el 20% del área total reforestada hasta el 2019		Conservación, protección y remediación ambiental	Gestión GADPPz y MAE				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Gestionar procesos de infraestructura en los niveles cantonal, provincial y empresas privadas que garanticen mejoramiento sectorial de cada comunidad con los respectivos seguimientos de ejecución. 2. Proponer territorialmente la distribución geográfica de la	Construir 3 km asfalto, 2 Km de segundo orden 8 km de mejoramiento de vías al 2023	RED VIAL RURAL: desbanque 5,665059 Lon/Km, estatal 8,585138 Lon/Km, lastre 25,414791 Lon/Km, pavimento flexible 2,701244 Lon/Km	1. Vigilar permanentemente la ejecución y la calidad de las obras en las comunidades de la parroquia San José, en coordinación con los miembros del GAD parroquial para que sean bien realizadas y en correcto funcionamiento 2. Gestionar para que Mariscal, Palma Roja, El Dorado, en coordinación con el GADM Santa Clara y GADPPz entre otras instancias competentes para que sean parte de la	Construcción y mantenimiento vial	Gestión GADPPz				
		El 33% de las frecuencias serán coordinadas con las entidades competentes para su autorización al 2023	INFRAESTRUCTURA VIAL: 5 Puentes, 3 Paradas, 30 Alcantarilla		Construcción de infraestructura	Gestión GADPPz				
		Al 2023 construir la cancha sintética de fútbol en San José	META 1: 90% de provisión de servicios básicos integrales de calidad hasta el año 2019 META 2: El 80% del catastro consolidado, legalizado y planificado hasta el 2019		Movilidad y mantenimiento vial	15000	23351,07	23351,07	23351,07	23351,07
		Construir 1 centro de comercialización en la cabecera	META 3: El 100% de las frecuencias		Construcción de infraestructura	0	0	0	0	321595,72

	parroquia en función de los modelos territoriales.	parroquial de San José al 2023	serán coordinadas con los entes competentes para su autorización	jurisdicción de San José, cantón Santa Clara						
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1. Promover el fortalecimiento de actividades agro productivas sostenibles, generando plazas de empleo en el territorio.	Crear 15 plazas de empleo en la parroquia hasta el 2023	INCREMENTO DE LA PEA OCUPADA REGISTRADA: 1.32 % corresponde a 150 plazas de trabajo adecuadas al año 2025.	1. Fomentar las actividades de turismo comunitario en las comunidades de la parroquia San José en coordinación con el GAD provincial, municipal y MIN TUR para generar fuentes de empleo de la juventud	Cadena de valor	Gestión Institucional				
		Ejecutar 3 proyectos para el fortalecimiento de actividades agro productivo hasta el 2023	ICM ADMINISTRACIÓN 2014 - 2018: 239 plazas de trabajo generados (11.049 +239 = 11.288 personas)		Desarrollo productivo sostenible	6000	0	7000	7000	0
		Dotar en 1 comunidad el servicio de internet y energía eléctrica al 2023	META 1: Generar nuevos emprendimientos e industrializar su producción en un 65% hasta el 2019 META 2 : Desarrollar el 60% del emprendimiento con capacitación aprovechamiento local y actualización hasta el 2019		Dotación de servicios básicos	Gestión GADPPz y Empresa Eléctrica				
SOCIO CULTURAL	1. Apoyar progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia movilizando el principio de la inclusividad.	Coordinar 9 brigadas de asistencia y atención para grupos prioritarios de la parroquia hasta el 2023	META 1: Incrementar y fomentar la instalación de infraestructura productiva local que aproveche el 80% del potencial intelectual y territorial hasta el 2019 META 2: 100% de capacitación y actualización permanente de los funcionarios representantes de la ciudadanía en la administración del GAD parroquial hasta el 2019	1. Gestionar brigadas médicas para las comunidades de las parroquias en coordinación con las autoridades pertinentes para prevenir enfermedades durante el período administrativo	Atención a grupos prioritarios	Gestión en Unidades de apoyo a sectores prioritarios				
		Dotar kits de salud y desinfección por pandemia de COVID-19 al 100% de las familias de la parroquia que garanticen el fortalecimiento de los hábitos actuales de salud hasta que dure la emergencia			Fortalecimiento cultural y deportivo	9000	9000	9000	9000	9000
		Fomentar las actividades deportivas con al menos el 70% de la población al 2023			Atención a grupos prioritarios	3500	3500	3500	3500	3500
		Apoyar al 100% de las escuelas de la parroquia con insumos de			Atención a grupos prioritarios	3500	3500	3500	3500	3500

		alimentación, mantenimiento de infraestructura al 2023.								
POLÍTICO INSTITUCIONAL	1. Garantizar un adecuado sistema de organización, planificación, dirección, ejecución y control que permitan una adecuada gestión territorial parroquial, cantonal y provincial.	Cumplir al menos el 75% de metas planificadas al 2023.	META 1: Hasta el 2019 el 75% del presupuesto parroquial será destinado a la ejecución de sus competencias META 2: El 70% de organizaciones de la sociedad civil del territorio participan en procesos ciudadanos incluyentes	1. Practicar los artículos 64, 65, 67 y 68 del COOTAD dentro del GADPR San José, en coordinación con los miembros del consejo parroquial para satisfacer las necesidades de las comunidades gestionando al 100% durante el período 2019-2023 2. Realizar anualmente la rendición de cuentas en diferentes comunidades de la parroquia, en coordinación con el organismo pertinente para demostrar con transparencia el manejo económico y la gestión de desarrollo	Gestión institucional	54412,83	54412,83	54412,83	54412,83	54412,83
		Participación del 100% de los representantes y/o pobladores de las 6 comunidades en actividades de planificación y en ejecución de la parroquia.			Participación ciudadana parroquial	0	0	0	0	0

Elaborado por: Ing. Juan Carlos Prado / Ing. Pamela López

Cuadro 30. Programación en ejecución del presupuesto

COMPONENTES	PROGRAMAS	PLURIANUAL					OBSERVACIÓN
		2019	2020	2021	2022	2023	
BIOFÍSICO	Calidad ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	En el cuadro 29 de detalla las metas que se darán cumplimiento mediante gestión con instituciones provinciales
	Conservación, protección y remediación ambiental						
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construcción y mantenimiento vial	15000,00	23351,07	23351,07	23351,07	344946,79	
	Construcción de infraestructura						
	Movilidad y mantenimiento vial						
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Cadena de valor	6000,00	0,00	7000,00	7000,00	0,00	
	Desarrollo agro productivo sostenible						
	Dotación de servicios básicos						
SOCIO CULTURAL	Atención a grupos de atención prioritaria	16000,00	16000,00	16000,00	16000,00	16000,00	
	Fortalecimiento cultural y deportivo						
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión institucional	54412,83	54412,83	54412,83	54412,83	54412,83	
	Participación ciudadana parroquial						

Elaborado por: Ing. Pamela López

CAPÍTULO III

3. MODELO DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, EJECUTIVO DESCONCENTRADO, ACTORES SOCIALES ORGANIZADOS Y ONGs.

Este capítulo correspondiente al modelo de gestión tiene el objetivo de promover la relación entre los ciudadanos y el GAD para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo. Siendo el conjunto sistémico de procedimientos y acciones que se dirigen a la implementación de la Propuesta del PDOT parroquial. Requiere de una estructura organizativa acorde a las necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico (SENPLADES, 2015).

Los siguientes acrónimos son los más comunes que se han utilizado y se van a seguir poniendo en consideración en toda la administración en base a las competencias de cada institución o herramientas a utilizar para generar las propuestas que se van a realizar para el cumplimiento de cada una de las metas.

3.1. ACRÓNIMOS

MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
MAE	Ministerio de Ambiente.
MINTUR	Ministerio de Turismo.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
MD	Ministerio de Defensa.
MI	Ministerio del Interior.
COE	Comité de Operaciones de Emergencia.
SENAGUA	Secretaría del Agua SGR Secretaría de Gestión de Riesgos.
ANT	Agencia Nacional de Tránsito.
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte.
STPPE	Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador.
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
UEA	Universidad Estatal Amazónica.
TRANSCOMUNIDAD	Mancomunidad de Tránsito Pastaza.
DAC	Dirección de Aviación Civil.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
CRE	Constitución de la República del Ecuador.
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo.
LOPICTEA	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
COA	Código Orgánico Administrativo.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COOTAD Descentralizados	Código Orgánico de Organización de Gobiernos Autónomos
COA	Código Orgánico Ambiental.
COIP	Código Orgánico Integral Penal.
RCPFP	Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
RLOOTUGS	Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Usos y Gestión del Suelo.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
CONADIS	Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades.
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
MTAPTTPP de Pastaza.	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
SNI	Sistema Nacional de Información.
ONG	Organización No Gubernamental.

POA	Plan Operativo Anual.
PAC	Plan Anual de Compras.

3.2. DEFINICIONES

GESTIÓN: acción o trámite que junto con otras entes se lleva a cabo para conseguir o resolver algún evento que supere la capacidad de respuesta de una sola institución.

COYUNTURA: referente a la articulación coherente entre factores, entes y/o circunstancias que se presentan en un momento determinado para anexadas y formar un sistema único, es la modalidad en la que se gestionará con los GAD's de provincia, y se planificará de una forma transversal para garantizar la mejor gestión.

COMPETENCIAS: nivel de desarrollo de las capacidades según los niveles de gobierno, siendo posible el desarrollo y la convivencia sectorial.

SISTEMA: conjunto de aspectos operacionales de las actividades, normas o procedimientos que regulan el buen funcionamiento de un equipo de trabajo o colectividad, en la administración se ejecutarán las actividades según las competencias parroquiales netamente diferenciadas a las cantonales y provinciales, de una forma coordinada y que superen las expectativas de la colectividad en función a las necesidades.

LÓGICA: parte la administración de los principios generales que facultan el conocimiento, y el pensamiento humano de una forma razonable, que la misma administración desarrollará para la generación de sus competencias.

MEJORAMIENTO CONTINUO: conjunto de todas las acciones que permiten que los procesos o instituciones sean más competitivas en la satisfacción de las necesidades en beneficio a los pobladores de las comunidades.

CONTRIBUCIÓN: intervención con el poder adquisitivo que cada nivel de gobierno o administración administra para lograr un fin.

COORDINACIÓN: parte de una cultura de organización que enlacen mínimos o máximos recursos entre instituciones y el equipo técnico y administrativo.

METODOLOGÍA: lógica institucional que se enfoca en métodos de generar impactos positivos en un sector, de acuerdo a competencias y necesidades.

RESILIENTE: es la capacidad que tiene una persona o grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro.

3.3. PRINCIPIOS DE ACUERDO AL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO

En los artículos del 2 al 30, establecidos en los capítulos I, II, III, IV:

CAPITULO PRIMERO.- PRINCIPIOS GENERALES

Art. 2.- Aplicación de los principios generales. En esta materia se aplicarán los principios previstos en la Constitución, en los instrumentos internacionales y en este Código.

Art. 3.- Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias.

Art. 4.- Principio de eficiencia. Las actuaciones administrativas aplicarán las medidas que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas. Se prohíben las dilaciones o retardos injustificados y la exigencia de requisitos puramente formales.

Art. 5.- Principio de calidad. Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos.

Art. 6.- Principio de jerarquía. Los organismos que conforman el Estado se estructuran y organizan de manera escalonada. Los órganos superiores dirigen y controlan la labor de sus subordinados y resuelven los conflictos entre los mismos.

Art. 7.- Principio de desconcentración. La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas.

Art. 8.- Principio de descentralización. Los organismos del Estado propenden a la instauración de la división objetiva de funciones y la división subjetiva de órganos, entre las diferentes administraciones públicas.

Art. 9.- Principio de coordinación. Las administraciones públicas desarrollan sus competencias de forma racional y ordenada, evitan las duplicidades y las omisiones.

Art. 10.- Principio de participación. Las personas deben estar presentes e influir en las cuestiones de interés general a través de los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico.

Art. 11.- Principio de planificación. Las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Art. 12.- Principio de transparencia. Las personas accederán a la información pública y de interés general, a los registros, expedientes y archivos administrativos, en la forma prevista en este Código y la ley.

Art. 13.- Principio de evaluación. Las administraciones públicas deben crear y propiciar canales permanentes de evaluación de la satisfacción de las personas frente al servicio público recibido.

Art. 14.- Principio de juridicidad. La actuación administrativa se somete a la Constitución, a los instrumentos internacionales, a la ley, a los principios, a la jurisprudencia aplicable y al presente Código. La potestad discrecional se utilizará conforme a Derecho.

Art. 15.- Principio de responsabilidad. El Estado responderá por los daños como consecuencia de la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos o las acciones u omisiones de sus servidores públicos o los sujetos de derecho privado que actúan en ejercicio de una potestad pública por delegación del Estado y sus dependientes, controlados o contratistas. El Estado hará efectiva la responsabilidad de la o el servidor público por actos u omisiones dolosos o culposos. No hay servidor público exento de responsabilidad.

Art. 16.- Principio de proporcionalidad. Las decisiones administrativas se adecúan al fin previsto en el ordenamiento jurídico y se adoptan en un marco del justo equilibrio entre los diferentes intereses. No se limitará el ejercicio de los derechos de las personas a través de la imposición de cargas o gravámenes que resulten desmedidos, en relación con el objetivo previsto en el ordenamiento jurídico.

Art. 17.- Principio de buena fe. Se presume que los servidores públicos y las personas mantienen un comportamiento legal y adecuado en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.

CAPITULO SEGUNDO.- PRINCIPIOS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA EN RELACION CON LAS PERSONAS

Art. 18.- Principio de interdicción de la arbitrariedad. Los organismos que conforman el sector público, deberán emitir sus actos conforme a los principios de juridicidad e igualdad y no podrán realizar interpretaciones arbitrarias. El ejercicio de las potestades discrecionales, observará los derechos individuales, el deber de motivación y la debida razonabilidad.

Art. 19.- Principio de imparcialidad e independencia. Los servidores públicos evitarán resolver por afectos o desafectos que supongan un conflicto de intereses o generen actuaciones incompatibles con el interés general. Los servidores públicos tomarán sus resoluciones de manera autónoma.

Art. 20.- Principio de control. Los órganos que conforman el sector público y entidades públicas competentes velarán por el respeto del principio de juridicidad, sin que esta actividad implique afectación o menoscabo en el ejercicio de las competencias asignadas a los órganos y entidades a cargo de los asuntos sometidos a control. Los órganos y entidades públicas, con competencias de control, no podrán sustituir a aquellos sometidos a dicho control, en el ejercicio de las competencias a su cargo. Las personas participarán en el control de la actividad administrativa a través de los mecanismos previstos.

Art. 21.- Principio de ética y probidad. Los servidores públicos, así como las personas que se relacionan con las administraciones públicas, actuarán con rectitud, lealtad y honestidad. En las administraciones públicas se promoverá la misión de servicio, probidad, honradez, integridad, imparcialidad, buena fe, confianza mutua, solidaridad, transparencia, dedicación al trabajo, en el marco de los más altos estándares profesionales; el respeto a las personas, la diligencia y la primacía del interés general, sobre el particular.

Art. 22.- Principios de seguridad jurídica y confianza legítima. Las administraciones públicas actuarán bajo los criterios de certeza y previsibilidad. La actuación administrativa será respetuosa con las expectativas que razonablemente haya generado la propia administración pública en el pasado. La aplicación del principio de confianza legítima no impide que las administraciones puedan cambiar, de forma motivada, la política o el criterio que emplearán en el futuro. Los derechos de las personas no se afectarán por errores u omisiones de los servidores públicos en los procedimientos administrativos, salvo que el error u omisión haya sido inducido por culpa grave o dolo de la persona interesada.

Art. 23.- Principio de racionalidad. La decisión de las administraciones públicas debe estar motivada.

Art. 24.- Principio de protección de la intimidad. Las administraciones públicas, cuando manejen datos personales, deben observar y garantizar el derecho a la intimidad personal, familiar y respetar la vida privada de las personas.

CAPITULO TERCERO.- PRINCIPIOS DE LAS RELACIONES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Art. 25.- Principio de lealtad institucional. Las administraciones públicas respetarán, entre sí, el ejercicio legítimo de las competencias y ponderarán los intereses públicos implicados. Las administraciones facilitarán a otras, la información que precise sobre la actividad que desarrollen en el ejercicio de sus propias competencias.

Art. 26.- Principio de corresponsabilidad y complementariedad. Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir.

Art. 27.- Principio de subsidiariedad. Las administraciones de nivel territorial superior intervendrán cuando los objetivos de la actuación pretendida no puedan ser alcanzados en los niveles inferiores, con arreglo a los principios de eficacia, eficiencia, efectividad y economía. Cuando ejerzan competencias concurrentes sobre la misma materia, actuará la administración pública más cercana al domicilio de las personas. En caso de falta temporal de la administración pública competente, le corresponde la actuación a la de nivel superior en territorio. En caso de ser necesario se aplicará el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art. 28.- Principio de colaboración. Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. La asistencia requerida solo podrá negarse cuando la administración pública de la que se solicita no esté expresamente facultada para prestarla, no disponga de medios suficientes para ello o cuando, de hacerlo, causaría un perjuicio grave a los intereses cuya tutela tiene encomendada o al cumplimiento de sus propias funciones. Las administraciones podrán colaborar para aquellas ejecuciones de sus actos que deban realizarse fuera de sus respectivos ámbitos territoriales de competencia. En las relaciones entre las distintas administraciones públicas, el contenido del deber de colaboración se desarrolla a través de los instrumentos y procedimientos, que de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas.

CAPITULO CUARTO.- PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 29.- Principio de tipicidad. Son infracciones administrativas las acciones u omisiones previstas en la ley. A cada infracción administrativa le corresponde una sanción administrativa. Las normas que prevén infracciones y sanciones no son susceptibles de aplicación analógica, tampoco de interpretación extensiva.

Art. 30.- Principio de irretroactividad. Los hechos que constituyan infracción administrativa serán sancionados de conformidad con lo previsto en las disposiciones vigentes en el momento de producirse. Las disposiciones sancionadoras producen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor.

3.4. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

Partiendo de la identificación de las potencialidades y/o problemas en la etapa del diagnóstico estratégico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros), entre instituciones de estado (SENPLADES, 2015).

El poder presupuestario constituye una oportunidad en las entidades de gobierno, descentralizadas y del sector privado a la vez actúa como una limitante según los aspectos normativos y/o regulatorios, solicitados para ejecutar el PDOT. En la fase de planteamiento de estrategias el GADPR identifica los siguientes parámetros: proyectos relacionados con las competencias

exclusivas, del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución, proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución y los proyectos que no están relacionados a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta).

Mediante la puesta en práctica de las estrategias y compromisos entre las instituciones y articulación basados en las competencias existentes, la satisfacción de las necesidades contribuirá a la posible solución de problemas de los pobladores.

- Integrar la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza.

3.5. PRESENTACIÓN

El fortalecimiento de la actividad agro productiva es uno de los objetivos del gobierno parroquial de San José, al igual que el desarrollo del sector rural que se complementa con los demás niveles de gobierno sean parroquias, cantones y/o provincia que persiguen el mismo interés.

Por ésta razón se ha generado una metodología de trabajo en sistema que contribuya al acercarse a un modelo de gestión en relación a los planes, programas y proyectos de desarrollo de cada sector y dependiendo de la realidad, a través del trabajo conjunto y planificado entre todas las instancias de acuerdo a las competencias que desarrollan cada una de ellas, sean públicas o privadas, manteniendo una gestión colaborativa y de toma de decisiones.

Uno de los objetivos que persigue la implementación del Modelo de Gestión para la Planificación Territorial Parroquial de San José es el planteamiento de planes y la proposición de perfiles de para generar el desarrollo territorial con la inclusión y participación de la población, debiendo el GAD parroquial estar en la cabeza del territorio conjuntamente con el ente de Planificación del nivel Nacional de Gobierno mismo que apoyará con la asesoría técnica solicitada, con el único interés que la presente herramienta sea una estrategia de cumplimiento y cooperación para otros sectores del sector urbano y/o rural mismo es la base y contribución para la planificación y puesta en marcha de opciones de desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

3.6. ANTECEDENTES

Los cambios que se han venido dando a nivel mundial, de país, provincia, cantón y/o parroquia han generado que se desarrollen nuevas metodologías de satisfacer las necesidades en cada sector, siendo el desarrollo y aprovechamiento del territorio en base a las potencialidades que se debe aprovechar, planteándose objetivos, políticas, metas que sean alcanzables y se deben cumplir, así como la identificación de los indicadores con la asesoría y según la metodología de lo que asesora la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, que hasta el presente momento ha generado en relación a los lineamientos metodológicos para la actualización de los Planes de Desarrollo. No obstante existen potencialidades y al mismo tiempo limitaciones que se identificaron en la fase correspondiente, existen varias que no se encuentran en las posibilidades de ejecución del GAD parroquial de acuerdo a las competencias y presupuesto reducido, por consiguiente se plantean una metodología de articulación que permitirán la complementariedad acorde con otras instancias de gobierno y la posible gestión de solución de los problemas identificados, enfocado a la satisfacción de necesidades y contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la parroquia.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 44 literal c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

El presente apartado, es la estrategia de articulación, en donde se consideran las funciones y actividades que cada nivel de gobierno y empresa privada va a ejecutar para cumplir con las metas propuestas dentro de la administración que no sean de la competencia parroquial. La presente metodología de trabajo es un elemento indispensable para la generación de soluciones a las limitantes que existe en el territorio y la aplicación de actividades en varios niveles y según el alcance de cada uno.

3.7. OBJETIVOS

- Propiciar espacios de relación interinstitucional, que incluyan los diferentes entes de gobierno y sectores privados que tengan intervención en el territorio parroquial para la actualización del PDOT.
- Establecer el comité parroquial para priorizar los proyectos y propuestas a ser gestionadas en diferentes instancias de acuerdo a las competencias de cada entidad en la Mesa Técnica.
- Actualizar el PDOT parroquial, articulando el contenido a los de los niveles de gobierno cantonal, provincial y otras herramientas de planificación.

3.8. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Seguimiento de los lineamientos y metodología propuesta por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT parroquial.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José articulará la actualización del PDOT para implementar el modelo de gestión acorde al territorio.
- Generar reuniones semestrales para ejecutar el respectivo seguimiento y evaluación de las metas programadas en el PDOT y entre los actores que intervienen.

3.9. IMPLEMENTACIÓN

El GAD parroquial de San José, por medio de asambleas participativas de los diferentes actores públicos y/o privados que intervienen en cada componente, implantarán por cada política y/o estrategia de articulación, un proceso de trabajo con enfoque complementario y de acuerdo a las competencias, así como las fortalezas técnicas, económicas y la línea de trabajo propuesta.

De acuerdo al Art. 44, literal c) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP): “Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”, Art. 126 del COOTAD “Gestión concurrente de competencias exclusivas.- El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a

través de un convenio”, y el Art. 11 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) 4) “Los Gobierno Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Modelo Económico Productivo.- generación de una economía enfocada en la sostenibilidad y en base al potencial del territorio de la parroquia, complementando la cadena de valor para fortalecer las actividades de soberanía alimentaria y la generación de plazas de empleo parroquial de San José.

Actores. - Los GAD’s provincial y cantonal, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, MINTUR, STPPE, EEASA, CNT, DAC, ANT, MIES, IEPS, MIPRO, SNGR, UEA, gremios organizados y ONG.

Modelo Ambiental.- apoyar a la conservación de paisajes naturales de la parroquia, y el manejo sostenible de los recursos existentes, cumpliendo la normativa, y la generación de herramientas que regulen el uso controlado de los mismos, de acuerdo al límite de intervención.

Actores. - Los GAD provincial y cantonal, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, SNGR, UEA, gremios organizados y ONG.

Modelo de Infraestructura y Conectividad.- construcciones y conectividad planificada, que genere beneficios sectoriales, en los niveles socioculturales que garanticen la armonía y equilibrio con la naturaleza, complementándose con el sistema de asentamientos humanos que tengan la capacidad de respuesta ante cualquier vulneración, permitiendo así la dinamización de la economía de la parroquia.

Actores. - Los GAD provincial y cantonal, MTOP, MAG, MAE, SENAGUA, STPPE, EEASA, CNT, DAC, TRANSCOMUNIDAD, ANT, SNGR, UEA, gremios organizados y ONG.

Los 3 modelos descritos en la parte superior están completamente articulados a los 5 componentes objeto de investigación y su contenido total enfocados a la sostenibilidad y exigencias del estado nacional. Así mismo se considerará para generar las estrategias de articulación los siguientes parámetros o variables:

- Potencialidades y problemas priorizados por el GAD parroquia de San José en el diagnóstico estratégico “Modelo territorial actual”, La propuesta (visión, objetivos, indicadores, metas y políticas).
- Vinculación de la propuesta a nivel cantonal y provincial según las categorías de ordenamiento territorial vigente.
- Presentación de programas y proyectos identificando la línea de acción en que se laborará en representación del GAD parroquial de San José y vinculados a las competencias.
- Cuadro general de proyectos y matriz de articulación de los mismos.
- Seguimiento y evaluación semestral, además de la generación del informe anual de Evaluación del PDOT por el nivel de planificación de San José.

3.10. COMPROMISOS DE ACTORES INVOLUCRADOS

- Participación activa de los técnicos encargado de los procesos del PDOT de los diferentes niveles de gobierno y sector privado.
- Seguimiento y evaluación semestralmente de las actividades realizadas en cumplimiento de las metas planteadas, que permitan ver el resultado en el territorio.
- Apoyo técnico y legal en planteamiento de propuestas que normen la ejecución de leyes, según la meta a alcanzar.

Con lo antes mencionado se detalla las instituciones, que brindan el apoyo permanente para el cumplimiento de la planificación del territorio de la parroquia San José, mismos que participarán en los procesos según las fases propuestas.

1. GAD Provincial de Pastaza
2. GAD Municipal del Cantón Santa Clara
3. GAD Parroquial rural de San José

Delegados de otras instituciones como apoyo técnico:

1. Secretaría Técnica de Planificación-Planifica Ecuador
3. Academia
4. Gremios organizados
5. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

Comité Parroquial:

1. Representante de San José
2. Representante de Ceslao Marín
3. Representante de San Vicente
4. Representante de Cajabamba 1
5. Representante de Cajabamba 2
6. Representante de Samashunchik
7. Representante del CPCSS
8. Representante del GADPRSJ
9. Técnico del GADPRSJ

CAPÍTULO IV

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL

El GADPR de San José realizará un informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT, mismo que integrará el análisis del cumplimiento y avance porcentual de las metas de la herramienta parroquial, además las posibles limitantes que posiblemente intervinieron para el desarrollo y comportamiento del indicador propuesto, se considerará además las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el fin de tomar medidas preventivas y correctivas frente a problemas para que éstas se cumplan.

Se dará cumplimiento a la metodología de la SENPLADES que contiene los lineamientos para la generación del informe de seguimiento y evaluación al PDOT.

El informe incluirá al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas al resultado del PDOT
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y /o proyectos
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de Acción

Se considera al seguimiento al cumplimiento de las metas, mismo que consiste en comparar el valor total de la meta con el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año.

Si el indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se estudian las posibles causas y consecuencias de dicha situación (SENPLADES, 2016). Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar el siguiente procedimiento por meta de resultado del PDOT:

4.1. ANUALIZACIÓN DE LA META

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- 1) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2019 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Figura 5. Anualización de las metas

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$

Fuente: SENPLADES, 2016

Datos VA: Variación anual
 LB: Línea Base
 MF: Meta Final

- 2) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta año1 =LB+VA, donde el año1=año de la línea base +1
 Meta año2 = Meta año1 +VA
 Meta año n = Meta añon-1 +VA, donde n =año de meta final





4.2. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el cálculo del % del cumplimiento de la meta, se considera la línea base y la meta final, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento de la meta} = \frac{LB-UD}{LB-MF} * 100$$

Datos LB: Línea Base
 UD: Último dato disponible
 MF: Meta Final

Figura 6. Cumplimiento de metas

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%.	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

Fuente: SENPLADES, 2016




Se basa en la recopilación y análisis de información que permitirá verificar y cuantificar los resultados de los procesos realizados y el avance del cumplimiento de las metas planteadas para el año de análisis, entre otras decisiones se las considera para rendición de Cuentas y otros.

a) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los procesos del PDOT, se basa en la recolección de información, directamente relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos, para la generación de éste análisis se considerará la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados.

- 1) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:
 Es el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura 7. Seguimiento programas o proyectos

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo ²	
De 70% a 84,9%	Avance medio	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	

Fuente: SENPLADES, 2016

Se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto para definir la categoría, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{(AMF1) * 100}{(VMF1)}$$

Datos: PAF: Porcentaje de avance físico
 VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
 AMF: Avance real de la meta física en el año i
 i: Año de análisis

- 2) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:
 Se basa en el análisis del monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Figura 8. Porcentaje de avance del presupuesto

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría
De 85% a 100%	Ejecución óptima 
De 70% a 84,9%	Ejecución media 
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas 

Fuente: SENPLADES, 2016

Los informes de seguimiento generarán alertas para decisiones preventivas y correctivas, oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad cuatrimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado}{Codificado} * 100$$

Datos

AP: Avance presupuestario

- b) Análisis de la variación del indicador

Evaluación e identificación de las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del mismo, todos los problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

- c) Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior (SENPLADES, 2016).

- d) Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones preventivas y/o correctivas a corto plazo que se implementarán de forma inmediata en caso de presentar limitaciones o problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Ing. Luis Fernando Chalán Ordóñez
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN JOSÉ**

Sra. Sandra Yolanda Tixi Quishpe
**VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**

Sr. Luis Vicente Tapuy Aguinda
PRIMER VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

Sra. Maribel Gloria Vargas Huatatuca
SEGUNDA VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

Ing. Fausto Wilfrido Muñoz Pilataxi
TERCER VOCAL GADPR DE SAN JOSÉ

ANEXOS

- Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultados del PDOT 2014 – 2019





Equidad y Progreso...

Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza, para medir la eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT período 2016-2019



1. DATOS GENERALES

1.1. INSTITUCIÓN:

- Nombre de la Organización: GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ.
- Tipo de Organización: De Derecho.
- Persona Jurídica: Registro O. N°28 del 24 de Febrero del 2003
- Dirección: Vía a Tena Km. 25
- Correo electrónico: gadsanjose@hotmail.es

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA PARROQUIA:

- País: Ecuador (América del Sur)
- Provincia: Pastaza
- Cantón: Santa Clara
- Parroquia: San José
- Altitud: Máxima: 1200 m.s.n.m. Mínima: 420 m.s.n.m
- Coordenadas: X: 171275;
Y: 9848014

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A. Macro localización



Gráfico N°1. Mapa Localización del cantón Santa Clara.
Fuente: <https://es.m.wikipedia.org/wiki>

B. Micro localización



Gráfico N°2. Mapa de la Parroquia San José
Fuente: Departamento Planificación GADPPZ.

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

En el Ecuador según el mandato constitucional y legal, sobre los procesos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se iniciaron alrededor de hace tres décadas atrás, las mismas que surgieron sin lógica alguna para establecer políticas de planes de desarrollo territorial ya que no existía metas para disminuir las cifras existentes de pobreza en el país sin ver la realidad y las necesidades de la población de los territorios sin encaminarse a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Al transcurso de los años el Ecuador ha sufrido cambios continuos en relación a los GAD, se cuestiona los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), siendo necesario evaluar el cumplimiento de dichos planes, determinando de esta manera la obligatoriedad de designar competencias y facultades legalmente asignadas a las instituciones del estado de las zonas regionales, provinciales, cantonales y parroquiales orientado bajo políticas públicas sectoriales, logrando así una cohesión social.

Los problemas centrales localizados del plan de ordenamiento territorial en el Ecuador provienen de los factores socio-económicos, culturales políticos y ambientales es así que solo un 29% según la (SENPLADES, 2018), cumplen con las leyes del código orgánico de planificación.

Por otro lado, según el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, dice que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales deben trabajar de manera obligada mediante gestión pública y de manera planificada, la misma que debe ser evaluada periódicamente con el propósito de medir el impacto positivo o negativo de acuerdo al marco legal vigente.

Actualmente el problema que se puede detectar a simple vista se enfoca en el manejo de los recursos naturales y fuentes hídricas que se encuentran parcialmente contaminadas provocando la baja calidad de estos recursos. El mal uso del suelo como también el mal estado de las vías que conducen a diferentes comunidades especialmente a Samasunchi y Cajabamba I y 2, sumado a la falta de un proyecto de comercialización de productos de la zona ha provocado un bajo desarrollo agropecuario en la parroquia, lo que ha llevado en parte la migración hacia otros sectores por la alta tasa de desempleo existente en la parroquia.

Otro punto problemático y de mención en la parroquia es que no han realizado el seguimiento y evaluación de la ejecución del PDyOT, por lo cual, se desconoce si los programas, proyectos y las actividades que ha ejecutado guardan concordancia con los programas y proyectos contenidos en el modelo de gestión del PDYPO de la parroquia.



3. JUSTIFICACIÓN

Que, el numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; ;

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

4.1.1. Realizar la evaluación al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza, para medir la eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

4.2.1. Comprobar el nivel de desempeño de los programas, proyectos y actividades que están estipulados en el PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José, del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza.

5. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDOT.

5.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

5.1.1 Componente Biofísico

Meta 1.- Disminuir un 15%, el deterioro del sistema hídrico territorial hasta el año 2019.

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Cumplimiento total
Gad Parroquial San José	1%	15%	0%	0%	1%	1%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 0

Observación: No se han desarrollado o ejecutado proyectos y/o actividades de tal manera se pueda alcanzar la meta proyectada que es del 15%

Meta 2.- Recuperar el 20% del área total deforestada hasta el 2019

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Cumplimiento total
Gad San José	1%	20%	6.3%	0%	6.3%	6.3%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 0

Observación: No se han desarrollado o ejecutados proyectos y/o actividades de tal manera se pueda alcanzar la meta proyectada que es llegar al 20% de recuperación del área total deforestada

5.2.1 Componente Socio cultural

Meta 3.- Incrementar y fomentar la instalación de infraestructura productiva local que aproveche el 80% del potencial intelectual y territorial hasta el 2019.

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (MF)	2017	2018	2019	Cumplimiento total
Gad San José	5%	80%	0%	0%	0%	5%

Proyectos/ actividades ejecutados = 0

Observación: No se han desarrollado o ejecutados proyectos y/o actividades para la instalación de infraestructura productiva local.

Meta 4.-100% de capacitación y actualización permanente de los funcionarios - representantes de la ciudadanía en la administración del GAD Parroquial hasta el 2019.

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (MF)	2017	2018	2019	Cumplimiento total
Gad San José	70%	100%	80%	90%	100%	100%

Proyectos/ actividades ejecutados = 4

Observación: Se han desarrollado cada año varias actividades deportivas así como proyectos culturales.

5.3.1 Componente Económico

Meta 5.- Generar nuevos emprendimientos e industrializar su producción en un 65% hasta el 2019

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (I.B)	2019 (ME)	2017	2018	2019	Cumplimiento total
Gad San José	15%	65%	28%	0%	0%	40%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 5

Observación: Se han desarrollado 5 proyectos: 1 proyecto en el año 2016 y 4 proyectos en el año 2019 alcanzando un meta total del 40 %

Meta 6.- Desarrollar el 60% de emprendimiento con capacitación, aprovechamiento local y actualización, hasta 2019

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (I.B)	2019 (ME)	2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	10%	60%	27%	0%	27%	27%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 2

Observación: De los 7 proyectos establecidos en el PD Y OT se han ejecutado 2 proyectos

5.4.1 Componente Asentamientos Humanos

Meta 7.- 90% de provisión de servicios básicos integrales de calidad hasta el año 2019

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	10%	90%	37%	63%	90%	90%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 1

Observación: El 90 % de la población cuenta con servicios básicos

Meta 8.- El 80 % del catastro consolidado, legalizado y planificado, hasta el 2019

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.B)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	5%	80%	30%	55%	80%	80%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 1

Observación: Existe un catastro consolidado de la parroquia San José

5.5.1 Componente Movilidad, energía y conectividad

Meta 9.- El 100% de las frecuencias serán coordinadas con los entes competentes para su autorización

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.R)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	1%	100%	34%	0%	67%	67%

Proyectos/ actividades ejecutados = 2

Observación: De los tres proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado dos como es el mantenimiento vial y señalética y mantenimiento de un puente peatonal.

Meta 10.- Hasta el 2019 se coordinará con los entes competentes que el 90% del territorio con acceso carrozable contará con sistemas de alerta por insuficiencia de servicio.

Institución	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			
	2016 (L.R)	2019 (M.F)	2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	20%	90%	43%	67%	67%	67%

Observación: Todas las comunidades de la Parroquia cuentan con servicio eléctrico a excepción de la comunidad San José 2.

5.6.1 Componente Político Institucional y Participación ciudadana

Meta 11.- Hasta el 2019 el 75% del presupuesto parroquial será destinado a la ejecución de sus competencias

Institución	Serie del Indicador 2016 (L.B)	Meta 2019 (MF)	Metas anualizadas			
			2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	10%	75%	32%	0%	32%	32%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 2

Observación: De los 5 proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado dos

Meta 12.- El 70% de organizaciones de la sociedad civil del territorio participan en procesos ciudadanos incluyentes

Institución	Serie del Indicador 2016 (L.B)	Meta 2019 (MF)	Metas anualizadas			
			2017	2018	2019	Total Meta
Gad San José	15%	70%	15%	15%	15%	15%

Proyectos/ actividades ejecutadas = 1

Observación: De los 5 proyectos que constan en el PD Y OT se han desarrollado 1 como es la Rendición de cuentas que lo exige el Consejo de Participación Ciudadana y control Social en donde establece que cada año se deberá recurrir al proceso de rendición de cuentas por parte del Gad parroquial.

5.1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR EL GAD PARROQUIAL SEGÚN SIGAD DESDE EL 2016 AL 2019.

Objetivo del PEOT de la Parroquia	Objetivo de la Parroquia	Objetivo de la Parroquia Zonal	Componente del GAD	Objetivo Estratégico de la PEOT	Objetivo del PEOT	Año de cumplimiento de la meta del	Programas y/o Proyectos relacionados
OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	COBRIR CON EL 70% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO	2025	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS PARROQUIAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ
OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	COBRIR CON EL 60% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ HASTA EL AÑO	2025	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL RELLITO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ
OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y	REDUCCIÓN DE BRECHAS	23. OBJETIVO 2 APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA BASADOS EN EL DESARROLLO DE LOS SECTORES VULNERABLES	COBRIR CON EL 80% DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SECTOR VULNERABLE DE	2025	ALIMENTACIÓN DE LOS RINOS DE LAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ

OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD
OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD	OBJETIVO DE APOYAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico POGT	Meta de monitoreo POGT	Progreso a par Meta	Meta acumulada hasta	Valor real acumulado por el año	N. Fuente de Meta	Cuálificación Local	Cuálificación Nacional	Desarrollado Local	D. Ejec. Proemp	N. Ejec. Hasta
SECTOR DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES	OPTIMIZAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DIRECCIONES DE QUE SE OFERTA LA PRODUCCIÓN	REVISAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DIRECCIONES DE QUE SE OFERTA LA PRODUCCIÓN EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ CON LA AYUDA DEL SECTOR PRODUCTIVO	0	01.00	01.00	01.00	0,718.00	0,700.00	0,700.00	100.00	100.00
SECTOR DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES	FORTALECER LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL	EN EL SECTOR PRODUCTIVO LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIOS A LA PARROQUIA MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y ENTORNO PRODUCTIVO	0	00.00	00.00	00.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	100.00	100.00
SECTOR DE LA EDUCACIÓN	CLARIFICAR LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR	DEFINIR EL SECTOR DE SERVICIOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA PARROQUIA	0	00.00	00.00	00.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	100.00	100.00
SECTOR DE LA CULTURAL, RECREATIVO Y PATRIMONIAL	FORTALECER LA PRÁCTICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR PRODUCTIVO	EN EL SECTOR PRODUCTIVO LA PRÁCTICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR PRODUCTIVO	0	00.00	00.00	00.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	100.00	100.00
SECTOR DE LA FÍSICA, ECONOMÍA Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA	DEFINIR LA PRÁCTICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR PRODUCTIVO	DEFINIR EL SECTOR DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR PRODUCTIVO	0	00.00	00.00	00.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	100.00	100.00

6. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

Meta	Serie del Indicador	Meta	Metas anualizadas			Total Cumplido
	2014 (L.B.)	2019 (M.F.)	2017	2018	2019	
1	1%	15%	0%	0%	0%	1%
2	1%	20%	0%	0%	0%	6,3%
3	5%	80%	0%	0%	0%	5%
4	0%	100%	0%	0%	0%	100%
5	13%	65%	28%	0%	0%	40%
6	10%	60%	28%	0%	0%	28%
7	10%	90%	37%	63%	90%	90%
8	5%	80%	30%	55%	80%	80%
9	1%	100%	34%	0%	34%	34%
10	20%	90%	43%	67%	67%	67%
11	10%	75%	32%	0%	0%	32%
12	15%	70%	15%	15%	15%	15%
		845%				498%

> La suma total del porcentaje de todas las metas finales a alcanzar según PD Y OT 2015 es 845% que para el cálculo final lo dejaremos en 845= 100 %





> Por otro lado la suma total de todos los porcentajes de las metas cumplidas son 498% que para el cálculo dejaremos en 498

Entonces 845 → 100%

498 → X ?

$$\frac{498 * 100\%}{845} = \frac{49800}{845} = R/J = 59 \%$$

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin Información disponible

6. CONCLUSIÓN

- Según la semaforización establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al cumplimiento de Metas y considerando que el cumplimiento de General de la Meta es del 59 % La meta General se encuentra como **INCLUMPIDA** (●)
- No se puede acceder a la información 2017 y 2018 en el sistema de Gobiernos Descentralizados (SIGAD).

7. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda que se proceda con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial con la nueva administración 2019-2023

Elaborado por:


Ing. Carlos Prado
TÉCNICO DEL GADPR SAN JOSÉ




Aprobado por:


Ing. Luis Chalán
PRESIDENTE DEL GADPR SAN JOSÉ

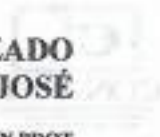


- Ficha de diagnóstico de campo (GENERALIDADES)



SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Español y Progresista

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**



**FICHA DE LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PDOT
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SEGÚN COMPONENTES**

Comunidad de: _____

Localidad: _____

Ficha No. _____

Fecha: _____

GENERALIDADES DE LAS COMUNIDADES

ESCUELAS: _____

SUB CENTRO DE SALUD: _____

VÍAS DE ACCESO: _____

SEÑALIZACIÓN: _____

FRECUENCIA DE BUSES (HORARIOS): _____

ESPACIOS PÚBLICOS: _____

ASOCIACIONES: _____

VÍAS DE COMUNICACIÓN: _____

AMENAZAS NATURALES IDENTIFICADAS: _____

OTROS: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

FIRMA: _____

Ing. Pamela López

- Ficha de diagnóstico de campo (POBLADORES)



SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Esperanza y Progreso

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**

**FICHA DE LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PDOT
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SEGÚN COMPONENTES**

Ficha No. _____
Fecha: 29 de mayo de 2019

1. DATOS GENERALES

1.1. Ubicación

Provincia	: Pastora	Cantón	: Santa Clara
Parroquia	: San José	Comunidad	: _____
Edad	: _____	Género	: _____
Nacionalidad	: _____	Auto identificación étnica	: _____
Detalle	: _____		

Tiene familiares en el exterior: ____ Motivo de viaje: _____

1.2. Indique con una "x" el nivel de educación formal que Ud. tiene:

Educación primaria incompleta
 Educación primaria completa
 Educación secundaria incompleta
 Educación secundaria completa
 Educación técnica completa
 Formación profesional (SECAP)
 Un año de educación universitaria
 Dos o más años de educación universitaria
 Título universitario
 Otro (especifique) _____
 Ninguna (analfabeto)
 No responde

1.3. Su vivienda es de: 1 piso _____ 2 pisos _____ más de 2 _____

Casa _____ Rancho _____ Chaca _____ Otros _____

Cemento
 Madera
 Paja
 Ladrillo
 Otros: _____

2. SALUD

2.1. Frecuencia de problemas de salud en la familia

Siempre	<input type="checkbox"/>
Ocasionalmente	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

2.2. Mayormente se enferman:

Niños	<input type="checkbox"/>
Adolescentes	<input type="checkbox"/>
Adultos	<input type="checkbox"/>
Adultos mayores	<input type="checkbox"/>

Ing. Pamela López

3. TRANSPORTE

3.1. Hacer uso de los siguientes medios de transporte para llegar a la comunidad (puede marcar más de una opción).

Bus	<input type="checkbox"/>	Bicicleta	<input type="checkbox"/>
Carretoneta	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
Taxi	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Propio	<input type="checkbox"/>		

4. SANIDAD

4.1. Existe red de agua entubada

SI NO

4.2. Se trata con cloro el agua en la fuente de distribución

SI NO

4.3. Qué tipo de agua se consume

Red pública	<input type="checkbox"/>	Pozo	<input type="checkbox"/>
Llave pública	<input type="checkbox"/>	Rio, vertiente	<input type="checkbox"/>
Carro repartidor	<input type="checkbox"/>	Agua lluvia	<input type="checkbox"/>

4.4. Existe sistema de alcantarillado en la comunidad

SI NO

En que porcentaje

4.5. En donde elimina las excretas la mayoría de la población

Excusado y alcantarillado	<input type="checkbox"/>	Pozo séptico	<input type="checkbox"/>
Letrina	<input type="checkbox"/>	Pozo ciego	<input type="checkbox"/>
Aire libre, río, estero	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

4.6. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:

Carro recolector	<input type="checkbox"/>	Se enterra	<input type="checkbox"/>
Se quema	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

5. ENERGÍA

5.1. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad:

SI NO

5.2. Qué tipo de energía adicional utiliza:

Generador Panel solar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

FICHA DE LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PDOT DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SEGÚN COMPONENTES

5.3. Existen gasolineras en la comunidad:

SI NO

Cuántas: _____

5.4. Distancia a la gasolinera más cercana: _____ Km.

5.5. Tiene acceso a señal de radio y televisión: SI _____ NO _____

5.6. Si tiene acceso a los servicios de cable qué emisoras y/o canales de televisión programa: _____

6. EDUCACIÓN

6.1. En la comunidad se desarrollan programas ocupacionales?

SI NO

Cuáles: _____

7. COMUNIDAD

7.1. Señale las actividades productivas que se desarrollan en la comunidad:

Agricultura: _____
Ganadería: _____
Turismo: _____
Comercio: _____
Pesca: _____
Especies menores: _____

7.2. Cuáles son las 3 actividades productivas más rentables de la comunidad?

1. _____
2. _____
3. _____

7.3. Tipo de actividad en la que participa la comunidad: puede marcar más de una si fuere necesario

Trabajo en grupo Asamblea comunitaria
Minga Otros

7.4. Ha participado la comunidad o la Directiva en la elaboración de planes, programas o proyectos locales con:

Municipio Prefectura
Junta Parroquial Ninguno

7.5. Sitios de interés turístico que posee la comunidad:

Ríos Mercado indígena

Ag. Páez López



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

FICHA DE LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PDOT DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SEGÚN COMPONENTES

Laguna		Área protegida	
Bosque primario		Sitios arqueológicos	
Caza		Cuevas/Cavernas	
Flora endémica		Fauna endémica	
Museos		Medicina tradicional	
Zoológico/zooctádomo		Otros	

Cuáles

7.6. Problemas sociales que afectan o pueden afectar al desarrollo de la comunidad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

4.9. Necesidades de capacitación de la población:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Ing. Pamela López


- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial “COMUNIDAD SAMASHUNCHIK”

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ









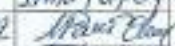




EVENTO: Inventario y actualización de información PDOT - (CANTÓN) ESTADÍSTICO SEGÚN COMPONENTE


FECHA: Sábado, 31 de febrero de 2023 CANTÓN: Santa Clara COMUNIDAD: Samashunchik

Ing. Pamela López



SAN JOSÉ
Iniciando el progreso

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Francisca Dabaca	50076494-7		
2	Marcial Gaba	16004797-1		
3	Elsa Pizango	171994849-7	098756435	
4	Elvira Pizango	160037708-7		
5	Alma Chigira	16005033-5		
6	Wendy Chisapa			
7	Silvia Chango	150052452-0		
8	Lucia Pizango		160018665	
9	Luis Shiguango		150037366-9	
10	Irma TAPIA	220000587-0		
11	Marcial Gaba	160027582-8	0954553752	
12	Manuel SANTI ANTONIO PATATE	160076216-7	0973811125	
13	Francisca MORALES P. LOPEZ	160050924	0987992089	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				




INGENIERA DE SISTEMAS

- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial “COMUNIDAD SAN JOSÉ”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ


EVIDENCIA: Levantamiento y actualización de información PDOT - DIAGNÓSTICO ESPACIAL DE GESTIÓN COMUNITARIA

MEDIO: Libro, 01 de Mayo de 2020 CAMIÓN: Santa Clara CORRENTIN: San José


SAN JOSÉ
 Ciudad y Paisaje

Ing. Pamela López

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Zaida Gueta	160058111-8		
2	Adela Gueta	100072302-3	0199180803	
3	Franco Tapuy	160084328-6	0985274613	
4	Margarita Gueta	2200000591-4		
5	Amiel Tapuy	160074963-2	0986458501	
6	Fanny Pasa	060355442-7	0997102782	
7	Coelito S. Solís	140007576-0		
8	Rosa S. Sierra	80036045-0	0970400330	
9	Pedro Pasa	060236632-9		
10	Miguel Gueta	060726624	0997899796	
11	Carmelina Pasa	060337270-3	0967239618	
12	Luzmila Gueta	160069708-8	0992070004	
13	Rosa S. Sierra	060236632-9		
14	Juan M. Tapuy	060345863-9		
15	Franco P. Tapuy P. L. Tapuy	1600364924	0959352289	
16	Sergio Gueta	1600600645	0981841394	
17	Patricia Tapuy	160030497-4	0981058195	
18	Klaus Sanchez	1501392989		
19	Margarita Gueta	160069457-6	0980908979	
20	Alicia Huatobaca	80072281-9	0980923021	
21	Jayko Tapuy	1600579809	0965465934	
22	Luis Vicente Tapuy	160060814	0981490813	
23	Francisco Tapuy	1600236646	0963221927	
24				
25				


 FIRMA DE RESPONSABILIDAD


- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial “COMUNIDAD CAJABAMBA 2”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ



















INVENTO: Levantamiento y actualización de información PDOT - DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO ZONA COMPLEMENTARIA

FECHA: febrero, 03 de mayo de 2022 CANTÓN: Saraguro COMUNIDAD: Cajabamba 2

Ing. Haroldo López



SAN JOSÉ
CANTÓN SARAGURO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Martha Soria	180094888		
2	Martha Dávalos			
3	Naemi Gálvez	180082793-4		
4	Rubén Gallegos	140015408-2		
5	Clara Larrea	020038011		
6	Evika Sisonmach	1600957516		
7	Taracha Machuca	160092634-7		
8	Luis Antonio Espinoza	160012039-4		
9	Paucal Guiso			
10	Rodrigo Guiso	160072054-5		
11	Guillermo Mancala	1000680996		
12	Rosa Quispe	1600452613		
13	Manuel Guaman	180094131-9		
14	Ruth Guzmán	140083225-0		
15	Fausto Muñoz Plectari	1600366924		
16	Ruberto Murocigón	1100420983		
17	Maria Juana Avendaño			
18	Marvel Guzman	1600488199		
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA DE RESPONSAABLE

- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial “COMUNIDAD CESLAO MARÍN”

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

EVENTO: Licitación para el desarrollo de la información PDOT - DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN SEGUN COMPONENTE

REDES: Jarama, 30 de octubre de 2023 CANTÓN: Santa Clara COMUNIDAD: Ceslao Marín

Ing. Pamela López



SAN JOSÉ
Municipio de Jarama

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	José Moracho	030522277		
2	Estefanía Quispe	035002224	049071834	
3	Blanca Washpa	160605522	048522639	
4	Rosario Pilatosi	160011415		
5	Marech Ibalora	150104613		
6	Hilma Tramp	16070514	095387165	
7	José Tigre	050748406	095077221	
8	Juan Cadena	171456023	096945184	
9	Nancy Curi	160045305		
10	Maria Curi	160010223		
11	Regina Ortiz	160022973	0986990056	
12	Mariela Real	160064030	096202399	
13	Nancy Manar	112053910	099059502	
14	Maria Kim	160011762		
15	Lizbeth Silva	161087091	050539669	
16	Yojana Torquila	160081814	0993751090	
17	Genie Washpa	160050711	093994132	
18	Lucia Ibalora	150015310	053852132	
19	Juanita Diaz	150899029	098812355	
20	Maria Washpa	160030354	040200209	
21	María A. Manar	760070129		
22	Fernanda Ortiz Pilatosi	160006074	098938289	
23				
24				
25				



Ing. Pamela López


- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial "COMUNIDAD CAJABAMBA 1"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

EVENTO: levantamiento y actualización de información PDOT - DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO BASADO EN COMUNIDADES


FORMULARIO, 27 de mayo de 2018

COMUNIDAD: Cajabamba 1


SAN JOSÉ
 Capital del Valle

Ing. Patricia López

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Érica Pacheco	180196975-3		<i>[Signature]</i>
2	Hilmar Villacra	1600262826	0990886929	<i>[Signature]</i>
3	Largacita Chito	170838532-0	09984371	<i>[Signature]</i>
4	Jonathan C. Amargo	170942326	0989963685	<i>[Signature]</i>
5	Emilio Ordoñez	090040054		<i>[Signature]</i>
6	HEICER Escobar	0807004370	09999674679	<i>[Signature]</i>
7	Franco Muñoz Plata	1600364909	0989362289	<i>[Signature]</i>
8	José María	160039993-8	0769934395	<i>[Signature]</i>
9	Paola Turi	160070220-0	0984356239	<i>[Signature]</i>
10	H. Zamora / [unclear]			<i>[Signature]</i>
11	Joaquín Curi	160010831-8		<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



 Ing. Patricia López

- Participación ciudadana en el proceso de actualización del PDOT parroquial "COMUNIDAD SAN VICENTE"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

FUENTE: levantamiento y actualización de información PDOT - FINANCIADO POR LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

FECHA: febrero, 28 de enero de 2020 CANTÓN: Santo Domingo COMUNIDAD: San Vicente




SAN JOSÉ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Capital del Ecuador

Ing. Pamela López

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Manuel Tacuri	160045321-8	0981773133	<i>[Firma]</i>
2	Elvionina Lara	160078232-0	0989050719	<i>[Firma]</i>
3	Guillermo Yicoma	160002133-4		<i>[Firma]</i>
4	Maria Pérez	150142866-0		<i>[Firma]</i>
5	Maria Ashqui			<i>[Firma]</i>
6	Ximena Tacuri	160072392-6	0992914023	<i>[Firma]</i>
7	Juan N. Baltán A.	160008144-0		<i>[Firma]</i>
8	Daniela Belmonte	1600156366		<i>[Firma]</i>
9	Pedro Lara	16008991-7		<i>[Firma]</i>
10	Francois Jara	1600172108		<i>[Firma]</i>
11	María Escobar	060297145-4		<i>[Firma]</i>
12	Henry Belmonte	160051282-8	0991040988	<i>[Firma]</i>
13	Esther Torres	16000912-7		<i>[Firma]</i>
14	Marcelo Ashqui	060200598-5	0982809745	<i>[Firma]</i>
15	Juan Carrasco	060165688-7		<i>[Firma]</i>
16	Angela Macías	16007298-9	0995125206	<i>[Firma]</i>
17	Esther Ashqui		0968494430	<i>[Firma]</i>
18	Fausto Muñoz P. Latorre	1600364404	0983228872	<i>[Firma]</i>
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



Ing. Pamela López

1 glifosito

- Socialización del PDOT Provincial y asesoramiento



REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: Socialización del PDOT Provincial
 FECHA: Jueves, 13 febrero 2020

N°	NOMBRE	# CÉDULA	CONTACTO	FIRMA
1	Sandra Tiri	GADPPRS 160050290-0	0987356199	[Firma]
2	Fuente Muñoz	GADPPRS 1600264920	0989382289	[Firma]
3	Luis Tapuy	GADPPRS 160060814	0981490819	[Firma]
4	Luis Alarcón	GADPPRS 060276655 1	0995230420	[Firma]
5	María José Lombardo	GADPPRS 1600514592	098056428	[Firma]
6	Stalin Izurieta	GADPPRS 1600958911	0992958160	[Firma]
7	Pamela López	1600410372	0977964167	[Firma]
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Ing. Pamela López
 TÉCNICA DEL GADPR SAN JOSÉ

- Registro de entrega de Borrador de la Actualización del PDOT



PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14 Mayo	Fausto Meroz	1600306994	Gad San José	Vocal	faustomerz@160100.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
14 Mayo	Diana Tico	1600502200	Gad San José	Miembro	Diana Tico	<i>[Handwritten Signature]</i>
20 Mayo	Rosauro López	1600603578	Comisio de Parti Español Cusubano	Intero		<i>[Handwritten Signature]</i>
14/05/20	Juan Caldera	1714560339	Comisio de Parti Español Cusubano	Intero		<i>[Handwritten Signature]</i>
15/05/20	Luis Tapuy	160060814	Gad San José	Vocal	luis.tapuy@160100.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
20/05/20	Héctor Vargas	160070810	Gad San José	Vocal	hctor.vargas@160100.com	<i>[Handwritten Signature]</i>

Parroquia San José - Santa Clara - Páez
 TEL: 033031482 / 0995290720 EMAIL: gadsanjose@hotmail.com FACEBOOK: Gad San José
 DIRECCIÓN: San José Km. 25 vía Puyo -Tena

- **Invitación a Revisión del borrador del PDOT por el GADPR de San José 2019-2023**



CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Ingeniero
Fausto Muñoz
VOCAL DEL GADPR DE SAN JOSÉ
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimenten la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes,

Equidad y Progreso...



Ing. Luis Chelán Ordóñez

PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ



*Recibido
14 Mayo 2020
10:45 am
Fausto Muñoz*

CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Señor
Vicente Tapuy
VOCAL DEL GADPR DE SAN JOSÉ
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimenten la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes.

Equidad y Progreso...



Ing. Luis Chelán Ordoñez
PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**



*Recibido
14-05-2020*

20-05-20



CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Señora
Maribel Vargas
VOCAL DEL GADPR DE SAN JOSÉ
Presente.-

De mi consideración:


Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimenten la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes.

Equidad y Progreso.



Ing. Luis Eñalan Ordoñez
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ



CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Señor
Julio Lascano
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ**
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimentan la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes.

Equidad y Progreso...



Ing. Luis Chalan Ordoñez

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ



Recibido
18/05/2020
09:35

CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Señor
Juan Cadena
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ**
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimenten la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes.

Equidad y Progreso...



Ing. Luis Chalan Ordoñez

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ



CIRCULAR: Nro. 133 GADPRSANJOSÉ
San José, 14 de mayo de 2020

Señora
Blanca Wachapá
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ**
Presente.-

De mi consideración:

Reciban un efusivo saludo, y auguro los mejores éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento nos encontramos el Gobierno Parroquial de San José en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para dar fiel cumplimiento a los requerimientos previos a la presentación, aprobación y puesta en marcha del mismo, me permito hacer llegar una copia del Borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José 2019-2023, para su respectiva revisión generando aportes y/u observaciones de ser necesario, mismas que alimenten la propuesta y el modelo de gestión del mismo, hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Con la finalidad de precautelar la salud colectiva como se ha venido realizando hasta la presente fecha, por la emergencia nacional que nos encontramos atravesando (COVID-19) y acatando la disposición generada por la autoridad del GADM Santa Clara, misma que durante el mes de mayo nos mantendremos con la semaforización en rojo se ha optado por la entrega individual.

Particular que presento para fines pertinentes.

Equidad y Progreso...




Ing. Luis Chalan Ordoñez
PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ**



- Aportes y/u observaciones del borrador del PDOT de San José 2019-2023




SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Equidad y Progreso

**APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023**

• Dotación en acoto, proyecto de ejecución
para la comunidad de San José 2.
San José

Nombre: Inj. Luis Echebur
Desominação: Presidente del Gop Parroquial San José


Firma

Parroquia San José - Santa Cruz - Friburgo
TEL: 0330314822 / 0555250720 EMAIL: oabarruco@hotrod.es FACEBOOK: Gop San José

RESPUESTA.- dentro de la programación de ejecución de metas se considera el programa de “Dotación de servicios básicos” en el que de acuerdo a la planificación del GADPR de San José se puede considerar como un proyecto para el cumplimiento de la meta 8 planteada por el GADPR.

**APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023**

- Para la Tercera 4. Propuesta en la quinta y séptima
apenas eliminando por la construcción del centro de
acopio.

- Quitar, en la meta 7, los proyectos de actividades agro productivas
hasta 2022.

Nombre: Santa Teresita

Denominación: Vdcapros: donde



Firma

RESPUESTA.- No se ha considerado la construcción del centro de acopio de la papachina debido que no se encuentra dentro de las competencias directas por el GADPR de San José y no existiendo la articulación del proyecto con los niveles de gobierno. La meta 7 resalta la ejecución de proyectos agro productivos en beneficio de la población de la parroquia.

APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

Se considere la construcción
de la cancha sintética de Fútbol
para dinamizar el turismo depor-
tivo y con alto ~~en~~ porcentaje
de economía de la parroquia
San José.

Nombre: Fuente Al. Ifigenia Muñoz P. C. C. T. A. P. i.
Denominación: Vocal - Comisión de Asesoría y Apoyo.


Firma

RESPUESTA.- Se considera en la meta 5 la construcción de la cancha sintética en la parroquia San José, mediante la implementación del proyecto en el programa de construcción de infraestructura mediante gestión del GADPR de San José.

APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

Considerar en las Vías Parroquia San José
el mantenimiento de Vías

Nombre: Luis Vicente Tapuy Aguiñá
Denominación: Vocal - comisión de Vialidades


Firma

RESPUESTA.- Se considera la presente recomendación en la meta 3, misma que mediante gestión y compromisos en instancias de gobiernos superiores se podrá da fiel cumplimiento, dentro del programa de construcción y mantenimiento vial.

APORTES Y/O OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

Fortalecimiento en disminución
de la contaminación en la parroquia y
sus comunidades presentando proyectos
para la construcción de basureros y capacitación
para el manejo de residuos.

Nombre: Haribel Vargas

Denominación: Vocal

Firma

RESPUESTA.- En la actualización del PDOT parroquial 2019-2023, las metas 1 y 2 respectivamente generan apertura para las presentes observaciones, mediante los programas de calidad ambiental, conservación, protección y remediación ambiental, que permitirán la presentación de propuestas y proyectos según las necesidades de la localidad en el tema ambiental.

- Revisión del Borrador de la Actualización del PDOT parroquial de San José 2019-2023



PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

Sector: Autosidades del GADPR San José

Fecha: 21 Mayo 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Tin	160050730	SandraTin@sanjose.gob.ec	
Luis Chahin	0603766551	lchahin@sanjose.gob.ec	
Mabel Vargas	1600578510	mabehelgarcia@gmail.com	
Luis Tapuy	1600160814	luis.tapuy@sanjose.gob.ec	
Fausto Muñoz P.	1600264924	faustomunozp@sanjose.gob.ec	
Pamela López	1600440372	clopezl@sanjose.gob.ec	
Carlos Prado	176573025	carlos.prado@sanjose.gob.ec	

- **Aportes y/u observaciones del borrador del PDOT de San José por parte de los integrantes del CPCCS de la parroquia San José 2019-2023**

SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Equidad y Progreso...

APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023

- El PDOT debe ser realizado de acuerdo a los lineamientos de Planifica Ecuador.
 - Debe ser realizado un censo Real de la población de toda la Parroquia, ya que solo están realizando proyecciones con el INEC 2010
 - Debe realizarse un levantamiento de línea base de todos los componentes de PDOT de la parroquia
 - Informar cual sería la MISIÓN del GAD Parroquial
 - Cuales van hacer los programas y/o proyectos que van a realizar para el cumplimiento de metas Parroquiales hasta el 2023.
 - Las metas deben ser más encaminadas a las competencias del GAD Parroquial

Nombre: Sr. Julio Lozano
 Denominación: Presidente del CPCCS

Firma

Parroquia San José - Santa Clara - Pastaza
 TEL: 022221-012 / 0995707720 EMAIL: gadsanjose@hotmail.es FACEBOOK: GAD San José
 OFICINA: San José Km. 25 vía Píachi - Tena

RESPUESTA.- En los que respecta a los lineamientos de la actualización del presente plan se debe mencionar que se ha generado información mediante la Guía para formulación/actualización del PDOT parroquial conforme lo dispone la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. En lo que respecta a actualización del censo poblacional el encargado directo es el INEC con quien se gestionará información de la proyección de planificación para cumplimiento de dicha recomendación. A partir de la página 64 correspondiente al capítulo II se detalla la propuesta del PDOT, considerando la visión, políticas, estrategias, riesgos, etc., para el cumplimiento de la misma. Se han actualizado y levantado información en territorio para la actualización de los 5 componentes que establece la ley páginas desde la 7 a la 59. Los programas que integran el PDOT se plasman en el cuadro N° 30 del documento. Para establecer las metas del período administrativo 2019-2023 se basó en los artículos 267 de la constitución de la república y artículos 64 y 65 del COOTAD.

**APORTES Y/U OBSERVACIONES DEL BORRADOR DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN JOSÉ 2019-2023**

Buenos días Ing. Luis Chalem y todos los
vocales.
Un centro de acopio de papachina fuera excelente
que beneficie a todos los agricultores de la zona
y no queramos intermediarias que pierdan el
precio que ellos quieren.
Fomento del 30% para agro productiva
para el beneficio de los agricultores de la parroquia
y sus comunidades.
Hay de acuerdo con la construcción del mercado
una brigada medica, cosa que es suficiente.
De acuerdo con los 12 planes de trabajo.
De acuerdo con la detección de internet que sea un cable.
Materia
No estar de acuerdo con la detección de kits de salud y desinfección
cuando en vez de eso apoya a los agricultores que de
la agricultura están un sobreviviente y necesitan de
obras.

Nombre: Juan Calero

Denominación: Integrante del CERRA


Firma

RESPUESTA.- No se ha considerado la construcción del centro de acopio de la papachina debido que no se encuentra dentro de las competencias directas por el GADPR de San José y habiendo la desarticulación del proyecto con los niveles de gobierno. La meta 7 resalta la ejecución de proyectos agro productivos en beneficio de la población de la parroquia en la que se beneficiarán el total de las familias de la parroquia. Siendo prioridad el apoyo en temas de salud por la emergencia sanitaria que nos encontramos atravesando a nivel mundial, es necesaria la intervención con kits de desinfección y limpieza para los pobladores de la parroquia, no obstante se considera el apoyo a los agricultores en la meta 7. Las brigadas de asistencia y atención se coordinarán de acuerdo a necesidades de cada comunidad.

Se nos desarticuló el proyecto de construcción y ubicación de un centro de acopio de papachina en el sector de los barrios y barrios que están próximos a la zona de acopio que hubiera un centro de acopio en la zona de producción y así evitaríamos que los productores nos viajeran a otros sitios los agrícolas.

Le damos un espacio de tiempo para que se pueda hacer un estudio de viabilidad que se presente a la comunidad y que se pueda hacer un estudio de factibilidad económica, social y ambiental. Se puede considerar 2.000 m² de área.

Y el agua se va a utilizar para regar la zona de cultivo de papachina y de otros cultivos que se están produciendo en la parroquia.

Se nos desarticuló el proyecto de construcción de un centro de acopio de papachina en el sector de los barrios y barrios que están próximos a la zona de acopio que hubiera un centro de acopio en la zona de producción y así evitaríamos que los productores nos viajeran a otros sitios los agrícolas.

Nombre: Viviana Huerta

Domiciliación: Calle de la Virgen, Tulcanche del EPSCA

Firma

Parroquia San José - Santa Clara - Pastaza
 TEL: 033031482 / 0995291720 EMAIL: gubernosj@hottmail.es FACEBOOK: Gad San José

RESPUESTA.- No se ha considerado la construcción del centro de acopio de la papachina debido que no se encuentra dentro de las competencias directas por el GADPR de San José y habiendo la desarticulación del proyecto con los niveles de gobierno. Las brigadas de asistencia y atención se coordinarán de acuerdo a necesidades de cada comunidad. La meta 7 resalta la ejecución de proyectos agro productivos en beneficio de la población de la parroquia en la que se beneficiarán el total de las familias de la parroquia. Siendo prioridad el apoyo en temas de salud por la emergencia sanitaria que nos encontramos atravesando a nivel mundial, es necesaria la intervención con kits de desinfección y limpieza para los pobladores de la parroquia, no obstante se considera el apoyo a los agricultores en la meta 7.

- Presentación de la corrección del Borrador de la Actualización del PDOT parroquial de San José 2019-2023



**BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL DE SAN JOSÉ**

Presentación de las correcciones de la Actualización
del PDOT San José 1 26 de Mayo de 2020

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Aguinda Torres Luis Chonta	160065814	Vocal	[Firma]
2	Sandra Yolanda Tin Aguila	160050930-0	Representante	[Firma]
3	Franz Méndez P	1600364934	Vocal	[Firma]
4	Misibel Vargas	1600576510	Vocal	[Firma]
5	Luis Cholaín	06037655-1	Presidente	[Firma]
6	Pamela López	16000410732	Técnica	[Firma]
7				
8				
9				
10				

GALERÍA FOTOGRÁFICA

CAJABAMBA 1



CAJABAMBA 2



CESLAO MARÍN



SAMASHUNCHIK



SAN VICENTE



SAN JOSÉ



BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría Técnica de Planificación, www.planificación.gob.ec
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la elaboración de los PDOT. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>
- GADPPz, G. A. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza 2019-2025. Puyo.
- INEC. (2010). Fascículo Provincial de Pastaza. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC, & CPV. (2010). Sistema Integrado de Consultas.
- INEC-Ecuador en Cifras. (2013). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- MAE; Ministerio de ambiente
- MAG; Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MIESS, intervención en parroquias, www.inclusión.gob.ec
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad . (Junio de 2011). Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Pastaza. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIALPASTAZA.pdf>
- PNBV. (Octubre de 2010). Plan Nacional del Buen Vivir. Obtenido de [www.planificacion.gob.ec/wpcontent/.../Plan Nacional para el Buen Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/.../Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- PNBV. (7 de Agosto de 2013). Estrategia Territorial Nacional . Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/a77659d2-a53b-4905-8d40-65d3cf4f6db3>
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA (2017- 2021). Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/>
- SENPLADES. (2015). Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar.
- SENPLADES. (2017-2021). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Quito.
- SNI, SENPLADES, & INEC. (2010). Información Estadística, indicadores y datos. Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>
- SNI; SENPLADES. (2010). Indicadores Económicos. Obtenido de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true>
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40>
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos.